



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: ILO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 0 de 77



ESTUDIO DE SECTOR

MODALIDAD DE COMEDORES



19 DE JUNIO DE 2018


SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO
Secretaría Distrital de Integración Social

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	OBJETO DEL ESTUDIO.....	5
3	DEFINICIONES.....	5
4	CLASIFICACIÓN UNSPSC.....	9
5	ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS SOCIALES (Análisis del Mercado) OFERTA.....	9
5.1	ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.....	16
5.1.1	CRECIMIENTO ECONÓMICO PANORAMA INTERNACIONAL.....	16
5.1.2	CRECIMIENTO ECONÓMICO NACIONAL Y PARTICIPACIÓN DE LAS RAMAS ECONÓMICAS EN EL PIB 17	17
5.2	ANÁLISIS DE OFERTA.....	19
5.2.1	INTRODUCCION.....	19
5.2.2	DESEMPEÑO DEL SECTOR SERVICIOS.....	19
5.2.3	DESEMPEÑO DEL SECTOR DE ALIMENTOS.....	20
5.2.4	PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DE BOGOTÁ.....	23
5.2.5	SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES EN BOGOTÁ D.C.....	24
5.2.6	GENERACIÓN DE EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	25
5.2.7	ASPECTO INTERNACIONAL - ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE PRESTAN EL SERVICIO.....	26
5.3	ASPECTO ECONÓMICO.....	37
5.3.1	Cuáles son los aspectos mínimos económicos y de indicadores financieros que tienen las empresas privadas y/o públicas y/u otras entidades que prestan los servicios sociales que requerimos, es decir, cuáles son sus capacidades en términos económicos.....	39
5.3.2	¿Cómo funcionan las tarifas de atención en esas empresas públicas y/o privadas, son por cupo? Son integrales? ¿Son por costos separados?.....	41
5.3.3	Características específicas de costos de las empresas públicas o privadas que puedan prestar los servicios sociales requeridos.....	44
5.3.4	Número de entidades que podrían prestar los servicios sociales que requerimos en general en Colombia y Especialmente en Bogotá.....	47
5.4	EXPERIENCIA GENERAL DE PROPONENTES.....	47
5.4.1	Organismos y/o, empresas, gremios y/o Asociaciones que participan en el sector social. Las entidades que prestan servicios de alimentación y atención social a población vulnerable son Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL); las cuales, tienen fines sociales (encaminadas al mejoramiento social y beneficio común) y son regladas (se encuentran definidas en la Ley nacional y para su existencia, validez y funcionamiento requieren de formalidades legales).....	49
5.5	ASPECTO LEGAL.....	50
5.6	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	51
6	ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEMANDA.....	51
6.1	ASPECTOS TÉCNICOS (DEMANDA).....	54
6.2	ADQUISICIONES PREVIAS DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.....	60
6.3	ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES.....	70

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: NO ASIGNA Y CONTROLA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 2 de 77

6.4	CONCLUSIONES DEL ANALISIS DE LA DEMANDA.....	75
7	RIESGOS.....	76
8	CONCLUSIONES ESTUDIO DEL SECTOR.....	76
9	REFERENCIAS Y FUENTE.....	76
	Gráfico 1. Comportamiento de la desnutrición en Colombia desde 1990 hasta 2015.....	12
	Gráfico 2. Bogotá. Porcentaje de hogares en los que algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana, según localidades, 2011-2014.	15
	Gráfico 3. Bogotá. Porcentaje de hogares en los que ningún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana, según localidades, 2011 – 2014	15
	Gráfico 4. Colombia y América Latina Crecimiento económico	16
	Gráfico 5 Distribución porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad.....	18
	Gráfico 6. Dinámica del Sector de Servicios Sociales.....	20
	Gráfico 7. Puntajes de Índice Global del Hambre (Ghi) A Escala Regional y Mundial en 1992, 2000, 2008 y 2017. Con la contribución de componentes	29
	Gráfico 8. Grupos Etarios Comedores	38
	Gráfico 9. Costo que asumen las entidades por la ración alimentaria	44
	Gráfico 10. Entidades sin Ánimo por Categorías	47
	Gráfico 11. Presupuestos del Proyecto Vs Presupuesto Comedores Comunitarios 2010- 2018.....	56
	Ilustración 1. Comportamiento de la desnutrición a nivel mundial	10
	Ilustración 2. Priorización - Comedores	49
	Tabla 1. Clasificación UNSPSC	9
	Tabla 2. Total, Población. Total, en pobreza y pobreza extrema en Bogotá por Localidad	14
	Tabla 3. Colombia: Crecimiento Económico	17
	Tabla 4. IPC. Variación anual, según grupos de gasto Diciembre (2016-2017).....	18
	Tabla 5. Comportamiento de la actividad agropecuaria 2017- Cuarto Trimestre	21
	Tabla 6. Producción de los principales cultivos agrícolas. 2017- Cuarto Trimestre	21
	Tabla 7. Comportamiento del PIB por Ramas de la Actividad Económica. 2017-Cuarto Trimestre.....	22
	Tabla 8. Variación de los componentes de la oferta y la demanda final. 2017- Cuarto Trimestre	22
	Tabla 9. Tasa de crecimiento departamental y participación en el PIB nacional. Año 2016	23
	Tabla 10. Variación porcentual del PIB de Bogotá D.C. Según grandes ramas de actividad económica. Serie desestacionalizada (2017 (IV Trimestre).....	24
	Tabla 11. Valor agregado. Actividades de servicios sociales, comunes y personales. Serie desestacionalizada. 2015 - 2017 (IV Semestre).....	25
	Tabla 12. Número de países por nivel de hambre	28
	Tabla 13. Ingresos Mínimos	30
	Tabla 14. Grupos Etarios Comedores.....	38
	Tabla 15. Promedio Indicadores Financieros.- Cajas de Compensación Familiar – 2015	40
	Tabla 16. Promedio Indicadores Financieros.- Operadores en el mercado – 2015*	40
	Tabla 17. Promedio Indicadores Financieros.- Operadores en el mercado – 2016*	40
	Tabla 18. Promedio de tarifas por capacidad- Operadores en el mercado –	42
	Tabla 19. Promedio de tarifas - Operadores de Catering –.....	43



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR


Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 3 de 77

Tabla 20. Promedio Tarifa Cárceles.....	43
Tabla 21. Cobertura y valor cupo día comedores	45
Tabla 22. Costos asumidos por la SDIS	46
Tabla 23. Porcentaje de Descuentos	46
Tabla 24. Servicios que prestan las cajas de compensación familiar	48
Tabla 25. Inseguridad Alimentaria.....	52
Tabla 26. Puntos SISBEN menores de 46.77, por grupo etario.....	54
Tabla 27. Contratación Vigencia 2017 por localidad.....	57
Tabla 28. Cupos por localidad –Abril de 2018	57
Tabla 29. Asistencia a comedores por grupos etarios	58
Tabla 30. Criterios de ingreso	59
Tabla 31. Contratos de comedores celebrados en el año 2016.....	60
Tabla 32. Contratos celebrados en el año 2017.....	65
Tabla 33. Adquisiciones de otras entidades estatales	70

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código:(LO ASIGNA Y CONTROLA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA 1-(SIGLA DEPENDENCIA)- 00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUMENTO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión:1
		Fecha:16/01/2017
		Página: 4 de 77

1 INTRODUCCIÓN


La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofreciendo servicios sociales y promoviendo de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

Los servicios sociales que presta la entidad son la respuesta institucional y territorializada de la Secretaría Distrital de Integración Social a las necesidades identificadas de las y los ciudadanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. A través de estos se busca la generación de condiciones sociales para el ejercicio de derechos, y su principal objetivo es el desarrollo de capacidades que faciliten la inclusión social, la autonomía de las personas y la mejora en la calidad de vida de la población más vulnerable.

Con el objetivo de lograr una adecuada prestación de los servicios sociales y teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Integración Social está buscando aliados estratégicos para ampliar cobertura y optimizar calidad, se adelanta en la actualidad y se desarrolla en este documento un estudio del sector de los servicios sociales con el fin de determinar para cada uno quienes serían los posibles prestadores de esos servicios, sus calidades, costos, capacidades etc., con el fin de determinar con precisión y completitud las características de la oferta y demanda de este sector.

El servicio de comedores, se implementa en la ciudad de Bogotá, desde el 2004, en desarrollo del Programa de Gobierno, Bogotá sin hambre a través de dos grandes componentes: El del abastecimiento y el de nutrición y alimentación acompañadas de unas terceras acciones de responsabilidad social. A partir de ese entonces, 2004 y hasta la fecha, el modelo de intervención, sistémico, ha estado contextualizando bajo tres categorías conceptuales: Pobreza, Inseguridad Alimentaria e inclusión social aplicadas a poblaciones definidas en el objetivo del proyecto, las cuales no han variado en el tiempo. El proyecto ha preservando estas categorías, modificando los énfasis en cada uno de los periodos de administración, situación que en ocasiones llevó a relacionamientos distintos con los territorios – inicialmente obedeció a una búsqueda activa en territorio de la población en pobreza y luego se localizó cerca a colegios- La modalidad de contratación consecuente con el modelo inicial se centró en el fortalecimiento de las organizaciones de base a través de la figura de operador paraguas –cajas de compensación familiar - y propendió porque se ampliara la atención a través de ellas –las organizaciones de base-, luego van apareciendo nuevas organizaciones sin ánimo de lucro con experiencia en manejo de alimentos unas y otras implementan el modelo de intervención a través de unos lineamientos básicos señalados en el anexo técnico a través de tres grupos: técnico nutricional alimentario, social y administrativo . Sin embargo, en desarrollo del concepto de integralidad, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha fortalecido iniciativas propuestas por redes de participantes en comedores desde otros proyectos que han demostrado igualmente eficiencia –apoyo a redes sociales-, por esta vía apoyaron 11 iniciativas surgidas de los participantes de comedores.

La SDIS en concordancia con el Plan de desarrollo 2016 - 2020 Bogotá mejor para todos, a través del eje transversal, "Igualdad de calidad de vida" y en su programa estratégico "Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente", contempla el proyecto estratégico "Bogotá te nutre" (proyecto 1098) cuyo propósito consiste en "Avanzar en el diseño, implementación y evaluación de estrategias que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la ciudad mediante la garantía del derecho a la alimentación, centrando la atención en niños y niñas menores de cinco

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR	Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMSORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10) Versión: 1 Fecha: 16/01/2017 Página: 5 de 77
---	--	--

años, mujeres en gestación y hogares identificados y caracterizados en inseguridad alimentaria severa, en especial aquellos que se encuentran en pobreza extrema”.

Por lo anterior, la Subdirección de abastecimiento a través del proyecto 1098 “Bogotá te nutre”, el cual se encuentra a cargo de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento; enfocan sus esfuerzos en “Beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas, y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario”.

En esta nueva coyuntura y contexto normativo, -Decreto 092 del 2017- la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante el proyecto Bogotá te nutre, tiene la necesidad de realizar el estudio de sector con el fin de reorientar administrativamente la operación del servicio de la manera más eficiente posible, para lo cual deberá tener en cuenta además de las categorías conceptuales las variables identificadas como determinantes en la identificación de quienes acceden como las que determinan la localización e infraestructura en las cuales se implementa el servicio.

El presente documento recoge esta necesidad y avanza en la formulación del estudio del sector.

La SDIS pretende contratar el **servicio de comedores** a través de un almuerzo diario (aportando 40% del requerimiento diario de energía y nutrientes estimados a partir de las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes –RIEN para la población colombiana (Resolución 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, durante los días de prestación del servicio social))

2 OBJETO DEL ESTUDIO

El presente estudio del sector deberá tener como objetivo la realización de un análisis de la oferta y la demanda del sector de servicios sociales a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, permitiendo entre otros:


- Conocer las características de la demanda de los servicios sociales.
- Conocer las características fundamentales de la oferta en cuanto a las entidades privadas o públicas, con o sin ánimo de lucro, que cuenten con la capacidad de suplir la necesidad de contratación de servicios sociales que requiera la entidad.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva a la luz del estatuto de contratación estatal (Ley 80 de 1993 y demás normas) y del Decreto 092 de 2017.

3 DEFINICIONES¹

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) define:

SERVICIOS: conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean

¹ Se asumen las definiciones que se utilizan normalmente en la Secretaría y en otras entidades, ya que en el glosario de la entidad aún no han sido incluidas.

 AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMSORA. TIENE LA ESTRUCTURA (SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 6 de 77

demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario². Es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales sobre los servicios: el primero, es que los servicios no son susceptibles de ser almacenados ni transportados, y, en consecuencia, no pueden ser transados en forma independiente de su producción, y el segundo, que no existe un traslado de la propiedad del producto; se vende por parte del productor y se compra por parte del consumidor un derecho al uso del servicio, cada vez que éste sea requerido.

Actividad: proceso o grupo de operaciones que constituyen una unidad cuyo resultado es un conjunto de bienes o servicios. Los bienes y servicios producidos pueden ser característicos de esa u otra actividad.

Actividad principal: de un ente económico es la que más contribuye a su valor agregado, o la actividad cuyo valor agregado supera el de cualquier otra actividad de la entidad. Los productos que resultan de la actividad principal son productos principales o productos asociados.

Alimento: Todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos. Quedan incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especia.

Almacenamiento: Es la aplicación de métodos para mantener la calidad de los alimentos, protegiéndolos de la contaminación, reducir daños y deterioros y prolongar la vida útil de estos, sin que se presenten alteraciones bajo condiciones adecuadas.

Análisis Cuantitativo: Es la obtención del aporte nutricional de los alimentos, expresada en calorías, macro y micro nutrientes.

Buenas prácticas de manufactura: Son los principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción

Características organolépticas: Propiedades de un alimento que pueden ser percibidas por los órganos de los sentidos, tales como color, aroma, sabor, consistencia y textura, las cuales deben ser agradables para el consumo de los alimentos.

Ciclo de Menús: Es un conjunto de menús que se planean con anterioridad, teniendo como modelo la minuta patrón, para un periodo determinado de tiempo, el cual se repite de una manera regular. Para participantes que reciben apoyo alimentario durante todo el año, se recomienda que este periodo sea de 4 a 5 semanas.

Corresponsabilidad:³ O responsabilidad compartida es un término utilizado en diversas áreas como la laboral, humanitaria, familiar, entre otras. Sin embargo, actualmente, existe una gran inclinación por la responsabilidad social por lo que Anna Lindh, política socialdemócrata en Suecia, comenta: "La globalización deja claro que se requiere

² FUENTE: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/agen_viajes/ficha_mtav.pdf

³ <http://blog.posgradostec.info/item/que-es-y-como-se-logra-la-corresponsabilidad.html?id=5400> Consultado 13-4-2017

responsabilidad social no solo por parte de los gobiernos, sino también de las compañías y los individuos". Desde el punto de vista político, según el Léxico de la Política, compilado por Olamendi, Bokser-Liwerant, Castañeda, Cisneros y Fernández del Castillo, se menciona que "construir una cultura de corresponsabilidad social en la que se establezcan con precisión los derechos y obligaciones de todos y cada uno de los miembros de la comunidad en las tareas del desarrollo económico, político y social; esto es, construir un concepto vivo de ciudadanía". "Para crear un esquema de corresponsabilidad son necesarios algunos pasos estratégicos para hacerlo efectivo:

- Definir la negociación al describir las necesidades de los partícipes.
- Dictar de qué manera se procederá a realizar las necesidades con la descripción de las herramientas.
- Ejecutar las acciones anteriormente establecidas.
- Evaluar el proceso, así como los resultados de lo establecido.

Desarrollo de capacidades: Son las acciones que realizan las personas y sus familias para transformar sus condiciones de vulnerabilidad y exclusión, desde el reconocimiento de las mismas dirigidas a la movilización para el cambio hacia el mejoramiento de su calidad de vida⁴.

Estandarización de Recetas: Es el proceso por medio del cual se estandarizan todas las preparaciones que conforman el ciclo de menús, obteniéndose las recetas estándar en las cuales se especifica la cantidad, la calidad de los ingredientes y el procedimiento de preparación a seguir.

Ficha técnica de alimento: Es un documento técnico que recopila información del producto en cuanto a: descripción física, características organolépticas, características físico-químicas y microbiológicas, conservación y almacenamiento, empaque y presentación, vida útil y transporte.

Inclusión social: Es el proceso de mejorar las condiciones de las personas y los grupos, para que formen parte de la sociedad, mejorando la capacidad, las oportunidades y la dignidad de las personas desfavorecidas debido a su identidad.⁵ Se concibe como un proceso mediante el cual el Estado y la sociedad, generan condiciones de acceso a las personas para el goce pleno de sus derechos, facilitando su integración, reconocimiento y representación.

Minuta Patrón: La minuta es el eje de todo servicio de alimentación y se define como un modelo de los grupos de alimentos y las porciones a suministrar en una o varias comidas del día; debe diseñarse teniendo en cuenta el presupuesto asignado y las recomendaciones nutricionales requeridas por los usuarios.

PIB: representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilidades finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Plan de Atención Individual y Familiar - PAIF: es un instrumento que permite establecer con la familia y sus integrantes la identificación de redes, roles, intereses y necesidades a través del diálogo y acercamiento en el ámbito familiar y comunitario. Su construcción se lleva a cabo de manera participativa, mediante visita domiciliaria, definiendo

⁴ Documento Preliminar. Estrategia: Desarrollo de Capacidades para la Inclusión Social. Secretaría Distrital de Integración Social. Subdirección para la Integración Local. 2017 Pág. 5

⁵ <http://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/brief/social-inclusion>. Consultado 13-07-2017

acuerdos de corresponsabilidad que permitan recuperar espacios de encuentro familiar, social y comunitario alrededor del alimento, analizando con la familia sus condiciones iniciales frente a sus derechos y deberes, el reconocimiento de sus capacidades y oportunidades que propendan por el mejoramiento de su calidad de vida a través de la concreción de un plan de vida.⁶

Plan en Casa: le permite a la familiar, apropiarse de los compromisos y acuerdos definidos conjuntamente, hacer control de los responsables y tiempos, en función de garantizar su cumplimiento desde el ámbito familiar. En cada sesión de seguimiento, el participante debe presentar el formato con los registros de los avances.⁷

Precios corrientes: es el valor de las operaciones a precios del momento del registro, es decir, que incluye el efecto inflacionario.

Precios constantes: es el valor de las operaciones a un precio que se ha elegido como base y por lo tanto no contienen efecto inflacionario.

Preparación: Es el proceso en el cual los alimentos sufren una transformación física y/o química, para obtener un producto que ha sido programado en los ciclos de menús, por lo tanto, en la preparación de los alimentos se pueden afectar los nutrientes y así modificar el valor nutritivo y las características de apariencia, sabor y consistencia de estos

Rama de actividad económica: Es la suma de los establecimientos que tienen como producción característica un grupo homogéneo de productos.

Recibo: Es el proceso de recepción de los alimentos que se obtuvieron a través de la adquisición de alimentos, de acuerdo a la lista de especificaciones y los criterios de calidad de los alimentos. El adecuado recibo permite obtener ventajas económicas, nutricionales y microbiológicas

Redes primarias: se definen como una entidad micro sociológica constituido por un conjunto de individuos que se comunican entre sí con base en lazos personales, fuera de todo contexto institucional/organizativo, la red primaria de una persona constituye el conjunto de sus relaciones afectivas, dentro de las redes primarias de encuentran la familia, amigos, relaciones de trabajo, de estudio, o sea la red social a nivel más microscópico puede ser definida "como la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad"⁸.

Red secundaria: se define a partir de una tarea, un ideal, una institución: es el conjunto de personas reunidas en una acción común o en un cuadro institucionalizado. Las redes secundarias remiten a relaciones de cooperación e intercambio entre actores colectivos, básicamente, que persiguen objetivos comunes e implican cierto grado de

⁶ Secretaría Distrital de Integración Social- Subdirección para la Gestión Integral Local. Instructivo. para el Diligenciamiento Del Plan De Atención Individual Y Familiar – PAIF

⁷ Ibid.

⁸ GARCIA, Socorro y otros. **Familia y Redes.** Centro de Formación y Estudios del INAME y el equipo Docente del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República. Uruguay Pág. 10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUMENTO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:16/01/2017

Página: 9 de 77

institucionalización. Al igual que las redes primarias, las secundarias tienen incidencia en la formación del individuo, ya que hacen parte de su sistema social de interacción y aprendizaje⁹

Servido: Es el proceso en el cual se ensamblan y distribuyen los alimentos preparados a las personas activas. La forma como se presenten y sirvan los alimentos, influye en la aceptabilidad y grado de satisfacción en el momento del consumo de los alimentos

Variación anual: variación porcentual calculada entre el trimestre del año en referencia y el mismo trimestre del año anterior.

Variación trimestral: es la variación porcentual calculada entre el trimestre de referencia y el trimestre inmediatamente anterior. Se calcula mediante el uso de series desestacionalizadas.

4 CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes; teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1510 del 17 de Julio del 2013, y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Tabla 1. Clasificación UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
93000000 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	93140000 Servicios comunitarios y sociales	93141500 Desarrollo y servicios sociales	93141506 Servicios de bienestar social	93141506 Servicios de bienestar social

5 ANALISIS DE LOS SERVICIOS SOCIALES (Análisis del Mercado) OFERTA

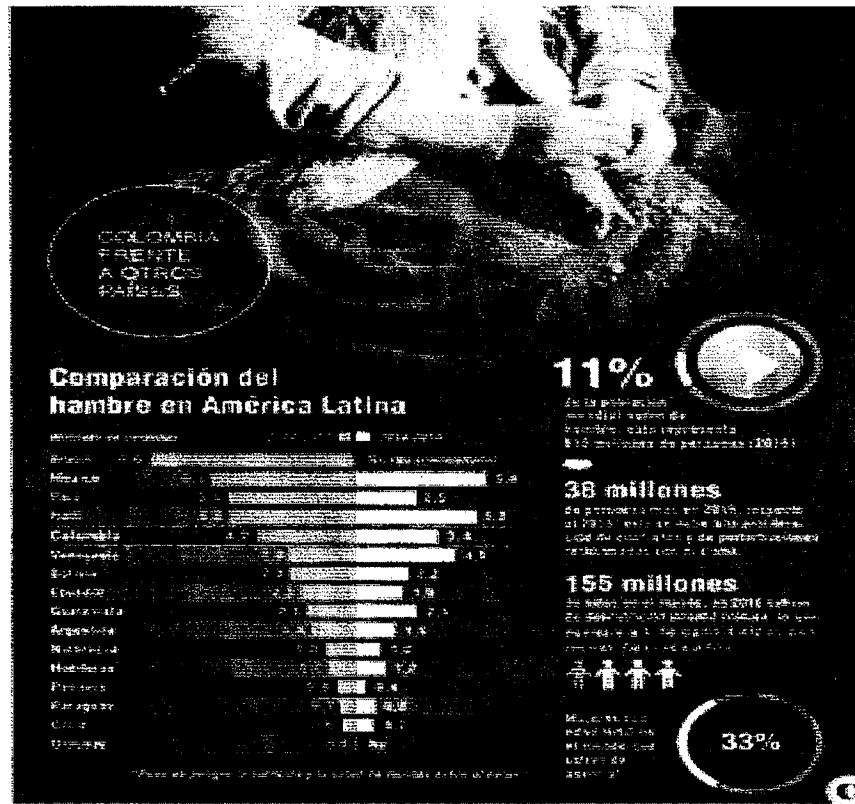
En el mundo mueren diariamente 25 mil personas de hambre, la desnutrición es la causante de la mitad de las muertes en niños menores de cinco años, el estilo de vida de 815 millones de personas se caracteriza por la carencia de alimentos, cada año se registran alrededor de 9 millones de muertes causadas por la desnutrición, siendo África el continente más afectado. El 53 % de las frutas cosechadas se desperdician debido a que no son oportunamente consumidas y anualmente se desaprovechan 1300 millones de toneladas de comida; cantidad suficiente para disminuir en gran medida el porcentaje de hambruna dentro de los sectores con más carencia de alimentos¹⁰.

Podríamos culpar de estas cifras a la mala repartición de los bienes, la baja calidad de los Estados que poseen los países con las tasas más altas de hambruna, a los conflictos armados, inclusive a la suerte con la que ahora corre el 12 % de la población mundial. Las organizaciones no gubernamentales, con capacidad para distribuir a los países más afectados los alimentos, medicinas e implementos básicos para sobrellevar el precario estilo de vida que allí se evidencia, necesitan la mayor cantidad de ayudas, personas en capacidad para contribuir en la lucha contra el hambre.

⁹ Ibid. Pág. 11

¹⁰ <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/la-hambruna-mundial-YM6806661>

Ilustración 1. Comportamiento de la desnutrición a nivel mundial



La seguridad alimentaria y la nutricional es un reto para Colombia, ya que mientras en México, Chile y Brasil menos del 10 % de la población se encuentra en riesgo de insuficiencia alimentaria, el 15,5% de los colombianos están bajo esta situación; Por lo que, aunque aún hay 3,4 millones de personas padeciendo hambre, el país logró reducir estas cifras en la última década en 800 mil colombianos. "Si bien hay indicios de que en algunos contextos parece que los hogares aprenden a vivir en medio del conflicto, lo hacen con un nivel de ingresos inferior", se lee en el informe, y resalta que la propiedad de la tierra se concentró en pocas manos y se cambió la vocación agrícola, al pasar al cultivo de palma de aceite y hoja de coca.

En el reciente informe, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, por sus siglas en inglés, denominado "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo; resalta que entre los motivos que aumentan el hambre en el mundo son los problemas de acceso a la tierra y el abandono de las actividades de generación de ingresos "que son más sensibles a los conflictos". Si bien hay indicios de que en algunos contextos parece que los hogares aprenden a vivir en medio del conflicto, a menudo lo hacen con un nivel de ingresos inferior¹¹. Por ejemplo, allí donde las facciones armadas no estatales permanecieron en Colombia, las familias campesinas

¹¹M.A. Arias, A.M. Ibáñez y A. Zambrano. 2017. *Agricultural production amid conflict: separating the effects of conflict into shocks and uncertainty*. Documento de trabajo n.º 245 de la HICN, Household in Conflict Network. Brighton (Reino Unido), Institute of Development Studies.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLALA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:16/01/2017

Página: 11 de 77

comenzaron a emprender actividades con rendimiento a corto plazo y menor rentabilidad. No obstante, a medida que la violencia se intensificaba, los campesinos se centraron más en actividades de subsistencia para proporcionar una seguridad alimentaria básica.

Los problemas de acceso a la tierra productiva, el abandono de actividades de generación de ingresos que son más sensibles a los conflictos o al intento de evitar la acumulación de bienes que puedan convertirse en problemáticos o en objetivos¹². Otras estrategias de supervivencia pueden ser la lucha, el saqueo, el respaldo a grupos armados y la participación en actividades ilegales para superar la pérdida de medios de vida.

Las mujeres rurales a menudo tienen poco acceso a los recursos y los ingresos, lo que las hace más vulnerables y, por tanto, más proclives a recurrir a estrategias de supervivencia de un mayor riesgo. Estas estrategias pueden afectar a su salud, lo que a su vez perjudica a la seguridad alimentaria de toda la familia, ya que la producción de alimentos y la capacidad de prepararlos disminuye con la enfermedad¹³.

El Observatorio de Construcción de Paz de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, explica que el conflicto armado no solo contenía la expresión de varios problemas sociales que dificultaban su solución, por lo que lograr un acuerdo con las Farc ha permitido reducir las desigualdades sociales. "el país no está en absoluta paz, pero este cambio de coyuntura política permitirá tener mayor margen de maniobra en términos de seguridad y servicios"; Y el paso dado con las Farc es una oportunidad de colmatar la deuda social "No se hará en corto plazo, pero mientras no haya desarrollo sostenible y presencia integral del Estado, esas condiciones permanecerán". A pesar de notarse una mejoría en algunos indicadores la situación aún es muy deficiente para Colombia.

Cabe anotar que, además de la paz, también hay estrategias promovidas por el Gobierno para erradicar el hambre, como el programa De cero a siempre, la promoción de la lactancia materna, la entrega de suplementos alimenticios del ICBF y el Programa de Alimentación Escolar Según el Minsalud, en la estrategia para la prevención y control de las deficiencias de micronutrientes 2014-2021, se han intervenido comunidades de Tolima, Atlántico, Cesar, Guajira, Boyacá, Guaviare, Córdoba y Chocó, entregando alimentos a sus comunidades.

Dentro de los factores que llevan a la desnutrición encontramos muchas variables como son la Pobreza, cambio climático, guerra, desconocimiento estatal de la cultura de los pueblos, la corrupción entre otros. Esos son algunos de los ingredientes que matan de hambre a muchos colombianos. Las comunidades indígenas de los wayu, en la Alta Guajira, mostraron como los niños morían por los grados de desnutrición que se encontraban y otros agonizaban; esta situación permitió conocer la realidad en que se encuentra muchas regiones del país en relación con los índices de desnutrición como son el Guainía, Chocó y hasta la misma ciudad capital Bogotá, en donde se pudieron evidenciar varios casos críticos; pero dentro de los estudios que se encontraron no solo los niños mueren por estas causas muchos adultos también fallecen por estas razones.

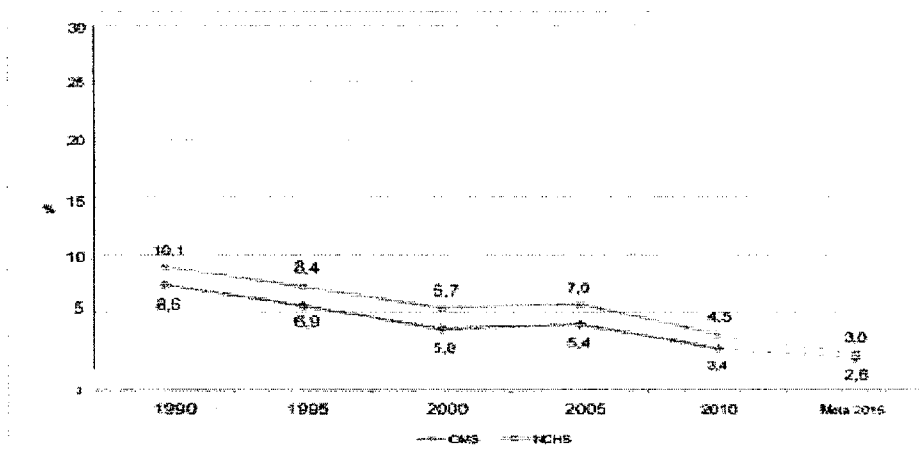
Según la Encuesta de Situación Nutricional (Ensin), con datos de 2010 (los últimos disponibles), muestra que mientras la desnutrición solo se presenta en un 2,8 % de los adultos entre 18 y 64 años, en los menores de edad sigue siendo causa de muerte, se estima que en un 10% de la mortalidad infantil en el país se atribuye a esta causa. Aunque esta problemática se ha reducido en los últimos años, aún persisten brechas regionales que hacen difícil pensar en un país

¹² A. Segovia. 2017. *Las relaciones entre conflictos y seguridad alimentaria: el caso de Colombia*. Documento de antecedentes elaborado por la FAO. (no publicado).

¹³Ibid.

sin pérdidas humanas derivadas de ella. Y es que, si bien las muertes en menores de 5 años asociadas a la desnutrición pasaron de 14,9 por cada 100.000 nacidos vivos en 2005 a 6,8 en 2013, en las zonas más vulnerables del país la tasa es hasta 10 veces más alta que el promedio nacional. De acuerdo con la Encuesta, La Guajira (32,6), Chocó (34,8) y Vichada (82,2) son escenarios complejos¹⁴.

Gráfico 1. Comportamiento de la desnutrición en Colombia desde 1990 hasta 2015



- El porcentaje de Desnutrición Global es de 3,4%, considerado a nivel internacional como una prevalencia baja.
- Colombia se encuentra a 0,8 puntos porcentuales de cumplir con la meta propuesta para el 2015 por el país en el Objetivo de Desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre (desnutrición global en niños menores de cinco años: 2,6%).


Para el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad Nacional, es claro que en estos casos los problemas nutricionales son el iceberg de una atrasada infraestructura física y sanitaria y de una economía local débil. "Cuando la pobreza persiste, los componentes nutricionales no mejoran. La pobreza y la desnutrición tienen relación, y eso lo demuestra cualquier estudio histórico".

La desnutrición es el resultado de un conjunto de factores: uno de estos es la ingesta insuficiente de alimentos (en cantidad y calidad), la falta de una atención adecuada y la aparición de enfermedades infecciosas", detalla, y añade que detrás de esas causas inmediatas hay otras subyacentes, como la falta de acceso a alimentos, las prácticas inadecuadas de alimentación y cuidado, la falta de atención sanitaria, el bajo acceso a fuentes de agua potable y condiciones de saneamiento insalubres. Por encima, resalta, están además la pobreza, la desigualdad y la baja escolaridad de madres y cuidadores.¹⁵

Las desigualdades económicas impiden a las madres alimentar adecuadamente a sus hijos por medio de la lactancia, que provee al bebé de todas las grasas y proteínas necesarias para su adecuado desarrollo en los primeros seis meses de vida. "Cuando las mujeres tienen trabajos informales, no cuentan con una licencia materna remunerada, entonces

¹⁴ <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/nutricion/ensin>

¹⁵ <http://www.elcolombiano.com/colombia/salud/panorama-de-la-desnutricion-en-colombia-NX6536096>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código:(LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA 1-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión:1 Fecha:16/01/2017 Página: 13 de 77

tienen muchas barreras sociales y económicas para la lactancia, que puede tardar hasta ocho horas en un día y que a veces no puede ser completada por la exigencia de ir a buscar formas para sobrevivir”.

En ese sentido, la desnutrición es entendida como la resultante de múltiples factores y determinantes que llevan al individuo, la familia y la comunidad a estar en inseguridad alimentaria, para lo cual es importante que los diferentes sectores del Estado, tales como Social, Económico, Agricultura, Vivienda, Infraestructura, Salud y Educación, desarrollen programas que de acuerdo a su competencia, impactan directa o indirectamente en el estado de salud y nutrición de la población.

Algunas de las acciones que el estado está implementando son: La Consejería Presidencial para la Primera Infancia, mediante “El programa de cero a Siempre” busca evitar las muertes de niños por desnutrición; la Agencia Nacional de Tierras anunció que construirá cinco invernaderos en las regiones más apartadas de La Guajira para producir 250 toneladas de comida al año y garantizar la seguridad alimentaria en esa región. Otros sectores también se han levantado iniciativas la ONG Acción contra el Hambre hace presencia en Colombia y busca eliminarla a través de la prevención, la detección y el tratamiento de la desnutrición, mientras los 19 bancos de alimentos que existen en el país, varios de ellos con el apoyo de la Iglesia Católica, empresas privadas, estudiantes y voluntarios, han logrado distribuir toneladas de comida que por diferentes razones ya no puede ser comercializada.

Para la ciudad capital Bogotá, este fenómeno no es ajeno a ella, por el contrario, la desnutrición infantil sigue en ascenso. Este año la Secretaría de Salud registró 1.479 menores de 5 años con problemas de alimentación. Es decir, más de la mitad de los 2.864 niños que fueron reportados en todo el 2015.


Los niños menores de cinco años, de las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa son los que más bajo peso presentan; Ciudad Bolívar (187), Kennedy (161) y Bosa (152), principalmente porque en estas zonas de la ciudad las condiciones económicas de las familias suelen ser precarias. Por el contrario, Sumapaz con tres menores desnutridos fue la localidad con los índices más bajos. Según la Secretaría, el alcance que tienen los habitantes de este lugar a los productos agrícolas ha reducido la brecha de desnutrición¹⁶.

La falta de calorías y proteínas en la alimentación diaria de los menores son las causas que han alterado el peso y la talla de los niños. Pues la carne, el pollo y el pescado pocas veces son productos que se encuentran en su dieta; igualmente se encuentran ligados a periodos en los cuales sus padres no cuentan con el dinero necesario para comprar comida, lo cual produce a largo plazo enfermedades gastrointestinales que se desarrollan rápidamente e incrementan el riesgo de mortalidad en esta población. Para contrarrestar dicha problemática la Secretaría de Salud tiene habilitada una ruta integral de atención primaria y actividades permanentes de prevención, para los niños en estado de desnutrición y madres en embarazo.

Otro de los grandes problemas es la pobreza monetaria, se calcula con base en la definición de unas líneas de pobreza e indigencia que son comparadas con el ingreso per cápita de la unidad de gasto, el cual es construido siguiendo la metodología por la Misión para Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP)¹⁷.

¹⁶ <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Resumenfi.pdf>

¹⁷ FUENTE: http://www.dane.gov.co/files/noticias/Pobreza_nuevametodologia.pdf

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA (SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 14 de 77

De acuerdo a la encuesta multipropósito publicada en 2015, el porcentaje de personas que estuvieron por debajo de la línea de pobreza monetaria en Bogotá en 2014, fue del 15,8%, que correspondió a 1.228.033 de individuos distribuidos de la siguiente manera (ver imagen 1):

Tabla 2. Total, Población. Total, en pobreza y pobreza extrema en Bogotá por Localidad

Localidad	Pobres Totales			Pobres Extremos Totales		
	Total	%	CVe	Total	%	CVe
Usaquén	46.095	9,4	13,3	18.371	3,7	15,0
Chapinero	12.567	9,1	10,9	8.405	6,1	13,7
Santa Fe	24.336	23,2	6,7	4.847	4,6	12,8
San Cristóbal	95.249	23,1	7,1	19.246	4,7	21,0
Usme	123.252	29,1	5,4	22.457	5,3	15,4
Turquellito	30.548	15,0	9,1	4.764	2,3	23,6
Bosa	147.299	23,5	7,2	32.638	5,2	14,8
Kennedy	184.845	17,4	9,9	51.932	4,9	18,1
Fontibón	33.592	9,1	13,8	12.828	3,4	21,5
Engativá	78.841	9,0	12,1	28.378	3,2	17,4
Suba	92.524	8,1	14,2	25.860	2,3	21,9
Barrios Unidos	24.640	10,2	14,8	8.874	3,7	16,8
Teusaquillo	6.517	4,3	14,9	5.259	3,5	14,8
Los Mártires	15.585	15,6	8,6	4.606	4,6	16,9
Antonio Nariño	10.443	9,5	14,0	2.633	2,4	22,5
Puente Aranda	32.816	12,5	11,0	15.187	5,8	14,3
La Candelaria	3.900	15,9	11,1	1.228	5,0	18,4
Rafael Uribe Uribe	87.819	17,8	9,2	13.307	3,5	27,3
Ciudad Bolívar	197.566	29,3	7,0	42.751	6,3	16,1
Total Bogotá	1.228.034	15,8	2,7	323.371	4,1	5,2

FUENTE: Encuesta multipropósito 2011 – 2014.

Para las localidades de Bogotá se observa marcadas diferencias, como se puede observar en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme los porcentajes fueron de aproximadamente el 29% y en Santafé, San Cristóbal y Bosa de alrededor del 23%, mientras que, en otras localidades como Chapinero, Engativá y Suba, las cantidades relativas fueron muy inferiores, 9,1%, 9,0% y 8,1%, respectivamente. La localidad con menor cantidad de pobres fue Teusaquillo (4,3%), seis veces menos que en Ciudad Bolívar (29,3).

En Bogotá, los hogares en los que por falta de dinero algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas, uno o más días a la semana, disminuyeron de 2011 a 2014; ya que mientras en el año 2011 el porcentaje de hogares era de 7,2%, en 2014 disminuyó a 4,9%; Como se puede observar en la Gráfica 1. Mientras que los hogares en donde ninguno de los miembros del hogar consumió algún alimento aumentos pasando de 92,8% en el año 2011 a 95,1% para el 2014¹⁸; Como se puede observar en la Gráfica 3.

¹⁸http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta_Multiproposito_2014/Resultados_2014/Boletin_Resultados_Encuesta_Multiproposito_2014.pdf



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:16/01/2017

Página: 15 de 77

Gráfico 2. Bogotá. Porcentaje de hogares en los que algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana, según localidades, 2011-2014.

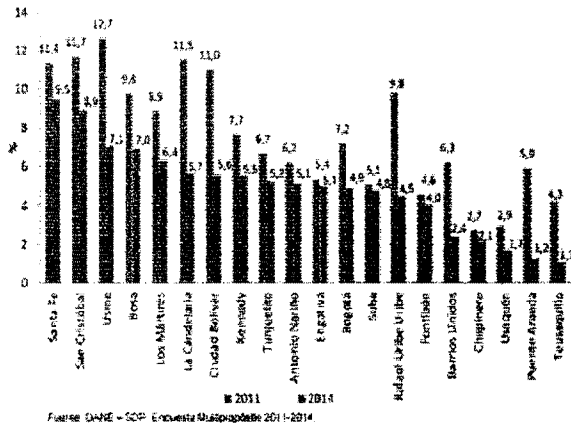
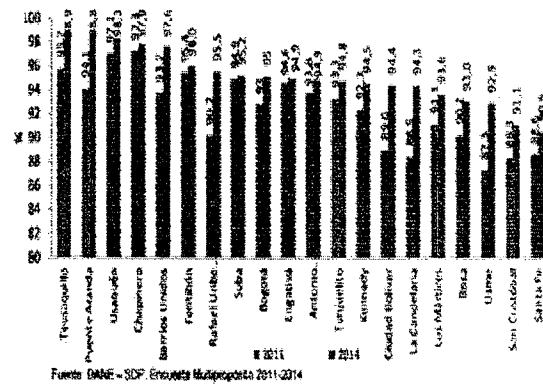


Gráfico 3. Bogotá. Porcentaje de hogares en los que ningún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana, según localidades, 2011 - 2014



Como se observa en la gráfica anterior todas las localidades de Bogotá redujeron el porcentaje de hogares en los que, por falta de dinero, algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana, de 2011 a 2014.


Para 2011, Usme era la localidad con el más alto porcentaje de hogares que reportaba que algún miembro del hogar, por falta de dinero, no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana, con un porcentaje de 12,7%. Para 2014, este porcentaje disminuyó a 7,1% de hogares; La localidad de La Candelaria en 2011 reportaba un 11,5% de hogares y en 2014 el porcentaje de hogares se redujo a 5,7% y en la localidad de San Cristóbal presentaba un porcentaje de hogares 11,7 para el 2011 y en el 2014 este porcentaje pasó a 8,9%.

La localidad que según los resultados de la Encuesta 2014 muestra el porcentaje más alto de hogares que reportaba que algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana es Santafé, con un valor de 9,5%, mientras en 2011 esta localidad presentó una proporción de 11,4%, la reducción a 2014 fue de casi dos puntos porcentuales.

La localidad con el más bajo porcentaje de hogares en 2014 que manifestaron que algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana fue la localidad de Teusaquillo, con 1,1% de hogares¹⁹.

Para la Gráfica 2, en donde ningún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días a la semana para las localidades de Bogotá, mostró que en la localidad de Santafé se presentó una menor proporción de hogares en esta opción de respuesta, con una proporción de hogares del 90,5%. Aunque de 2011 a 2014 este valor

¹⁹ FUENTE: Encuesta multipropósito 2011 – 2014.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código:(LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión:1
		Fecha:16/01/2017
		Página: 16 de 77

aumentó en 1,9 puntos porcentuales; por el contrario, la localidad donde hubo un mayor número de hogares que presentó la situación, en donde ningún miembro del hogar falta a ninguna de las tres comidas a la semana fue la localidad de Teusaquillo, con un valor de 98,9% en 2014. Este porcentaje para el año 2011 aumentó a diferencia del 2014 en 3 puntos porcentuales.

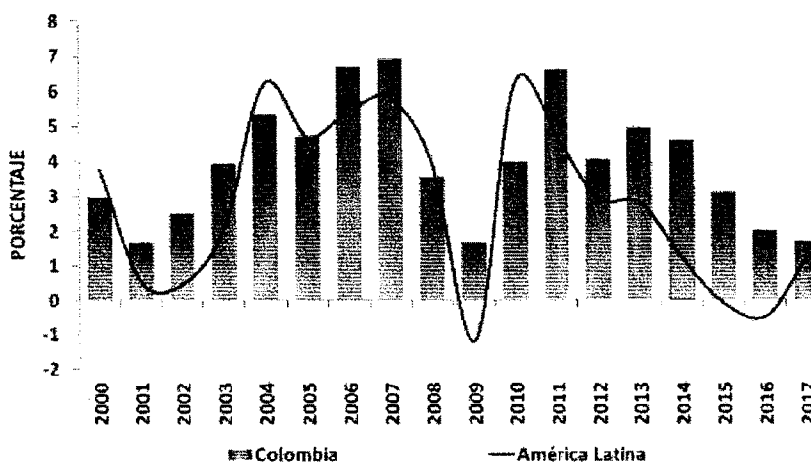
5.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para iniciar el análisis del mercado, es necesario mencionar el comportamiento de la economía colombiana en un panorama nacional e internacional. Para ello, se toma como referencia la publicación de la Asociación Nacional de Empresarios -ANDI, Colombia: Balance 2017 y Perspectivas 2018.

5.1.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO PANORAMA INTERNACIONAL

En el panorama internacional se evidencia que la economía mundial creció 3.6% para el año 2017, demostrando un comportamiento ascendente en comparación con al año 2016 cuya tasa fue del 3.2%. Las razones se atribuyen al crecimiento de China consolidándose como la segunda economía del mundo; con una tasa del 6.5%, al dinamismo del mercado Estadounidense reportando la tasa de desempleo más baja desde el 2000 de 4.4%, al aumento de las exportaciones de la Zona Euro con una mayor demanda interna y condiciones financieras favorables, al mejor desempeño económico de los países de América Latina, representados en el aumento de la demanda interna de Brasil y Argentina, la reducción de las tasas de interés para favorecer la Inversión Extranjera Directa en los países de Colombia, Chile y Perú, bajas tasas de desempleo, tasas de inflación moderadas en la mayoría de países a excepción de Venezuela con una tasa de inflación para el 2017 de 2.616% y una caída del PIB de 15% reportando un deterioro económico general.

Gráfico 4. Colombia y América Latina Crecimiento económico



FUENTES: DANE, Cuentas Nacionales. CEPAL, FMI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLALA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:16/01/2017

Página: 17 de 77

5.1.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO NACIONAL Y PARTICIPACIÓN DE LAS RAMAS ECONÓMICAS EN EL PIB

En la perspectiva nacional se observa que para el año 2017, la tasa de crecimiento para Colombia fue del 1.8%, por debajo de la esperada. Situación dada por la incertidumbre nacional e internacional tanto económica como política, volatilidad en los mercados y en las tasas de cambio, bajo desempeño de la industria manufacturera lo que se traduce en tasas de crecimiento negativas del PIB industrial (-1.2%), inferior al promedio de las economías de la región, contracción del sector Minero-Energético de -5.7% dado por el decrecimiento del subsector de minas y canteras y tasas de crecimiento negativas del sector de la construcción de -0.9% especialmente el subsector de edificaciones (-10.3%).

No obstante y pese a las dificultades en el crecimiento económico, algunos sectores reportan tasas crecientes en el desempeño del PIB como: el sector agropecuario que reporta una tasa del 6.3% explicada por el fortalecimiento del subsector de café que reporta para el periodo de ene-sep de 2017 una tasa de 4.0% en comparación del -0.3% reportado para el mismo periodo en el año 2016, otros agrícolas pasa de una tasa del 0.6% en 2016 a 10.2% en 2017 y pecuario obtuvo una tasa de 3.7% en comparación al 0.9% reportada en 2016. El Sector de servicios financieros con una tasa de crecimiento positiva del 3.9%. Y el sector de servicios sociales, comunales y personales que muestra un comportamiento creciente de 0.8 puntos porcentuales en comparación al periodo anterior en el PIB, pasando del 2.2% en el 2016 a 3.0% en el 2017.

Tabla 3. Colombia: Crecimiento Económico

	Part. %	2016			2017			
		Ene-Sep	Trim IV	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sep
Agropecuario	6,5	-0,1	2,2	0,5	7,8	4,0	7,1	6,3
<i>Café</i>	0,7	-2,6	6,4	-0,3	11,3	-17,9	21,2	4,0
<i>Otros agrícolas</i>	3,6	-1,1	5,7	0,6	12,3	12,4	6,0	10,2
<i>Pecuario</i>	1,9	2,1	-2,5	0,9	2,9	3,3	5,0	3,7
<i>Madera, pesca</i>	0,4	0,1	-2,5	-0,5	-2,0	-6,8	-2,0	-3,6
Minería	5,4	-6,0	-8,3	-6,5	-9,1	-5,7	-2,1	-5,7
<i>Carbón</i>	1,1	3,5	13,2	5,7	3,8	-6,5	-10,6	-4,8
<i>Petróleo</i>	3,5	-9,9	-14,6	-11,1	-12,2	-5,3	1,4	-5,6
Industria Manufacturera	11,5	3,6	1,0	3,0	0,4	-3,4	-0,6	-1,2
<i>Refinación de petróleo</i>	2,1	26,1	15,5	23,2	9,6	4,6	2,2	5,3
<i>Electricidad, gas y agua</i>	3,5	0,3	-0,6	0,1	-0,5	1,3	1,9	0,9
Construcción	9,4	4,4	3,1	4,1	-0,8	0,3	-2,1	-0,9
<i>Edificaciones</i>	5,3	8,1	0,3	6,0	-7,1	-7,7	-15,9	-10,3
<i>Obras Civiles</i>	4,0	1,4	5,2	2,4	4,0	7,0	8,8	6,6
Comercio, restaurantes y hoteles	12,5	1,8	1,8	1,8	-0,4	1,0	1,4	0,7
Transporte, comunicaciones	6,4	-0,1	-0,2	-0,1	-0,8	0,7	0,2	0,0
Finanzas, servicios a las empresas	19,6	4,8	5,4	5,0	4,7	3,8	3,2	3,9
Servicios sociales, comunales, personales	16,6	2,7	0,9	2,2	2,8	2,9	3,2	3,0
<i>Gobierno</i>	9,3	2,4	0,2	1,8	3,6	4,1	4,9	4,2
PIB Total	100,0	2,1	1,7	2,0	1,3	1,2	2,0	1,5

Fuente: ANDI (2018)

Analizando las variables macroeconómicas, inflación y desempleo, se evidencia que la inflación del 4.09% para el año 2017, fue inferior al 5.75% reportado para el año 2016 ajustándose a los parámetros internacionales, sin embargo se situó por encima del rango meta definido por el banco de la República (2% al 4%) para la vigencia. Este

comportamiento se da por la reducción en los precios de: los alimentos que pasan de 7.22% en 2016 a 1.92% en 2017, la salud reporta una variación porcentual de 8.14% en 2016 y 6.34% en 2017 y la vivienda contribuyo en 1.38% en la variación total. Se espera que para el año 2018, la inflación se encuentre dentro del rango nacional establecido.

Tabla 4. IPC. Variación anual, según grupos de gasto Diciembre (2016-2017)

Grupos de gasto	Peso %	2016		2017	
		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Diversión	3,10	4,06	0,11	7,69	0,21
Educación	5,73	6,34	0,40	7,41	0,47
Comunicaciones	3,72	4,72	0,16	6,43	0,22
Salud	2,43	8,14	0,21	6,34	0,17
Otros gastos	6,35	7,25	0,45	5,78	0,38
Transporte	15,19	4,47	0,64	4,52	0,64
Vivienda	30,10	4,83	1,50	4,46	1,38
Total	100,00	5,75	5,75	4,09	4,09
Vestuario	5,16	3,98	0,17	1,98	0,08
Alimentos	26,21	7,22	2,12	1,92	0,57

Fuente: DANE – IPC


En términos de desempleo, el país logra una tasa de desempleo de 9.4% en el año 2017 observando un aumento en comparación al 9.2% reportado para el año 2016. Esto se traduce en aumento del empleo y reducción de la informalidad. Los sectores que concentran el mayor número de ocupados son: comercio, hoteles y restaurantes con una distribución del 27.6% en el total nacional, servicios comunales, sociales y personales con una participación del 18.4% en el total nacional, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, reporta el mayor crecimiento frente al periodo anterior con una variación del 7.2%.

Gráfico 5 Distribución porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Diciembre 2017 – febrero 2018

Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	100,0	0,4	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	17,0	7,2	1,1
Industria manufacturera	11,7	2,7	0,3
Construcción	6,2	0,9	0,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,3	0,6	0,1
Otras ramas*	2,7	0,1	0,0
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8,1	-1,2	-0,1
Comercio, hoteles y restaurantes	27,6	-1,8	-0,5
Servicios comunales, sociales y personales	18,4	-2,7	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMSORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 19 de 77

En términos de balanza comercial el déficit para el año 2017 se redujo pasando de 9.777 millones de dólares en el año 2016 a US 6.643 millones en el periodo de 2017, como consecuencia del aumento de las exportaciones en comparación del año anterior.

5.2 ANALISIS DE OFERTA

5.2.1 INTRODUCCION

La SDIS, esta alineada con el Plan de desarrollo 2016-2020 Bogotá mejor para todos, a través del eje transversal, "Igualdad de calidad de vida" y en su programa estratégico "Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente", en el cual contempla el proyecto estratégico 1098 "Bogotá Te Nutre" de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS que se desarrollará en el cuatrienio 2016 - 2020 en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. En concordancia con lo anterior, su objetivo es beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes niños, niñas, y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario.

Dentro de los apoyos alimentarios que brinda la SDIS mediante el proyecto 1098 "Bogotá Te Nutre", se encuentra la modalidad de comedores cuyos participantes recibirán el 40% del requerimiento diario de energía y nutrientes estimados a partir de las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes –RIEN para la población colombiana (Resolución 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social), a través del suministro de un tiempo de comida: Almuerzo, de estos comedores se beneficiaran diversos grupos etarios que se encuentran en el distrito vinculados a los diferentes servicios que este presta; dentro de los cuales encontramos la población infantil entre las edades de 1 - 12 años, adolescencia entre las edades de 13 - 17 años, jóvenes (juventud) entre las edades de 18 - 26 años, adulto mayor entre las edades de 27 – 59 años y personas mayores de 60 años que se encuentran en la adultez; con miras a disminuir la reincidencia, fortalecer los procesos de inclusión y potenciar el desarrollo de capacidades para la construcción de proyectos de vida enmarcados en la cultura de la legalidad, inclusión y proyección humana; este beneficio se proporcionara en las diversas actividades que se desarrollen con miras a proporcionar una ayuda alimenticia a la población. En este sentido y de acuerdo a la operatividad se analizara el sector de servicios.

5.2.2 DESEMPEÑO DEL SECTOR SERVICIOS

Según la clasificación de UNSPSC, el servicio de comedores, se encuentra dentro del sector económico de **servicios**, ubicándose en el subsector de **servicios comunitarios y sociales**, por ende en el presente estudio de mercado se analiza dicho sector.

Según la Asociación Nacional de Instituciones Financieras - ANIF (2018), en la publicación del desempeño del Sector Servicios Sociales 2017 y Perspectivas, durante el año 2017, el PIB del sector de servicios sociales reporto expansiones del 3.4% real anual, superior al 2% registrado en el año 2016. Para el año 2017 el sector de servicios sociales, se constituye como uno de los sectores con mayor crecimiento económico, ocupando la segunda posición en términos de contribución económica para año 2017²⁰, aportando 0.53 puntos porcentuales del 1.8% de la

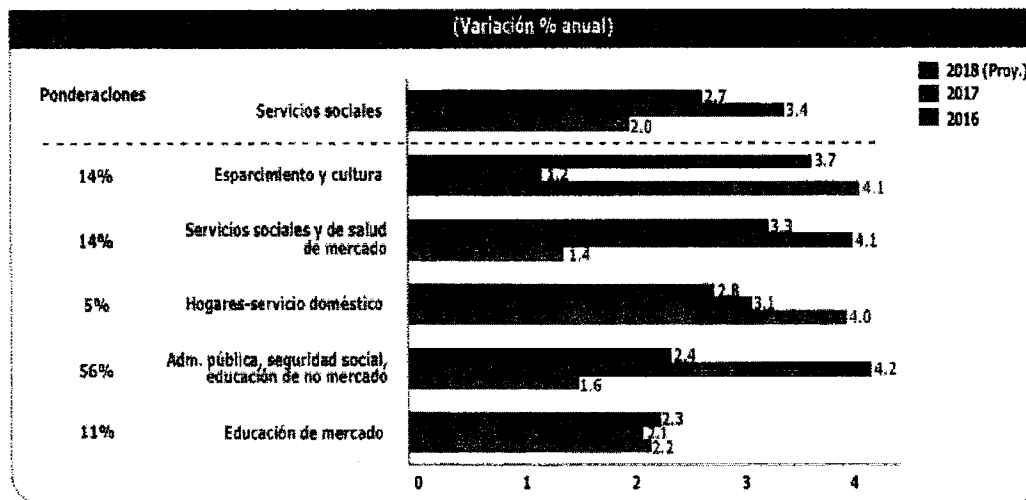
²⁰ El primer lugar lo ocupan los servicios financieros

expansión económica. El sector de servicios sociales obtuvo una participación del 16% en el PIB total, evidenciando un dinamismo y un comportamiento ascendente, similar al registrado en el año 2014.

El subsector que registró el mejor desempeño dentro del sector de servicios sociales, fue el de administración pública-seguridad social con una participación del 56% dentro del sector, reportando un crecimiento real de 4.2% en comparación del 1.6 % alcanzado en el año 2015-2016. Dicha aceleración respondió a mayores niveles de ejecución presupuestal en 2017 del 95% vs. 2015-2016 del 92%, buscando anticipar la entrada en vigencia de la Ley de Garantías Electorales (que iría de noviembre de 2017 a junio de 2018). El segundo subsector con comportamiento creciente, es el de servicios sociales y salud de mercado, registrando un incremento real del 4.1% y una participación del 14% dentro del sector.

Por otra parte, el subsector de esparcimiento y cultura contribuyó a una desaceleración en el crecimiento del sector servicios por una reducción en los ingresos, pasando de 4.1% para el año 2016 a 1.2% en el año 2017. Lo mismo sucedió con el subsector de hogares-servicio doméstico obteniendo una participación del 3.1% para el año 2017 frente a un 4.0% obtenido en el año 2016. El subsector de educación de mercado presentó un comportamiento menos dinámico pasando de 2.2% en 2016 a 2.1% en 2017.

Gráfico 6. Dinámica del Sector de Servicios Sociales



Fuente: cálculos Anif con base en Dane.

5.2.3 DESEMPEÑO DEL SECTOR DE ALIMENTOS:

Teniendo en cuenta que dentro del sector de servicios sociales, estamos analizando el proyecto de Bogotá te nutre, y este se basa en una **alimentación**, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua para mujeres gestantes niños, niñas, y hogares, por lo tanto a continuación se analizará el sector de alimentos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: LO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMISORA, TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 21 de 77

Según el Dane en su publicación Boletín Técnico -Producto Interno Bruto (PIB) Cuarto Trimestre 2017, el PIB aumentó en 1.8%, respecto del año 2016. Una de las ramas de la actividad económica que contribuye con dicho crecimiento es la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

En el año 2017, la rama de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aumento en 4.9% frente al mismo periodo del año 2016. Dicho comportamiento obedece a dos factores:

1. Al crecimiento del cultivo de otros productos agrícolas en 8.1% ocasionado por el aumento en cultivos transitorios-cereales, legumbres, raíces y tubérculos- en 8.1% y en cultivos permanentes –semillas, frutos oleaginosos, frutas, nueces frescas, otras plantas bebestibles, plantas vivas, flores y caña de azúcar- en 8.9%, comportamiento similar al presentado en el año 2016.
2. Al aumento en la producción pecuaria y caza en 4.1% que obedece al aumento en la producción de leche en 11 %, huevos con cascara frescos en 7.9%, aves en corral en 5.7% y ganado porcino en 2.2%.

Las actividades de cultivo de café –café pergamino-, y silvicultura extracción de madera y pesca por el contrario reportaron reducción en 1.7% y 3.5% respectivamente. A lo anterior se añade que la tendencia crecimiento negativa de la rama del café para el 2017, se da como consecuencia de las condiciones climáticas presentadas en el segundo semestre del año 2017. Situación no favorable pues para el año 2016 el comportamiento de esta rama fue dinámico. Reportando cifras de crecimiento del 11.5%.

Tabla 5. Comportamiento de la actividad agropecuaria 2017- Cuarto Trimestre

Ramas de actividad / Productos	Variación porcentual - Series desestacionalizadas		
	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Total
Cultivo de café [†]	-11.2	-11.8	-1.7
Café Pergamino	-14.7	-17.8	-1.8
Cultivo de otros productos agrícolas [†]	2.8	8.3	8.1
Cultivos transitorios	-2.3	5.4	8.1
Cultivos permanentes	8.7	3.1	8.9
Producción pecuaria y caza [†]	4.8	-0.8	4.1
Ganado Bovino	0.8	-1.4	-3.7
Leche sin elaborar	6.1	-3.9	11.0
Aves de corral	5.0	-0.8	5.7
Huevos con cascara frescos	12.2	3.2	7.9
Ganado Porcino	5.3	0.2	2.2
Silvicultura, extracción de madera y pesca [†]	-4.7	-4.7	-3.5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca[†]	1.8	-2.8	4.9

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
†: Comportamiento del valor agregado por ramas de actividad económica. Al interior, se designa por comportamiento de la producción por productos.

Tabla 6. Producción de los principales cultivos agrícolas. 2017- Cuarto Trimestre

Producción	Variación porcentual - Series desestacionalizadas		
	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Total
Cultivos transitorios	-4.3	0.4	8.1
Cereales	-8.8	-1.4	8.4
Legumbres Raíces y tubérculos	0.2	3.4	7.6
Materias Vegetales	-25.9	7.3	-48.4
Productos de tabaco sin elaborar	-6.9	0.0	0.0
Cultivos permanentes	6.7	3.1	8.9
Frutas y nueces (frescas)	5.0	-1.8	8.8
Otras plantas bebestibles	-19.5	40.0	6.7
Semillas y frutos oleaginosos	30.3	2.3	41.3
Caña de azúcar	12.5	4.9	3.9
Plantas Vivas; flores	5.9	13.8	4.6

Fuente: Gremios - Ministerio de Agricultura - Cálculos DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Otras de las ramas que contribuyeron a que el PIB aumentara en 1.8%, respecto del año 2016 son: servicios financieros que creció en 3.8% a causa del aumento de intermediación financiera en 6.7%, actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda en 2.8% y actividades empresariales y de alquiler en 2.4%, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales cuyo aumento del 3.4% se obedece al aumento de la administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria; educación de no mercado en 4,2%; hogares privados con servicio doméstico en 3,1%; servicios sociales y de salud de mercado en 4,1%; educación de mercado en 2,1%; y actividades de asociaciones n.c.p, esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado en 1,2%

La industria manufacturera, el sector Minero-Energético, el suministro de electricidad, agua y gas, y el comercio, reparación, restaurantes, y hoteles mostraron comportamiento decreciente, lo que freno el crecimiento del PIB.

Tabla 7. Comportamiento del PIB por Ramas de la Actividad Económica. 2017-Cuarto Trimestre

Ramas de actividad	Variación porcentual - Series desestacionalizadas		
	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Corrido
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-2,0	4,9
Explotación de minas y canteras	0,5	-1,0	-3,6
Industria manufacturera	-1,4	0,0	-1,0
Suministro de electricidad, gas y agua	2,3	0,9	1,1
Construcción	-0,6	0,0	-0,7
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,3	-0,1	1,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-1,0	-0,9	-0,1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,4	0,5	3,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,7	0,9	3,4
Subtotal valor agregado	1,3	0,1	1,5
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	3,9	1,0	3,9
PRODUCTO INTERNO BRUTO	1,6	0,3	1,8

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
Pr: Cifras preliminares

En cuanto a los componentes de oferta y demanda final del PIB, se evidencia un crecimiento en el gasto de consumo final de 2.2%, en las importaciones de 0.2% y en la formación bruta de capital de 0.1%. Las exportaciones reportan una tasa de crecimiento negativa de 0.6%.

Tabla 8. Variación de los componentes de la oferta y la demanda final. 2017- Cuarto Trimestre

Variación porcentual (%)	Variación porcentual - Series desestacionalizadas		
	Anual	Trimestral	Año Total
Importaciones	-4,0	-4,1	0,2
Gasto de Consumo Final	1,6	0,1	2,2
Formación Bruta de capital	0,5	0,3	0,1
Exportaciones	-3,8	-1,2	-0,6
PIB	1,6	0,3	1,8

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
Nota: Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico
Pr: Cifras preliminares

El aumento del gasto de consumo final, obedece principalmente al incremento en el gasto interno de los hogares en: el consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas 3.3%, alquiler de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles 2.9%, bebidas alcohólicas y tabaco 2.5% y salud 1.4%. El crecimiento en la formación bruta de capital fijo, esta dado primordialmente por el crecimiento de obras civiles en 8,7% y maquinaria y equipo en 4,5%. La tasa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN I. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:16/01/2017

Página: 23 de 77

de crecimiento negativa de las exportaciones, se explica básicamente por la disminución en las ventas externas de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 21,3%, carbón mineral en 15.7% y café trillado - 14.4%. Lo que evito que las exportaciones presentaran una caída mayor fue el aumento en las exportaciones de aceites, grasas, cacao y otros productos alimenticios en 21.7%. Y el comportamiento ascendente de las importaciones se da como consecuencia de un crecimiento en la compra de productos minerales y metálicos en 25.6%, sustancias y productos químicos en 5.1% y otra maquinaria y aparatos eléctricos en 2.6%.

5.2.4 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DE BOGOTÁ:

Según el DANE en la publicación realizada el 15 de febrero de 2018 de Cuentas Departamentales PIB 2016. PROVISIONAL, el PIB de Bogotá D.C reporta una participación del 25.7% con respecto al PIB nacional en términos de precios corrientes, siendo el departamento con mayor contribución económica en el agregado nacional, seguida de Antioquia con 14,0%; Valle del Cauca con 9,8%; Santander con 7,5% y Cundinamarca con 5,3%. Para el año 2017 (provisional), la variación del PIB de Bogotá D.C fue de 2,3%.

Tabla 9. Tasa de crecimiento departamental y participación en el PIB nacional. Año 2016

TOTAL COLOMBIA	Tasa de crecimiento %* Participación %**	
	2,0	100
Bolívar	10,1	4,1
Risaralda	5,3	1,5
Caquetá	4,8	0,5
San Andrés y Providencia	4,6	0,2
Atlántico	3,8	4,2
Norte Santander	3,7	1,7
Cesar	3,6	1,9
Quindío	3,3	0,8
Cauca	3,2	1,8
Valle	3,1	9,8
Chocó	2,9	0,4
Bogotá D.C.	2,9	25,7
Antioquia	2,8	14,0
Cundinamarca	2,7	5,3
Córdoba	2,4	1,8
Amazonas	2,3	0,1
Tolima	2,0	2,2
Caldas	2,0	1,5
Guainía	1,9	0,0
Vichada	1,8	0,1
Nariño	1,6	1,6
Magdalena	1,4	1,3
Huila	1,3	1,8
Vaupés	1,3	0,0
Boyacá	0,9	3,0
Santander	0,3	7,5
Guaviare	0,2	0,1
Sucre	0,2	0,8
La Guajira	-1,7	1,0
Arauca	-4,6	0,5
Putumayo	-6,6	0,3
Casanare	-7,4	1,3
Meta	-7,6	3,0

Fuente: DANE

P: Provisional

*Precios constantes de 2005 por encadenamiento

**Precios corrientes

El crecimiento del 2.3% PIB de Bogotá para el año 2017, obedece principalmente al crecimiento en las siguientes ramas: Actividades de construcción con 10,2% como consecuencia del crecimiento de la construcción de obras civiles con 53,4; actividades de establecimientos financieros, seguros, inmobiliarias y servicios a las empresas con 4,1% explicado por el crecimiento de intermediación financiera con 7,3%; actividades de servicios sociales, comunales y personales con 3,0% como resultado del incremento de la administración pública y defensa con 4,4% y servicios sociales y de salud de mercado con 3,6%; y Actividades de suministro de electricidad gas y agua con 0,5% que obedece al incremento en el valor agregado de gas domiciliario con 0,9%; acueducto, alcantarillado y aseo con 0,4% y distribución de energía eléctrica con 0,3%.

Las ramas que registran variaciones negativas son: Industria manufacturera -5.5% explicada por la principal caída de la fabricación de maquinaria y equipo, suministro eléctrico, equipo de transporte, muebles e industrias manufactureras n.c.p. con -11,4% y transporte, almacenamiento y comunicaciones -0.7% como consecuencia de la disminución de correo y telecomunicaciones con 1,7% y transporte por vía aérea con -0,6%.

Tabla 10. Variación porcentual del PIB de Bogotá D.C. Según grandes ramas de actividad económica. Serie desestacionalizada (2017 (IV Trimestre))

Grandes ramas de actividad económica	BOGOTÁ D.C.		
	Variación Anual (%)	Variación Trimestral (%)	Variación Doce meses (%)
Industrias manufactureras	-4,4	-1,4	-5,5
Suministro de electricidad, gas y agua	1,6	1,1	0,5
Construcción	11,2	10,3	10,2
Comercio, reparación, hoteles y restaurantes	-0,4	-1,0	0,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-2,0	-1,1	-0,7
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,6	0,1	4,1
Actividades de servicios comunales, sociales y personales	3,1	0,4	3,0
PIB total	2,2	0,7	2,3

Fuente: DANE. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
Pr: Preliminar

En términos de precios constantes los departamentos que registraron los mayores crecimientos fueron: Bolívar con 10,1%; Risaralda con 5,3% y Caquetá con 4,8%.

5.2.5 SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES EN BOGOTÁ D.C:

Para el año 2017, las actividades de servicios sociales, comunales y personales ocupan el tercer lugar en términos de contribución en el PIB total de Bogotá D.C, reportando un crecimiento del 3.0%. Esta variación se explica por el incremento en servicios de administración pública y defensa en 4.4% que obedece a los mayores niveles de ejecución presupuestal en 2017, buscando anticipar la entrada en vigencia de la Ley de Garantías Electorales; por el aumento en los servicios sociales y de salud de mercado en 3.6%, como consecuencia de la aceleración del servicio de salud y el dinamismo de los servicios sociales; y por el crecimiento en servicios domésticos en 3.1%. Por otra parte, se evidencia una disminución en las actividades de esparcimiento en 0,7%.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 25 de 77

Tabla 11. Valor agregado. Actividades de servicios sociales, comunes y personales. Serie desestacionalizada. 2015 - 2017 (IV Semestre)

Periodo		Variación Anual (%)	Variación Trimestral (%)	Variación Doce meses (%)
2015	I	3,6	1,0	
	II	3,1	0,3	
	III	4,8	2,3	
	IV	4,5	0,8	4,0
2016 ^P	I	2,8	-0,7	
	II	3,4	0,9	
	III	1,6	0,5	
	IV	1,2	0,4	2,2
2017 ^{Pr}	I	2,8	0,9	
	II	3,1	1,2	
	III	3,0	0,5	
	IV	3,1	0,4	3,0

Fuente: DANE. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
 P: Provisional
 Pr: Preliminar

Con respecto al año 2016, la rama Servicios sociales, comunales y personales creció en 0.8 puntos porcentuales, pues para el año 2017 aumento al 3.0 %, en comparación del 2.2% reportado para el año 2016. Se evidencio en el año 2016 un comportamiento dinámico en los servicios de educación de mercado en 4,0%; servicios domésticos en 3,0%; servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos en 2,4%; servicios sociales (asistencia social) y de salud en 2,0%; y servicios de administración pública y defensa en 1,8%.

El subsector de servicios sociales y de mercado en 2017, ocupa el segundo lugar en contribución al sector de servicios sociales, comunales y personales.

5.2.6 GENERACIÓN DE EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

De acuerdo a la información suministrada por el Boletín Técnico Sobre Los Principales Indicadores Del Mercado Laboral – Diciembre 2016 (Dane, 2017); para el último trimestre del año 2016, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22,8 millones. Las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados fueron: comercio, hoteles y restaurantes; *servicios comunales, sociales y personales* y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Estas tres ramas captaron el 63,3% de la población ocupada.

La rama de mayor crecimiento, frente al periodo octubre - diciembre 2015, fue actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (4,0%) seguida por industria manufacturera (2,8%) y comercio, hoteles y restaurantes (1,7%). Para el total nacional, la mayor contribución al crecimiento de la población ocupada se dio en las ramas de comercio, hoteles y restaurantes; industria manufacturera; y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, estas contribuyeron en su conjunto con 1,1 puntos porcentuales; para los *Servicios comunales, sociales y personales* disminuyo en -0.4 puntos, en el mismo periodo de análisis.

Así mismo, las ramas de actividad económica que tuvieron mayor participación en los ocupados de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fueron: comercio, hoteles y restaurantes; servicios comunales, sociales y personales e industria manufacturera. Estas tres ramas absorbieron 68,8% de la ocupación. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la mayor variación de los ocupados se presentó en otras ramas* con 5,1%, seguida de industria manufacturera con 1,7%, para *Servicios comunales, sociales y personales* tuvo una variación de -2.2 puntos. Las ramas de industria manufacturera y comercio, hoteles y restaurantes fueron las de mayor aporte al crecimiento de los ocupados en las

13 ciudades y áreas metropolitanas. Estas contribuyeron en su conjunto con 0,5 puntos porcentuales. Para el caso de Bogotá tiene una participación en actividades servicios comunales, sociales y personales del 22.4% en distribución porcentual y variación ocupada según ramas de actividad; superada por comercio, restaurantes y hoteles con el 28.9%. Adicional, el comercio fue el sector en el que más aumentó el número de ocupados en el año, en Hoteles y Restaurantes que representó el aproximadamente el 30% de los empleos creados con 47.082 nuevos empleos, seguido por Servicios comunales, sociales y personales (23% de la ocupación de la ciudad) con 37.174 nuevos empleos.

Para la ciudad de Bogotá, el primer trimestre del 2017 con respecto al mismo periodo del año 2016, presenta una distribución porcentual y variación de la Población ocupada, según ramas de actividad: en construcción de 3.1%, transporte, almacenamiento y comunicaciones del 3.1% y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler 0.5%. Los servicios comunales, sociales y personales presentaron una -1.8%. La participación en el primer trimestre de población ocupada del 23.7% ocupando el segundo lugar después de comercio, restaurantes y hoteles con 27.8% de participación (Dane, 2017); para el segundo trimestre presenta la misma tendencia la población ocupada en actividades de *servicios comunales, sociales y personales* es del 23.4% y comercio, restaurantes y hoteles 26.7%.

5.2.7 ASPECTO INTERNACIONAL – ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE PRESTAN EL SERVICIO.

Es importante establecer que para efectos de la operación de programas de alimentación básica en el país no se encuentra presencia de entidades internacionales con el propósito de desempeñar esta función. A pesar de ser evidente que como se presenta a continuación, el de alimentación es un proyecto que tiene carácter global y desarrollos en muchos países de la región y el mundo. En este sentido es importante reconocer las iniciativas de alimentación encuentran soporte en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles establecidos en el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015). Son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Son 17 Objetivos que incluyen esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Así mismo, los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

Los ODS son una agenda inclusiva que abordan las causas fundamentales de la pobreza y une a los Estados para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta. En términos generales los ODS abordan las necesidades de las personas de los países desarrollados y en desarrollo, haciendo hincapié en que no debe dejarse a nadie atrás. En este contexto la movilización de medios de aplicación, entre ellos recursos financieros, desarrollo y transferencia de tecnología y desarrollo de la capacidad, así como el papel de las alianzas, también se reconocen como esenciales.

Para este estudio se enfatizó en el segundo objetivo de desarrollo sostenibles, que es "**Hambre Cero**" (PNUD, 2017), el cual hace referencia al rápido crecimiento económico y al aumento de la productividad agrícola en las últimas dos décadas, el número de personas desnutridas disminuyó casi a la mitad. Muchos países en desarrollo que sufrían hambrunas están ahora en condiciones de satisfacer las necesidades nutricionales de los más vulnerables. Regiones como Asia Central y Oriental y América Latina y el Caribe han avanzado enormemente en la erradicación del hambre extrema.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: LO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA H(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 27 de 77

Lo anterior, muestra importantes logros que se alinean con las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desgraciadamente, el hambre extrema y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países. Se estima que 795 millones de personas sufrían de desnutrición crónica en 2014, a menudo como consecuencia directa de la degradación ambiental, la sequía y la pérdida de biodiversidad. Más de 90 millones de niños menores de cinco años tienen un peso peligrosamente bajo y una de cada cuatro personas pasa hambre en África. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Además, se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola.

Este objetivo va relacionado con la erradicación de la pobreza, que es el primer objetivo de desarrollo sostenible **“Fin de la Pobreza”**, el cual, tiene como fin erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015 (de 1.900 millones a 836 millones), aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas (PNUD, 2017). Bajo este contexto, la Organización las Naciones Unidas informo que a nivel mundial, más de 800 millones de personas aún viven con menos de US\$1,25 al día y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados. El crecimiento económico acelerado de países como China e India ha sacado a millones de personas de la pobreza, pero el progreso ha sido dispar. La posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es desproporcionadamente alta en relación con los hombres, debido al acceso desigual al trabajo remunerado, la educación y la propiedad.

Los avances también han sido limitados en otras regiones, como Asia Meridional y África subsahariana, donde vive el 80% de la población mundial que se encuentra en condiciones de extrema pobreza. Además, nuevas amenazas que plantean el cambio climático, los conflictos y la inseguridad alimentaria necesitan mayores esfuerzos para sacar a las personas de la pobreza. Por tal motivo los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso para terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030. Esto requiere centrarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.

Para Complementar la información anterior, es importante revisar el análisis que se realiza con Índice Global del Hambre - GHI (International Food Policy Research Institute - (IFPRI), 2017), que es un informe, en el cual los puntajes del GHI son calculados de acuerdo a una fórmula que refleja tres dimensiones del hambre (consumo calórico bajo, desnutrición y mortalidad infantil) a partir de cuatro indicadores²¹:

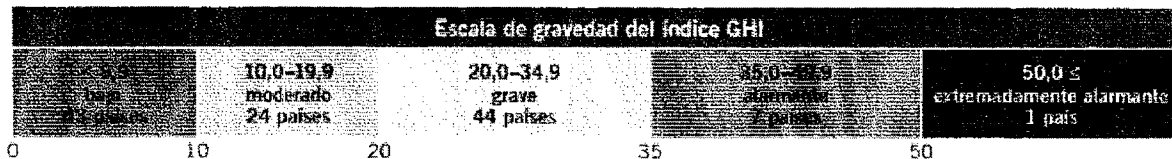
- **DESNUTRICIÓN:** porcentaje de la población que sufre de desnutrición, lo que refleja una ingesta insuficiente de calorías en la dieta;
- **EMACIACIÓN INFANTIL:** porcentaje de niños menores de cinco años que sufren de emaciación (bajo peso para la estatura), lo que refleja una desnutrición aguda;

²¹ Los datos obtenidos para estos indicadores provienen de las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF, el Banco Mundial, las Encuestas de Demografía y Salud (DHS, por su sigla en inglés), el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad Infantil (IGME) y el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI)

- **RETRASO EN EL CRECIMIENTO INFANTIL:** porcentaje de niños menores de cinco años que sufren de retraso en el crecimiento (baja estatura para la edad), lo que refleja una desnutrición crónica; y
- **MORTALIDAD INFANTIL:** la tasa de mortalidad en los niños menores de cinco años.

El GHI de 2017 fue calculado para 119 países cuyos datos son disponibles y refleja los datos registrados entre 2012 y 2016. El GHI clasifica los países en una escala de cero a 100, en la que "0" corresponde al mejor puntaje (Hambre Cero) y "100" al peor, aunque ninguno de estos valores extremos se observa en la actualidad. Los valores inferiores a 10,0 reflejan un nivel bajo de hambre; entre 10,0 y 19,0 indican hambre moderada; entre 20,0 y 34,9 hambre grave; los valores entre 35,0 y 49,9 son alarmantes; y, entre 50,0 o más indican un nivel extremadamente alarmante, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 12. Número de países por nivel de hambre

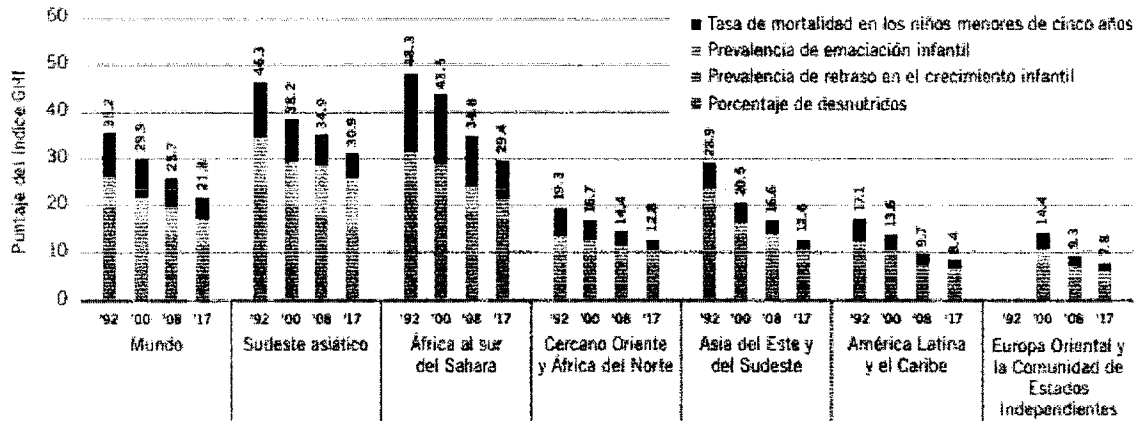


Fuente: (International Food Policy Research Institute - (IFPRI), 2017)

En este informe, evidencia que el puntaje global del GHI de 2017, es de un 27 % más bajo que el del año 2000. De los 119 países evaluados en el informe de este año, uno entra en la categoría extremadamente alarmante dentro de la escala de gravedad del GHI; 7 integran la categoría alarmante; 44 la categoría grave; y 24 la categoría moderada. Sólo 43 países cuentan con puntajes considerados como bajos. Las regiones del mundo que más luchan contra el hambre son Asia del Sur y África al sur del Sahara, cuyo puntaje entra en la categoría grave (30,9 y 29,4, respectivamente). Los puntajes relativos a Asia del Este y del Sudeste, Cercano Oriente y África del Norte, Latinoamérica y el Caribe, Europa Oriental y la Comunidad de Estados Independientes oscilan entre hambre baja y moderada (entre 7,8 y 12,8). Sin embargo, estos promedios silencian algunos resultados preocupantes de cada región, incluyendo los de hambre grave en Tayikistán, Guatemala, Haití e Irak, y alarmante en el caso de Yemen, además de casos de hambre grave para la mitad de todos los países de Asia del Este y del Sudeste, cuyo promedio se beneficia del bajo puntaje de China: 7,5.

Por otro lado, para 14 países, los puntajes en el GHI de 2017 han mejorado de un 50 % o más respecto a los del año 2000; los de 72 países se redujeron entre 25 y 49,9 %; y los de 27 países disminuyeron en menos de 25 %. Sólo la República Centroafricana (RCA), único país situado en un nivel extremadamente alarmante, no ha registrado ningún progreso; sus puntajes GHI en 2017 permanecen iguales a los del año 2000. Siete de los ocho países que padecen niveles de hambre extremadamente alarmantes o alarmantes se sitúan en África al sur del Sahara: República Centroafricana (RCA), Chad, Liberia, Madagascar, Sierra. En el gráfico siguiente se resumen la evolución del GHI por regiones:

Gráfico 7. Puntajes de Índice Global del Hambre (Ghi) A Escala Regional y Mundial en 1992, 2000, 2008 y 2017. Con la contribución de componentes



Fuente: (International Food Policy Research Institute - (IFPRI), 2017)

Bajo este contexto los países adoptan adopta mecanismo para combatir la pobreza, el hambre y la desnutrición, adoptando y diseñando diferentes programas. Un ejemplo de esto estos son los siguientes:

- **Estados Unidos:** Este país posee programas federales de nutrición doméstica, como lo son SNAP (antes conocido como cupones para alimentos), el Servicio Suplementario de Nutrición para Madres, Infantes y Niños (WIC, según sus siglas en inglés) y los programas de almuerzos escolares, son solamente algunos ejemplos. Estos programas evitan que millones de norteamericanos padezcan de hambre. La ayuda humanitaria internacional responde a los desastres naturales y humanos y crisis continuas a nivel mundial como lo es la situación en Siria. (Bredfortheworld)

Casos como el del Estado de Florida, con el Programa Nacional de Almuerzo Escolar (NSLP, por sus siglas en inglés) es un programa de alimentos financiado a nivel federal que opera en escuelas públicas y privadas sin ánimo de lucro y en instituciones residenciales de cuidado de niños. Proporciona almuerzos balanceados nutricionalmente, a bajo costo o gratuitos, a niños cada día escolar. Así mismo, está el Programa de Desayuno Escolar (SBP, por sus siglas en inglés) proporciona asistencia en forma de efectivo a estados que operan programas de desayuno sin ánimo de lucro en escuelas e instituciones de cuidado de niños residenciales. El Servicio de Alimentos y Nutrición del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) administra el SPB a nivel federal. Las agencias estatales de educación administran el SBP a nivel estatal, y las autoridades escolares locales operan el programa en las escuelas. Es importante mencionar que para acceder a estos programas los ciudadanos deben tener ingresos menores por familiar anual (antes de impuestos) a los siguientes montos (Benefits, 2017)²²:

²² <https://www.benefits.gov/es/benefits/benefit-details/1955>


Tabla 13. Ingresos Mínimos

Personas en el hogar ⁺	Ingresos máximos (anuales)
1	\$21.978
2	\$29.637
3	\$37.296
4	\$44.955
5	\$52.614
6	\$60.273
7	\$67.950
8	\$75.646

Fuente: (Benefits, 2017)


Otros programas y servicios consultados en United States Department of Agriculture – USDA, son:

- **Programa Suplementario de Comestibles Básicos (por sus siglas en inglés "CSFP"):** SFP trabaja para mejorar la salud de mujeres de bajos ingresos embarazadas y que están amamantando, otras madres nuevas hasta por un año después de dar a luz, bebés, niños de hasta seis años de edad y ancianos de por lo menos 60 años de edad suplementando sus dietas con alimentos básicos nutritivos del USDA. Proporciona alimentos y fondos administrativos a los estados para suplementar las dietas de estos grupos.
- **Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (por sus siglas en inglés "FDPIR"):** es un programa federal que proporciona alimentos básicos a unidades familiares de bajos ingresos, incluyendo ancianos, que viven en reservaciones indígenas y a familias indígenas de Estados Unidos que residen en áreas designadas cercanas a las reservaciones.
- **Programa de Asistencia de Alimentos de Emergencia (por sus siglas en inglés "TEFAP"):** En el TEFAP, los alimentos básicos son proporcionados por el Departamento de Agricultura de EE.UU. Los estados proporcionan los alimentos a las agencias locales que seleccionaron, generalmente bancos de alimentos, los cuales a su vez distribuyen los alimentos a comedores comunitarios y despensas de alimentos que directamente atienden al público.
- **Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (por sus siglas en inglés "CACFP"):** El Programa de Atención Alimenticia para Niños y Adultos de USDA desempeña un papel vital, ya que mejora la calidad del cuidado diurno y lo hace más accesible para muchas familias de bajos ingresos. Cada día 2.6 millones de niños reciben comidas y bocadillos nutritivos a través del CACFP. El programa también proporciona comidas y bocadillos para 74,000 adultos que reciben cuidado en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA L-(SIGLA DEPENDENCIA)-BOX (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 31 de 77

centros no residenciales de cuidado diurno para adultos. El CACFP llega aún más lejos al proporcionar comidas a niños que residen en refugios para desamparados, y bocadillos y cenas a jóvenes que participan en los programas de cuidado después de salir de la escuela elegibles.

- **Programa de Frutas y Verduras Frescas (por sus siglas en inglés "FFVP"):** El FFVP puede ser una herramienta importante por combatir la obesidad infantil. El programa ha tenido éxito al presentar a los niños de las escuelas una variedad de productos agrícolas que de otra manera no hubieran tenido la oportunidad de probar.
- **Programa Nacional de Almuerzos Escolares (por sus siglas en inglés "NSLP):** Los distritos escolares y las escuelas independientes que eligen formar parte del programa de almuerzos escolares reciben un subsidio en efectivo y bienes primarios del USDA para las comidas que sirven. A cambio, deben servir almuerzos que reúnan los requisitos federales y deben ofrecer almuerzos gratuitos o a precios reducidos para los niños elegibles. Las autoridades escolares de alimentos pueden también recibir reembolsos para los bocadillos servidos a niños hasta los 18 años de edad en programas educativos o de enriquecimiento para después de la escuela.
- **Programa de Desayunos Escolares (por sus siglas en inglés "SBP"):** El Programa de Desayunos Escolares opera de la misma manera que el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Los distritos escolares y las escuelas independientes que eligen formar parte del programa de desayunos escolares reciben un subsidio en efectivo y bienes primarios del USDA para las comidas que sirven. A cambio, deben servir desayunos que reúnan los requisitos federales y deben ofrecer desayunos gratuitos o a precios reducidos para los niños elegibles.
- **Programa Especial de Leche (por sus siglas en inglés "SMP"):** Las escuelas e instituciones participantes reciben reembolso del USDA por cada media pinta de leche que sirvan. Deben operar sus programas de leche sin fines de lucro. Acuerdan usar el reembolso federal para reducir el precio de venta de la leche para todos los niños.
- **Programa de Servicio de Alimentos de Verano (por sus siglas en inglés "SFSP"):** El Programa de Servicio de Alimentos de Verano (SFSP, por sus siglas en inglés) es el recurso federal más amplio disponible a patrocinadores locales que desean combinar un programa de alimentación con un programa de actividades de verano. Los niños en sus comunidades no necesitan sufrir hambre este verano. Durante el año escolar, hay comidas nutritivas disponibles a través de los Programas Nacionales de Almuerzos y Desayunos Escolares. Sin embargo, esos programas concluyen cuando comienzan las vacaciones escolares de verano. Programa de Servicio de Alimentos de Verano ayuda a cerrar la brecha del hambre.
- **Programa de SNAP:** El Programa de SNAP (Supplemental Food Assistance Program) Proporciona cupones o beneficios electrónicos a unidades familiares de bajos ingresos que pueden usar como dinero en efectivo en la mayoría de las tiendas de alimentos para garantizar que tengan acceso a una dieta saludable.
- **El Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (por sus siglas en inglés "WIC):** El Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños -

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 32 de 77

mejor conocido por sus siglas en inglés como el Programa WIC - sirve para proteger la salud de mujeres, bebés y niños de hasta 5 años de edad de bajos ingresos que corren riesgos de nutrición, brindando alimentos nutritivos para suplementar sus dietas, información sobre la alimentación sana y derivaciones para obtener cuidado médico.


- **Programa Nutricional de WIC en Mercados Granjeros (por sus siglas en inglés "FMNP"):** El Programa Nutricional de Mercados Granjeros de WIC (FMNP) proporciona frutas, verduras y hierbas frescas de cosecha local de agricultores o mercados de granjeros para beneficiarios Mujeres, bebés y Niños (WIC).
- **Programa Nutricional de Mercados Granjeros para Adultos Mayores (por sus siglas en inglés "SFMNP"):** El Programa de Nutrición del Mercado de Granjeros para Ancianos es un programa que otorga subsidios a los estados, territorios de Estados Unidos y gobiernos de tribus indígenas reconocidos por el gobierno federal para proveer a los ancianos de bajos ingresos cupones que pueden ser intercambiados por alimentos elegibles en mercados de granjeros, puestos de venta al aire libre y programas agrícolas respaldados por la comunidad.
- **Venezuela:** La federación venezolana es la única que ha emitido una Ley de Alimentación aunque está enfocada a los trabajadores con base en el artículo 87 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que afirma: "Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona puede obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho..."

Se considera en la Ley de Alimentación para los Trabajadores en su artículo 1 que "esta ley tiene por objeto regular el beneficio de alimentación para proteger y mejorar el estado nutricional de los trabajadores, a fin de fortalecer su salud, prevenir las enfermedades ocupacionales y propender a una mayor productividad laboral. La designación de persona en masculino tiene en las disposiciones de esta Ley un sentido genérico, referido siempre por igual a hombres y mujeres.". En su artículo 2, párrafo primero, "Se entenderá por comida balanceada aquella que reúna las condiciones calóricas y de calidad, tomando como referencia las recomendaciones y criterios establecidos por el órgano competente en materia de nutrición"²³.

- **Brasil:** Como parámetro latinoamericano para la generación de una visión integral de políticas públicas con sentido social, existe Hambre Cero (Fome Zero), la conjunción lógica de una serie de programas y lineamientos para el combate integral a la pobreza; se divide en 4 ejes (1. Acceso a los alimentos, 2. Fortalecimiento de la agricultura familiar, 3. Generación de ingresos y 4. Articulación, movilización y control social) y busca concentrar todos los esfuerzos del Estado carioca para el desarrollo social e integral de la gente que menos tiene.

El gobierno del país carioca define Hambre Cero como "una estrategia impulsada por el gobierno federal para asegurar el derecho humano a la alimentación adecuada para las personas con dificultades de acceso a los alimentos. Tal estrategia se inserta en la promoción de la seguridad alimenticia y nutricional buscando la inclusión social y la conquista de la ciudadanía por parte de la población más vulnerable al hambre".

²³ Fuente: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/62/2013/abr/20130429-X/Iniciativa-4.html>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 33 de 77

En el particular de los comedores ellos definen dos tipos de servicios:

Cocinas comunitarias: "se caracteriza como unidades de alimentación y nutrición (UAN), constituyéndose como un equipamiento público con el propósito de producir y ofrecer comidas saludables, más allá ser una estrategia para la inclusión social productiva, de fortalecer la acción colectiva y la identidad comunitaria. El público objetivo debe ser constituido, principalmente, por personas en situación de grave inseguridad alimentaria pueden ser desplegadas en todo el territorio nacional, con preferencia en zonas con bajo índice de desarrollo humano (IDH), los municipios de las zonas áridas y semiáridas y regiones metropolitanas. Después de la aplicación de la Unidad de Administración, los recursos materiales para el mantenimiento del servicio de la producción (alimentos, materiales de limpieza, honorarios administrativos y otros) deben ser sufragados por el Gobierno del Estado, municipales o de distrito, por lo que se pueden establecer convenios para ayudar a poner en funcionamiento la cocina, pudiendo ser asumidas, por ejemplo, por organizaciones comunitarias incluidas en los programas estatales, municipales o del Distrito de generación de trabajo e ingresos, así como entidades sociales. El programa tiene por objeto el establecimiento y la modernización de las unidades de producción con un mínimo de 100 comidas al día y el funcionamiento de al menos 5 días a la semana, con las diferencias regionales, proporcionar a la población que es vulnerable socioeconómicamente y en situación de inseguridad alimenticia y nutricional, la alimentación sabrosa, saludable y diversa, económica, rica en nutrientes y nutricionalmente balanceada, oriundas de procesos seguros y vendidas a precios asequibles, todo eso ofrecido en un ambiente confortable y seguro. Se recomienda la integración de los comedores con el Programa de Adquisición de Alimentos, con acciones de educación nutricional, formación, gestión, distribución de alimentos a los pobres, entre otros²⁴.

El MDS aporta recursos para

- Construcción, ampliación, reforma y terminación de la construcción de instalaciones;
- Adquisición de equipos y material permanente y nuevas herramientas".

Restaurantes populares: "son unidades de alimentación y nutrición destinadas a la preparación y a la comercialización de raciones saludables, ofrecidas a precios accesibles a la población, localizadas preferentemente en grandes centros urbanos de ciudades con más de 100 mil habitantes. El público beneficiario de los restaurantes está formado por trabajadores formales e informales de bajos ingresos, desempleados, estudiantes, personas en albergues, hacinados o indigentes y familias en situación de riesgo de inseguridad alimenticia y nutricional. El Ministerio de Desarrollo Social apoya la instalación de Restaurantes Populares a través del financiamiento de proyectos de construcción, reforma y adaptación de instalaciones prediales, adquisición de equipamientos permanentes, móviles y utensilios nuevos.

Los estados, municipios y el Distrito Federal, interesados en el convenio para la implantación del programa deben participar en el proceso de selección pública..."

- **México:** El sistema empleado por el Gobierno Federal se fundamenta en la premisa de ofrecer alimentos buscando un vínculo familiar y social alrededor de la mesa, en donde haya una interacción entre los asistentes. El estado proporciona todo el menaje necesario para el funcionamiento del comedor siempre y cuando se cumpla con los criterios definidos; este menaje solamente se proporciona una vez y se reemplazarán los elementos de acuerdo a la vida útil de los mismos, se entregarán solo alimentos

²⁴ Fuente: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/62/2013/abr/20130429-X/Iniciativa-4.html>

perecederos y cada uno de los participantes deberá pagar una cuota de recuperación definida por el estado, está también puede ser pagada en especie trabajando en el comedor. Los gastos de operación serán del 6% del presupuesto total asignado al programa.


La Secretaría de Desarrollo Social será la dependencia responsable de formular y coordinar la política social y subsidiaria del gobierno federal, orientado a garantizar un desarrollo humano integral, así como la máxima garantía del derecho a la alimentación de todos los habitantes del territorio mexicano. El objeto de esta ley es la construcción de comedores preferentemente en los estados y municipios del país, clasificados como de media, alta y muy alta marginación y en aquellas zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social. Estas acciones van orientadas a garantizar el derecho ciudadano a la alimentación de la población, ya que dada la actual crisis económica por la que atraviesa el país la coloca en condiciones de vulnerabilidad social.

- a. Dotar de la infraestructura necesaria y suficiente para ofrecer preferentemente a la población que reside en los estados y municipios clasificados como de media, alta y muy alta marginación y en aquellas zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social, alternativas para el consumo de alimentos preparados, de bajo costo con calidad nutrimental.
- b. Apoyar la instalación de comedores preferentemente en los estados y municipios clasificados como de media, alta y muy alta marginación y en aquellas zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social.
- c. Suministrar raciones alimenticias a todos los habitantes de los estados y municipios en la situación antes descrita sin distinción de sexo, edad, escolaridad o condición socioeconómica.
- d. Generar empleos para las personas de la comunidad responsables de la atención de los comedores.
- e. Mejorar las condiciones de salud y nutrición de la población objetivo, especialmente se dará atención a familias y personas en situación de mayor vulnerabilidad como: niños y niñas; personas adultas mayores; mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas en pobreza extrema.
- f. Protección al ingreso familiar al proporcionar alimentación de bajo costo a la población residente en dichos estado y municipios.
- g. Promover la organización, la participación ciudadana; fomentar la cohesión y solidaridad social.

El fondo público para los comedores se constituirá por el 2 por ciento de lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año para la Secretaría de Desarrollo Social. Para la operación y puesta en funcionamiento de los comedores, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, entregará a cada uno de los Comedores un equipamiento mínimo para su funcionamiento que será determinado por la propia secretaria, la cual llevará a cabo adquisiciones consolidadas para lograr los mejores precios y condiciones de calidad.

Se firmará un contrato en comodato del equipo y utensilios proporcionados por parte del gobierno federal con cada uno de los Comités de Administración que se integrarán para la operación de los comedores, quienes serán los responsables de garantizar el resguardo y buen uso de estos artículos, el equipamiento, deberá ser complementado por el promoviente.

Asimismo, se firmará un convenio de colaboración entre el Comité de Administración y la Secretaría de Desarrollo Social para establecer los mecanismos y compromisos de las partes para el buen funcionamiento de los comedores. El Gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, garantizará el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 35 de 77

suministro de los insumos y materia prima no perecederos necesarios de acuerdo con los menús propuestos por la propia secretaria. La cantidad de insumos que se entregará estará destinada para la elaboración en promedio de 200 (doscientas) raciones diarias en cada uno de los comedores, la cantidad podrá variar de acuerdo con la demanda registrada por el comedor.

- Perú:** En éste país, los comedores comunitarios se conocen como comedores populares y en la década de los ochenta nacieron como una iniciativa popular de mujeres voluntarias y organizaciones no gubernamentales que operaban en las distintas zonas del país. Actualmente el funcionamiento de los mismos es financiado, una parte por subsidios del estado y la otra por el valor recolectado de la venta de los almuerzos. Los comedores populares aportan a la reducción de los costos del consumo alimentario de sus usuarios a partir de cuatro elementos: 1) la compra de alimentos y materiales a mayor escala, 2) la captación de subsidios del Estado sea en alimentos y/o en dinero, 3) el subsidio de fuerza de trabajo por parte de las mujeres organizadas, y 4) la lógica de subsistencia que rige su funcionamiento, la cual se dirige exclusivamente a reponer los factores de producción no subsidiados.


Las socias trabajan por turnos semanales y reciben diariamente una retribución de 3 a 4 raciones preparadas, en la venta de los alimentos se diferencian precios para sus socias y para el público; Entre sus participantes se registran los "casos sociales", personas que están exoneradas de pago, como población en pobreza extrema, personas impedidas de trabajar por enfermedad y personas de la tercera edad. En menor proporción se exonera a madres solteras o abandonadas, personas con discapacidad y niños en abandono. Se generan recursos adicionales a través de la realización de actividades pro fondos, usualmente de preparación y venta de comida, y se aplican para cubrir gastos de medicamentos, sepelios, hospitalización y consultas médicas y demás actividades de inclusión social²⁵.

El caso peruano es quizá el más complejo e interesante de América, sobre todo en cuanto a organización se refiere. En Perú incluso está legislada la organización de quienes participan en los comedores. La historia de dichos establecimientos en el país andino tuvo un inicio consolidado hace más de 30 años, cuando existieron esfuerzos colectivos para dar de comer a quienes hacían plantones en protesta por los oligárquicos e impopulares gobiernos de las dictaduras en turno, como la de Juan Velasco Alvarado y la de Francisco Morales Bermúdez. Después, con el apoyo de los movimientos sociales, como el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), que incluso fueron gobierno, las cooperativas de vecinos – principalmente mujeres- se impusieron objetivos sociales para darle de comer a quienes más padecían de las constantes crisis económicas de aquellas épocas, principalmente los niños²⁶

En la actualidad, más de cien mil mujeres dan de comer a casi medio millón de personas en el país (Perú tiene 29 millones de habitantes); la organización de las mujeres es tal, que hasta una "Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionarios y Afines de Lima y Callao" existe; este tipo de organizaciones hacen frentes nacionales como la "Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral" para hacer propuestas al gobierno sobre democracia, educación, salud, derecho a la alimentación y empleo. Una situación que ya rebasó cualquier idea de concentración política, aunque, por supuesto, el gobierno sigue aportando inmensos recursos para su

²⁵ Fuente: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/62/2013/abr/20130429-X/Iniciativa-4.html>

²⁶ Fuente: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/62/2013/abr/20130429-X/Iniciativa-4.html>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR	Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10))
		Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 36 de 77

continuidad; sólo este año invertirán para 134 mil niños en 2 mil 800 comedores infantiles 128 millones (561 millones moneda nacional).

En abril de 2001 en gobierno interino de Valentín Paniagua publicó el Reglamento y Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Cooperación Popular (Coopop) con el objetivo de dar certeza jurídica a la organización civil en general (incluyendo a la de los comedores populares) para "desarrollar las capacidades y oportunidades de las mujeres y jóvenes en situación de pobreza y extrema pobreza, promoviendo su revaloración e inclusión social así como la mejora permanente de su calidad de vida mediante actividades de adiestramiento, capacitación, información, formación ciudadana y promoción de sus iniciativas sociales y de generación de ingresos. Para tales efectos, promueve, facilita y articula la cooperación y concertación de acciones con las instituciones públicas y privadas a nivel local y nacional especialmente con los municipios".

No se propone hacer más burocracia, sino utilizar algunas garantías constitucionales y estatutario-capitalinas como el derecho de petición y de libre asociación, así como facultades relativas al fomento de la convivencia vecinal y sobre la participación ciudadana y la asociación civil. Para hacer una comparativa laxa, las funciones del organismo peruano son las siguientes²⁷:

1. Proponer al Despacho Ministerial, los lineamientos de políticas de promoción y desarrollo socio-económico de Mujeres y Jóvenes en situación de pobreza y extrema pobreza, así como proceder a su ejecución de acuerdo a las orientaciones y prioridades establecidas por el Sector Promudeh.
2. Coordinar, formular, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar los planes, programas y proyectos institucionales orientados a potenciar las iniciativas organizadas de las mujeres y jóvenes de los sectores de pobreza y pobreza extrema, articulándolos al conjunto de esfuerzos públicos y privados tendientes al desarrollo de los sectores de menores recursos.
3. Desarrollar acciones de difusión, sensibilización, información, así como de capacitación, formación y entrenamiento para promover la participación activa y organizada de la población en la identificación, desarrollo y ejecución de proyectos que eleven sus niveles educativos, técnicos y culturales, y sean fuente de generación de empleos, ingresos y bienestar social, propiciando la equidad de género en su realización.
4. Apoyar el rol concertador interinstitucional de los gobiernos locales, asesorándolos y apoyándolos en el planeamiento y programación, promoviendo la inclusión de los proyectos identificados y formulados con la participación de mujeres y jóvenes organizados, en situación de pobreza y pobreza extrema, en los planes y programas de desarrollo local.
5. Celebrar contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para la prestación de servicios sociales y productivos, así como técnicos y financieros y en general para el cumplimiento de su misión y objetivos. Asimismo, recibir donaciones de las Entidades mencionadas, de conformidad con la normatividad vigente.
6. Coordinar y canalizar los recursos de la cooperación técnica y financiera nacional e internacional en apoyo a la misión de Coopop.
7. Realizar todas las actividades, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas para el cumplimiento de sus objetivos, dentro del marco de la normatividad establecida en la Ley del Sector y los dispositivos legales sobre la materia.
8. Otras que le asigne el Promudeh y las normas correspondientes."

²⁷ Fuente: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/62/2013/abr/20130429-X/Iniciativa-4.html>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 37 de 77

- **Argentina:** Los comedores en Argentina están dirigidos por el Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR), quienes son los encargados de determinar el cumplimiento de los criterios establecidos por el estado para la creación del comedor y de distribuir los aportes entre los comedores que están funcionando. El estado proporciona un aporte del \$1,25 ración por persona y la dotación de infraestructura y menaje requerida para el funcionamiento del comedor.

En el Manual para Comedores, publicado directamente por la Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la República Argentina, se sostiene que en cuanto a los comedores "El objetivo que nos guía es lograr que todos los argentinos gocen de los derechos elementales, entre ellos el derecho a la alimentación. Ustedes, mejor que nadie, conocen el dolor y el sufrimiento que viven a diario miles de hogares de nuestro país. Son también ustedes quienes, día a día, solidariamente, tienden la mano hacia aquellos que más lo necesitan, ofreciendo un plato de comida y una palabra de aliento para seguir adelante".

Una de las metas de todo programa de asistencia alimenticia debe ser que la gente ingiera comida balanceada para combatir el hambre en la población. Por lo que se debe poner énfasis en combinar el ahorro en la compra de insumos con la sana y balanceada alimentación, pues "en síntesis, para sentirnos bien y disfrutar de una vida saludable. Por eso, la alimentación es uno de los derechos fundamentales de todas las personas. También hay que pensar que no sólo es importante comer, sino comer bien, para lo cual tenemos que tener en cuenta las distintas etapas del proceso de la alimentación".

5.3 ASPECTO ECONÓMICO

La oferta de este tipo de servicios se encuentra concentrado en el sector privado, principalmente en entidades sin ánimo de lucro como fundaciones, asociaciones comunitarias y cooperativas cuyo servicio se enmarca en suministro de alimentos e inclusión social.

En Colombia los Comedores Comunitarios opera de la siguiente forma:

- **Medellín:** Este servicio es prestado a las personas de escasos recursos y que se encuentren en estado de vulnerabilidad, esencialmente enfocado en niños menores de 6 años, adultos mayores, madres gestantes y lactantes; En donde se realiza una contratación con entidades privadas para el suministro de alimentos a cada uno de los operadores, los cuales se encargan de distribuir los alimentos en todos los comedores de la ciudad y mediante alianzas con comunidades religiosas, fundaciones sin ánimo de lucro, voluntarios y la comunidad en general, la distribución de los alimentos preparados se realizará estrictamente a las personas que se encuentran dentro de los criterios de aceptación al servicio.
- **Cali:** Actualmente en esta ciudad se cuenta con 150 comedores, los cuales funcionan mediante un convenio de asociación entre la Alcaldía y la Arquidiócesis; La Alcaldía proporciona la dotación del menaje y puesta en funcionamiento, alimentos, las gestoras comunitarias vinculadas al proyecto y su capacitación y formación en aspectos nutricionales. La Arquidiócesis realiza el apoyo logístico, mejoramiento locativo y cubre el 31,8% de los insumos para el funcionamiento de los comedores. La Alcaldía realiza la compra de alimentos a entidades privadas.

- **Bogotá:** El servicio de comedores en el marco del Proyecto Bogotá te nutre desarrolla acciones de alimentación e inclusión social a través de los 124 comedores (incluyendo los 6 comedores producto del convenio interadministrativos de asociación con el IDIPRON) , financiados con recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social a través de los cuales se atienden 37.339 ciudadanos y ciudadanas en pobreza y pobreza absoluta con alimentos equilibrados, suficientes, inocuos y a través del desarrollo de un conjunto de acciones sociales. El mayor porcentaje de población en atención la encontramos en el rango de la población de 6 a 12 años con 42.27%, seguido por la población que está en el rango de edad de 13 a 17 años con una participación del 22.01%

Gráfico 8. Grupos Etarios Comedores

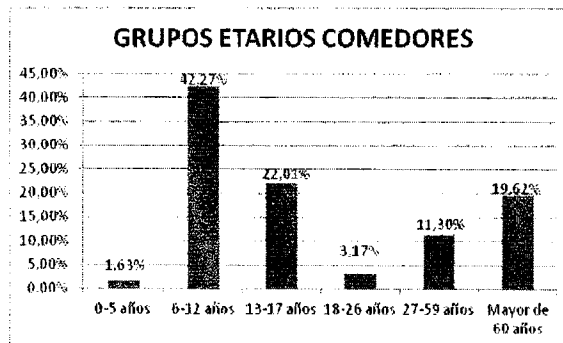


Tabla 14. Grupos Etarios Comedores


GRUPO ETARIO	TOTAL
0-5 años	607
6-12 años	15.785
13-17 años	8.219
18-26 años	1.182
27-59 años	4.220
Mayor de 60 años	7.326
TOTAL	37.339

La operación de este proyecto ha permitido la comprensión de características territoriales y poblacionales particulares lo que llevó a que de manera simultánea a este servicio se fuesen estructurando otros apoyos y/o modalidades que permitieran el cumplimiento del objetivo del mismo. Luego de 12 años de implementación las localidades cuentan con una infraestructura importante para su operación, resultado esta de la inversión que han realizado directamente organizaciones de base, sindicatos, organizaciones sin ánimo de lucro por la vía de la responsabilidad social y el Distrito Capital.

Cuenta con la capacidad instalada y conocimiento para la operación de los dos componentes: alimentario y social. Podría asegurarse que el Distrito Capital ha configurado un nuevo sector propio para la atención del servicio. Como efecto de la intervención social, en el primer periodo 2004 al 2008 se identificaron once (11) iniciativas comunitarias, las cuales recibieron acompañamiento durante el 2009 a través de la Fundación Social y otras quedaron identificadas y con recursos pero no ha sido monitoreado el impacto a la fecha.

El grupo de empresas que prestan servicios sociales es muy heterogéneo, para determinar los proveedores que preste los servicios de *Comedores Comunitarios*, se identificó Entidades Sin Ánimo de Lucro²⁸ que prestan este tipo de servicios sociales. Con la información recolectada se seleccionó una muestra de empresas con el fin de caracterizar la oferta por su tamaño empresarial, composición jurídica, la ubicación y comportamiento financiero.

²⁸ "Las instituciones sin fines de lucro (ISFL) son entidades jurídicas o sociales creadas para producir bienes y servicios, cuyo estatuto jurídico no les permite ser fuente de ingreso, beneficios u otras ganancias financieras para las unidades que las establecen, controlan o financian" (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA I/(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 39 de 77

Con el objetivo, de determinar el número de oferentes presentes en el mercado, sus estados financieros y la participación en el mismo, se inició una búsqueda en las bases de datos de información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–4, la base de datos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la base de datos de la Cámara de Comercio de Bogotá – ESAL, entre otras; con el fin, de identificar los posibles oferentes que prestan los servicios requeridos. Adicional, se efectuó una convocatoria para determinar quiénes estaban interesados en ofrecer estos servicios y se tuvo en cuenta las empresas que participaron en el estudio de mercado. Por otro lado, se consultó los oferentes que han participado en procesos de contratación con alguna entidad estatal en servicios iguales o parecidos a Comedores Comunitarios. Es importante aclarar, que dentro de estos oferentes se encuentra la información suministrada por la Dirección Territorial, que cuenta con un registro de oferentes desde el año 2004, en donde se encuentran los principales datos de las empresas que históricamente han prestado o pretendido prestar el servicio para la Entidad. Con esta búsqueda de información se pudo establecer un número significativo de posibles oferentes en la ciudad de Bogotá que operan estos servicios, con total de 202. **Anexo No. Cantidad de Oferentes**

Es importante, detallar un grupo empresarial compuesto por las cajas de compensación familiar²⁹. Estas son entidades privadas, sin ánimo de lucro, de redistribución económica y naturaleza solidaria, creadas para mejorar la calidad de vida de las familias de los trabajadores colombianos, mediante la gestión y entrega, en subsidios y servicios, de parte de los aportes de seguridad social que hacen los empleadores. Fueron creadas con el objetivo de brindar bienestar a los empleados colombianos en su desarrollo humano, familiar, laboral y social, y contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad en general. Los ingresos percibidos por las cajas de compensación familiar, derivan los aportes de seguridad social que pagan los empleadores sobre el salario de sus trabajadores permanentes a cargo. Este grupo de empresas dentro de sus actividades principales está el servicio de Catering y algunas han participado en la prestación de servicios de comedores comunitarios. Actualmente hay 43 cajas de compensación familiar a nivel país

5.3.1 Cuáles son los aspectos mínimos económicos y de indicadores financieros que tienen las empresas privadas y/o públicas y/u otras entidades que prestan los servicios sociales que requerimos, es decir, cuáles son sus capacidades en términos económicos.

Como no es posible identificar los estados financieros en ninguna de las bases de datos consultadas; para determinar, los aspectos mínimos económicos de las posibles oferentes, se tomó como información principal los datos recolectados del estudio de mercado. Solo una muestra de 10 empresas estuvo interesadas en participar en el proceso y enviaron su información financiera. Con esta información se calcularon los indicadores financieros y de capacidad organizacional, adicional, se determinaron los estadísticos muestrales: máximo, mínimo y promedio; para los años 2015 y 2016, como se observan en las tablas siguientes:

²⁹ Circular Externa 0020 / 2010 de la Superintendencia el Subsidio Familiar. Por la cual establece las directrices de los programas de adulto mayor que ofrecen las cajas de compensación familiar. Tomado: http://www.ssf.gov.co/wps/docs/Normatividad/PDF_circulares/Circulares_2010/Circular_No_020_de_2010.pdf

Tabla 15. Promedio Indicadores Financieros.- Cajas de Compensación Familiar – 2015

DESCRIPCIÓN	INDICADORES FINANCIEROS				CAPACIDAD ORGANIZACIÓN	
	CAPITAL DE TRABAJO*	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MAXIMO	461.439.029,0000	5,9935	134,34%	172.999,6000	300,45%	47,37%
MINIMO	-96.158.628,0000	0,6369	19,06%	-71.170,8597	-37,68%	-42,05%
PROMEDIO	29.141.060,3933	1,6428	48,86%	2.870,0366	30,85%	10,68%

Fuente: Supersubsidio. – Diciembre 2016

Tabla 16. Promedio Indicadores Financieros.- Operadores en el mercado – 2015*

DESCRIPCION	INDICADORES FINANCIEROS				CAPACIDAD ORGANIZACION	
	CAPITAL DE TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MAXIMO	1.229.461.000	28,67	59,45%	1104,22	94,39%	76,67%
MINIMO	-114.209.969	0,38	0%	6,36	-0,03%	-0,03%
PROMEDIO	181.753.039	6,38	29,81%	281,74	17,38%	11,82%

Fuente: Cálculos propios a partir de información de Estudio de Mercado


Los estadísticos muestrales evidencian que en promedio el sector no presentan un índice de endeudamiento alto, pero si se incrementó del año 2015 a año 2016, en un 19.08%. Se evidencia que el indicador de capital de trabajo en promedio aumento para el años 2016 y su índice de liquidez aunque es bueno disminuyo para el año 2016. La capacidad organizacional de las empresas se mantiene estable con respecto a la variación anual.

Tabla 17. Promedio Indicadores Financieros.- Operadores en el mercado – 2016*

DESCRIPCION	INDICADORES FINANCIEROS				CAPACIDAD ORGANIZACION	
	CAPITAL DE TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MAXIMO	1.166.091.000	14,00	304,32%	870,21	41,03%	31,93%
MINIMO	1.114.698	1,03	0%	-243,83	-0,04%	-0,04%
PROMEDIO	204.145.036	4,48	46,89%	96,57	15,95%	11,16%

Fuente: Cálculos propios a partir de información de Estudio de Mercado

Al observar los resultados de las entidades operadoras, se ve que sus indicadores corresponden a operaciones sin ánimo de lucro. Logran mantener capital de trabajo positivo en general, aun cuando no son generadores de

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código:(LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA, TIENE LA ESTRUCTURA H(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión:1
		Fecha:16/01/2017
		Página: 41 de 77

valorización del mismo. Sus condiciones son en general sanas, incluso teniendo rentabilidad sobre el patrimonio. Preliminarmente y en una observación sin involucrar las características particulares del servicio de comedores comunitarios se puede concluir que son empresas capacitados para desarrollar la actividad, hecho que se hace evidente al reconocer que de las 16 respuestas obtenidas y tabuladas, 15 corresponden a operadores actuales del servicio y una de una entidad que en el pasado opero dos comedores, con 700 cupos diarios en total,

Esta información ha sido utilizada para evaluar cuando se quiere una nueva organización a través de un mecanismo debidamente establecido denominado comité de selección donde se evalúan a los potenciales operadores con criterios técnicos. Esta misma base de datos fue utilizada en el presente Estudio con el propósito de conocer las tarifas con las que esas organizaciones estarían dispuestas a prestar sus servicios en un sistema de contratación que no vincule los aportes de las organizaciones contratadas.

5.3.2 ¿Cómo funcionan las tarifas de atención en esas empresas públicas y/o privadas, son por cupo? Son integrales? ¿Son por costos separados?

Para el tipo de servicio que requiere la Secretaria de Integración Social, no existen contrataciones similares. La contratación dirigida a proveer alimentos, que se encuentra en los diferentes registros de contratación y bases de datos de empresas de alimentos no cuenta con un componente de inclusión social. Esto ha generado un mercado de oferentes especializados en prestar este servicio para los comedores de la Secretaria Distrital de Integración Social. Existen contrataciones de comedores escolares y de entrega de apoyos alimentarios, pero no cuentan con el desarrollo de un componente de inclusión social bajo el modelo que la Secretaria viene prestando.

El esfuerzo por encontrar operadores diferentes para el servicio fue exhaustivo. Se generaron bases de consulta en Colombia compra eficiente (SECOP), para comedores comunitarios, alimentos preparados, alimentos calientes, servicios de Catering, para la contratación de las Cárceles (USPEC), para la contratación del las Fuerzas Militares. Igual investigación se hizo por empresas en las Superintendencias de Sociedades (SIREM), DE Economía Solidaria, de Susidio Familiar, en la base de datos de las Cámaras de Comercio (Registro Único Empresarial y Social-RUES), la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos (ACTA).

Después de encontrar que las entidades que prestan este servicio en el Bogotá, como se evidencio en la primera base de datos trabajada de SECOP, para Comedores Comunitarios, son prácticamente creadas por la solicitud de la Secretaria Distrital de Integración Social, en su ánimo de atender a población vulnerable en el suministro de alimentos, y a partir de ese suministro llevar una mejora en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Hecho que en muchos de los casos esto se puede ver confirmado porque la creación de las mismas corresponde o con la fecha de creación del programa o con la entrada de ellos en el mismo.

Ante una concentración tan marcada de los operadores interesados y con experiencia en la prestación del servicio, en los actuales operadores y con el propósito de buscar agentes que pudieran, con alguna modificación en sus estándares de servicio, entrar a suplir las necesidades de la demanda que por este servicio se tiene en la Secretaria, se procedió a buscar nuevas alternativas similares para conocer cómo podría encontrarse algún nuevo oferente en el mercado. En esa línea de investigación se consultó la información que en las mismas fuentes hay sobre compras y operadores de alimentos preparados, alimentos calientes y catering, como se describió anteriormente.

Al investigar por la contratación y proveedores de alimentos para entidades que podrían tener un servicio parecido al menos en el componente alimentario como son el Ejército de Colombia y la operación de las cárceles (manejada por USPEC). La investigación se focalizó por los volúmenes de operación en la entrega de alimentos. Se encontró que los contratos que reportan a las bases de datos (SECOP), corresponden a los de la comisión de corretaje de su operador en Bolsa Mercantil para desarrollar la operación y que se justifica con la siguiente aclaración en los contratos. "... De conformidad con el artículos 2.2.1.1.1.7.1. Del decreto 1082 de 2016, los documentos de las



PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 42 de 77

operaciones que se realicen en Bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP. La publicidad del proceso se garantiza a través de los procedimientos que al respecto se siguen en la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. Por esta razón no fue posible construir una base de datos de información acerca de las operaciones que estas entidades realizaron para la contratación del servicio de alimentación de la tropa o los internos, en cada caso.

Para efectos de análisis, a pesar de no encontrar en SECOP los documentos de contratación de alimentación del Ejército, buscando por diferentes medios de información se encontró que el Ministerio de Defensa Nacional expidió la Resolución No. 1056 del 21 de Febrero de 2017, mediante la cual establece en el artículo 1º. "Señalar en ocho mil sesenta y nueve pesos (\$8.069) moneda corriente, la partida diaria de alimentación para el personal de soldados e infantes de marina de las Fuerzas Militares y personal del Cuerpo Auxiliar de la Policía Nacional, para la vigencia 2017." Valor que si bien no es totalmente comparable con la atención que se presta en los comedores comunitarios, que corresponde a almuerzo, podría ser el más cercano a la manera de contratar el servicio alimentario que tiene la Secretaría, desprendiendo el componente inclusión social, y que la ración es la porción alimentaria por día de cada uno de los miembros del Ejército, en este caso.

Empresas sin ánimo de lucro, que operan o han operado comedores comunitarios


La Secretaría cuenta con una base de Datos de las entidades que durante el tiempo que el servicio de comedores comunitarios lleva, en alguna oportunidad han sido operadores del mismo. Estos son 118 empresas que fueron contactadas primero por correo electrónico, se les hizo seguimiento de recibo del correo y la posibilidad que respondieran un formato que se les había enviado, después fueron contactados por carta (correo físico), buscando el mismo objetivo, momento en el que fueron contactados también para tratar de buscar su respuesta. Se hizo contacto individual con empresas de Catering o afines con el propósito de invitarlos a conocer el proyecto para saber si se interesaban, alguna pidió conocer un comedor actual y hasta ahí llegó el interés, y la posibilidad de información. Adicionalmente de manera indirecta se convocó a los interesados en general, a través de cuñas radiales, avisos de prensa y convocatoria en la página web de la Secretaría. De las convocatorias mencionadas solo se recibió respuesta de 16 empresas, de las cuales 15 operan actualmente algún comedor y una operó en el pasado. De las cifras recaudadas a los operadores registrados en la base de datos de la Secretaría, se puede ver que dichos operadores presentan una información de tarifas a las que operarían en el futuro con unos rangos de dispersión muy amplios, pero con un promedio cercano a la cifra que actualmente es el costo de \$5.323, que actualmente asume la operación, seguramente incrementado por los costos en que tendrán que incurrir esos operadores en próximas operaciones. Como se puede ver en los siguientes valores:

Tabla 18. Promedio de tarifas por capacidad- Operadores en el mercado -

	CUPOS DIA	COSTO POR CUPO
MAXIMO	480	12.000
MINIMO	150	4.600
PROMEDIO	332	5.967

Fuente: DADE- Secretaría Distrital de Integración Social

Si se tiene en cuenta que el costo cupo promedio, para la Secretaría, actual es de \$5.323, y que los operadores cuentan en la actualidad con contratos de impulso en los que la adjudicación es de acuerdo a la manifestación de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código:(LO ASIGNA Y CONTROLALA DEPENDENCIA EIMSORA TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión:1
		Fecha:16/01/2017
		Página: 43 de 77

algún aporte al costo de operación del proyecto (en su mayoría el costo de los servicios públicos) es claro que están planteando un incremento en la tarifa promedio del 13,57%, que puede concluirse incluye la variación de precios que normalmente se calcula para empezar el año y que para este caso particular se puede plantear en términos del índice de precios al consumidor, o el índice de precios de los alimentos, y un incremento adicional que les cubra los gastos que hasta la fecha son su aporte.

Catering

Dada la escasa información, este estudio incluye un análisis de empresas dedicadas al servicio de Catering para lo que se conformó una base de datos de 544 empresas que prestan el servicio. Por fuente secundaria en la bases de datos de SECOP se buscó las empresas que han contratado este servicio, búsqueda que termino en 54 contratos similares a lo que requiere la entidad en términos alimentarios, mas no de componente de inclusión social. De esos 54, solo se logró la información económica en 15 casos, que permitiera establecer una tarifa comparable para la prestación del servicio para la Secretaria arrojando los siguientes valores estadísticos:

Tabla 19. Promedio de tarifas - Operadores de Catering -

TARIFA ALMUERZO	
MAXIMO	\$25.000
MINIMO	\$6.850
PROMEDIO	\$10.846

Fuente: DADE- SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Con respecto a las tarifas que asumen en las cárceles, no se hay información disponible distinta a la de un Estudio de mercado con el que la Cárcel Distrital contrato el servicio para el presente año, que se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 20. Promedio Tarifa Cárceles

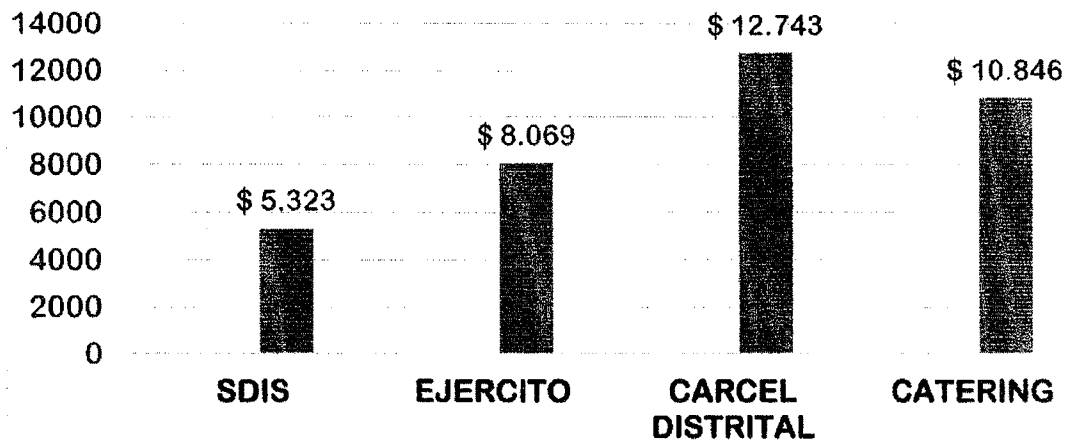
Descripción	Cant.	ESTUDIO NO INSTITUCIONAL				VALOR RACION ACTUAL
		German Farfán Tejada	Alimentos Spress Ltda.	Marisol Vela Gómez	LE & VE Alimentos Macsol S.A.S.	Contrato 378 de 2016
		Vr. Ración Diaria	Vr. Ración Diaria	Vr. Ración Diaria	Vr. Ración Diaria	Vr. Ración Diaria
Prestar el servicio de alimentación preparada bajo la modalidad de ración diaria con destino a todas las personas privadas de la libertad que se encuentran en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá D.C.	1	\$13.007	\$12.000	\$13.200	\$14.000	\$11.505,60
PROMEDIO						12.743
PROMEDIO AJUSTADO						12.743

NOTA: El valor promedio del estudio de mercado para una ración es de \$12.743. En el cuadro se describe el valor actual de la ración de alimentación suministrada en la Cárcel Distrital, que la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cancela por el contrato 378 de 2016, valor que se incluye dentro del valor promedio.

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia 2017

Con el propósito de comparar las tarifas conocidas en el mercado, con la claridad de que no corresponden a servicios idénticos, pero si los más parecidos entre se plantea el siguiente grafico que ilustra mínimamente el mercado:

Gráfico 9. Costo que asumen las entidades por la ración alimentaria



Fuente: DADE - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

5.3.3 Características específicas de costos de las empresas públicas o privadas que puedan prestar los servicios sociales requeridos:

5.3.3.1 Estructuras de costos de dichas empresas

Para el servicio de comedores, se tienen en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se tiene que incurrir para poder prestar el servicio, estos son: Cobertura Alimentaria, Talento humano (Coordinador, Operarias e Incluidores sociales), Costo predio (Equivalente al arriendo), Gastos de aseo, Dotaciones, Elementos de inclusión social, Deterioro y mantenimiento por usos (depreciación), Servicios públicos (Actualmente asumidos por los operadores) y Costos indirectos. Con estos valores se logra la identificación del valor del cupo a reconocer por la prestación del servicio de comedores, en la entrega de un servicio alimentario y de inclusión social, se puede observar que el valor promedio reconocido por ello es de 5.323 pesos. Este valor varía dependiendo de algunas variables que fluctúan como son la cobertura y el tiempo o lapso en que se presta este servicio a la comunidad. (Ver tabla 21)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:16/01/2017

Página: 45 de 77

Tabla 21. Cobertura y valor cupo día comedores

COBERTURA	VALOR CUPO/DIA
150	5693
160	5573
170	5466
180	5371
190	5571
200	5483
210	5406
220	5338
230	5275
240	5220
250	5171
260	5329
270	5281
280	5236
290	5196
300	5159
310	5132
320	5107
330	5083
340	5221
350	5196
360	5177
370	5158
380	5141
390	5126
400	5115
410	5491
420	5470
430	5456
440	5435
450	5422
460	5411
470	5397
480	5387
490	5486
500	5475

5.3.3.2 Costos que asumen quienes prestan esos servicios sociales que requiere la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

En la actualidad, las cifras de costos en los que incurren los operadores de los 118 comedores comunitarios (sin incluir los convenios interadministrativos de asociación) son los que se describen en el siguiente cuadro, del que es importante resaltar que la Secretaria los asume exceptuando el de servicios públicos que dentro de los contratos de impulso bajo los que se opera actualmente se estableció como el aporte principal. Por eso se presenta en ceros, pues no es un cargo este asumiendo la Secretaria en esta vigencia., como se puede ver a continuación:

Tabla 22. Costos asumidos por la SDIS

CONCEPTO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
COBERTURA - ALIMENTOS	\$ 3.038	57,83%
COORDINADOR	\$ 380	7,23%
OPERARIAS	\$ 680	12,94%
INCLUSORES	\$ 388	7,39%
RECONOCIMIENTO INMUEBLE	\$ 159	3,02%
ASEO	\$ 78	1,48%
DOTACION	\$ 47	0,89%
ELEMENTOS INCLUSION SOCIAL	\$ 69	1,31%
RECO USU Y MANT	\$ 158	3,02%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 0	0,00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 258	4,90%
COSTO CUPO DIA 2017	\$ 5.254	100,00%

Fuente: DADE - Secretaria Distrital de Integración Social

5.3.3.3 Características tributarias de las empresas públicas y/o privadas y/u otras entidades que podrían prestar los servicios sociales requeridos.

Adicional a las obligaciones que el estatuto Tributario le impone a todas las entidades que operan en el país, al contratar con la Secretaria de Integración Social, se asumen los siguientes impuestos:

Tabla 23. Porcentaje de Descuentos

DESCRIPCION	% DESCUENTO
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5
ESTAMPILLA UNIV.FRANCISCO JOSE	1
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: LO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMSORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 47 de 77

5.3.4 Número de entidades que podrían prestar los servicios sociales que requerimos en general en Colombia y Especialmente en Bogotá.

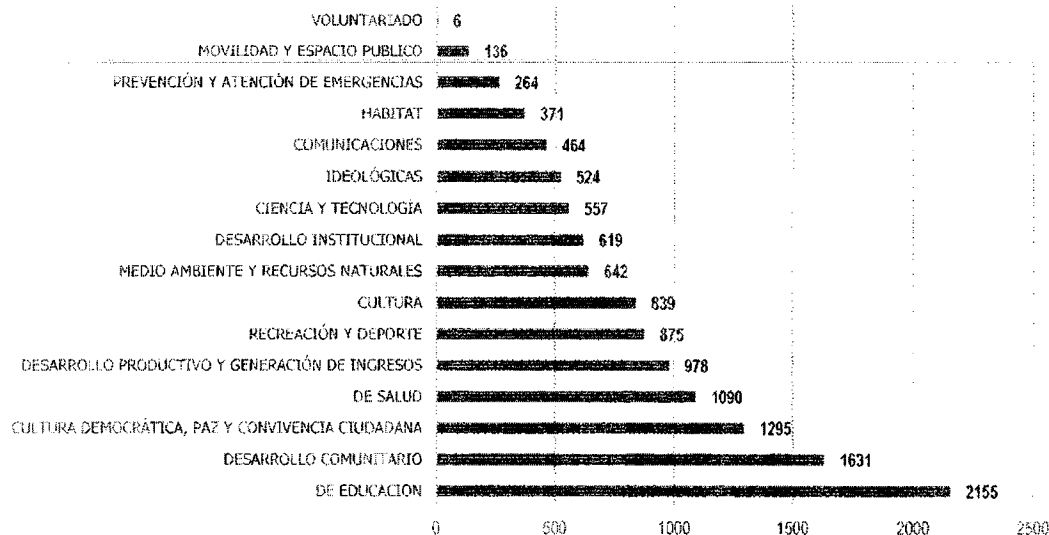
5.4 EXPERIENCIA GENERAL DE PROPONENTES

En este orden de ideas, se revisó una muestra de las instituciones representativas del mercado con reconocida idoneidad entendida esta como la experiencia con resultados satisfactorios que acreditan la capacidad técnica y administrativa de las entidades sin ánimo de lucro para realizar el objeto del contrato y atendiendo las condiciones del anexo técnico y que cuentan con la disposición para realizar contratos para el impulso (decreto 777 de 1992) con la Secretaría Distrital de Integración Social.

De acuerdo a las categorías establecidas en el sistema de información de personas jurídicas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá las organizaciones sin ánimo de lucro dedicadas a desarrollo comunitario corresponden al 13% del total de ONGs en Bogotá, el siguiente gráfico muestra la distribución por categorías de las ONGs.

Gráfico 10. Entidades sin Ánimo por Categorías

Entidades Sin Ánimo de Lucro por Categoría



FUENTE: Sistema de información de personas jurídicas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

En éste grupo de entidades se encuentran las que actualmente operan los comedores comunitarios de la Secretaría Distrital de Integración Social. Entidades sin ánimo de lucro, que han demostrado capacidad económica, operativa y social para prestar el servicio de Comedores comunitarios con el que la Secretaría se ha comprometido con la ciudadanía más vulnerable.

Otras empresas que podrían prestar el servicio de comedores son las cajas de compensación familiar, ya son entidades privadas, sin ánimo de lucro, de redistribución económica y naturaleza solidaria, creadas para mejorar la calidad de vida de las familias de los trabajadores colombianos, mediante la gestión y entrega, en subsidios y servicios, de parte de los aportes de seguridad social que hacen los empleadores y para ayudar a los empleados colombianos en su desarrollo humano, familiar, laboral y social, y contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad en general.

Las cajas reciben el 4% de los aportes de seguridad social que pagan los empleadores sobre el salario de sus trabajadores permanentes a cargo. Todos los empleadores deben afiliarse y pagar los aportes de sus trabajadores permanentes o que realicen actividades para un patrono por más de cuatro horas diarias o más de 93 horas mensuales se debe inscribir los trabajadores y las personas a cargo: hijos legítimos, naturales, adoptivos o hijastros menores de 18 años; hermanos huérfanos de padres; padres mayores de 60 años o con 50% de su capacidad de trabajo disminuida, que no reciban renta, pensión o salario. Las Cajas de Compensación entregan beneficios en salud, educación, recreación, cultura, turismo, deporte, vivienda, crédito y microcrédito a los colombianos.

En Colombia operan 43 Cajas de Compensación Familiar, que conforman el Sistema del Subsidio Familiar; tienen jurisdicción en los 32 departamentos del país, con presencia en 992 municipios y una cobertura en servicios a 22 millones de colombianos, incluidos los trabajadores afiliados, sus familias y participantes", indica Álvaro José Cobo, presidente Ejecutivo de Asocajas.

Las cajas de compensación familiar que prestan el servicio de catering que se encuentran en la ciudad que son las Cafam, Compensar y Colsubsidio; las cuales son las que mejor se adaptarían a prestar el servicio de Comedores. (Ver tabla 24)

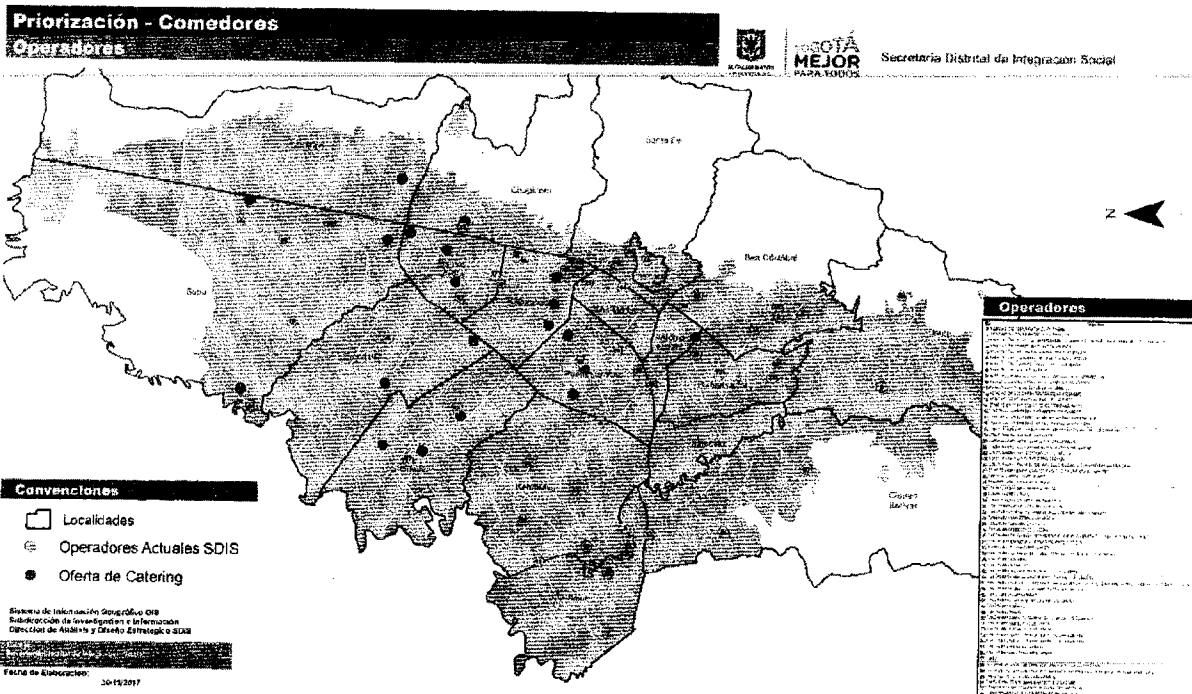
Tabla 24. Servicios que prestan las cajas de compensación familiar

DEPARTAMENTO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	SERVICIO
CUNDINAMARCA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	Ofrece la utilización de materias primas de excelente calidad, el cuidado en la composición de platos nutritivos y saludables, con base en las necesidades. Llevan el servicio de alimentación a donde se necesite. Cuentan con el Certificado de Calidad ISO 9001 Versión 2008 otorgada por BVQI.
CUNDINAMARCA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	Catering Colsubsidio presta el servicio de alimentos y bebidas a domicilio. Ofrecen servicio integral en el suministro de alimentos con recurso humano comprometido en el cumplimiento de estándares de calidad y servicio, y con procesos y recursos adecuados para garantizar su satisfacción.
CUNDINAMARCA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "COMPENSAR"	Servicio de Catering, para eventos empresariales, reuniones de trabajo o


DEPARTAMENTO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	SERVICIO
		capacitaciones. Cuentan con certificaciones ISO 9001, así como normas de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP) y Buenas Prácticas de Manufactura (BMP).

Igualmente este tipo de servicio puede ser prestado por otras empresas especializadas en servicio de catering, que se encarguen de suministrar el alimento a los participantes en las respectivas localidades en los puntos determinado en donde se concentren la población objetivo que tiene identificada la Secretaria Distrital de Integración Social, y realicen la respectiva actividades de inclusión social que se solicitan adelantar por este servicio; dentro de la empresas que prestan el servicio de catering encontramos 544, que se investigaron y se seleccionaron las que podrían estar en capacidad de prestar el servicio para la Secretaria, aun cuando su manifestación de interés nunca existió. Para lo que se realizó una selección de las que podrían prestar el servicio y se establecieron geográficamente para determinar qué zonas de influencia podrían ser cubiertas por cada una, lo que se ve en el siguiente mapa:

Ilustración 2. Priorización - Comedores



5.4.1 Organismos y/o, empresas, gremios y/o Asociaciones que participan en el sector social. Las entidades que prestan servicios de alimentación y atención social a población vulnerable son

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMSORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 50 de 77

Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL)³⁰; las cuales, tienen fines sociales (encaminadas al mejoramiento social y beneficio común) y son regladas (se encuentran definidas en la Ley nacional y para su existencia, validez y funcionamiento requieren de formalidades legales)

Las personas jurídicas sin ánimo de lucro se clasifican en asociaciones o corporaciones y fundaciones de beneficencia pública³¹; pero, pueden existir otras denominaciones de personas jurídicas como son comités, organizaciones, colegios de abogados, que participan del carácter de corporación, asociación y fundación. Por ejemplo, a parte de las Fundaciones, Congregaciones religiosas, ancianatos, Corporaciones, asociaciones, universidades clubes sociales, hospitales; está, la Beneficencia de Cundinamarca y las Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior que establezca negocios permanentes en Colombia

5.5 ASPECTO LEGAL

- Artículo 44, Constitución Política de Colombia. *"Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales (Artículos 41-44) Constitución Política Colombia 19 separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos"*
- Artículo 46. Constitución Política de Colombia. *"El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia".*
- Decreto 3075 - 1997, " Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones, el siguiente texto: Modificado parcialmente por el decreto 1175 de 2003".
- Resolución 2674 - 2013 "Esta resolución establece los requisitos sanitarios que se deben cumplir para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas"
- Artículo 14 de la Ley 80 de 1993, para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar sus contratos, entre otras potestades, tendrá "(...) la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (...)"
- Artículo 11. Igualdad y Autonomía para una Bogotá incluyente, Acuerdo 645 de 2016 Plan de Desarrollo 2016 - 2020 "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS" por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá mejor para todos", el cual contempla "(...) el avance en la implementación y evaluación de estrategias que permitan el acceso físico a los alimentos la población con inseguridad alimentaria, priorizando los hogares con niños y niñas en primera infancia, y fortaleciendo la coordinación Intra e Interinstitucional. la educación alimentaria y nutricional, y la vigilancia y el seguimiento nutricional, acceso físico a alimentos fortificación de los mismos y disminución de la desnutrición global (...)"

5.6 CONCLUSIONES DEL ANALISIS DE LA OFERTA

- La oferta que se encuentra en el mercado, tiene la característica de estar dirigida a satisfacer servicios alimentarios para la población en general, sin tener en cuenta el carácter social que le imprime la Secretaría de Integración Social. Es así como se encuentra un gran número de empresas, como las de Catering, que tienen como objeto de su operación vender almuerzos con el fin de generar excedentes económicos. Lo que los ha llevado a atender un mercado diferente de servicios no permanentes, con unos precios altos que no corresponden a las necesidades presupuestales de una operación social como la de la Secretaría, que tiene por objeto beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes niños, niñas, y hogares identificados en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario dando mayor cobertura alimentaria.

Analizando esta situación se concluye, que el costo que las empresas de Catering cobran por el servicio alimentario es bastante elevado, considerando, que no incluye componente de inclusión que es parte fundamental de la misionalidad de la SDIS; y no cuenta con infraestructura física permanente (local en el que se preste la atención continua) lo que representa un riesgo para la entidad en términos de continuidad del servicio. Lo anterior conlleva a afirmar que el costo de \$10.846 que cobran las empresas de Catering por un almuerzo, es superior al doble en comparación al servicio que la Secretaría Distrital de Integración social actualmente presta, con un costo promedio de \$5.323.

- Adicionalmente, se encuentran las Cajas de Compensación Familiar, que tienen como objeto principal la redistribución del ingreso primordialmente dentro de sus afiliados, lo que hace que no tengan la vocación misional de contribuir con la alimentación general de la población.
- La Secretaría de Integración Social al iniciar el programa de comedores, genero una demanda por un servicio con unas características y condiciones únicas, que no existían en el sector, la oferta de dicho servicio era limitada y no contaba adicional al alimentario, con el componente social. Al realizar el análisis de la oferta en el presente estudio de mercado, se concluye que dicha oferta aún sigue siendo limitada y presenta el mismo comportamiento histórico. Es por esto, que al día de hoy la única entidad que presta el servicio con dichas condiciones específicas de fortalecimiento del tejido social y comunitario y continuidad en el servicio, es la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Por otra parte, en el análisis de oferentes se encuentran los datos de las empresas que históricamente han prestado el servicio para la Entidad, dicha empresas son entidades SIN ANIMO DE LUCRO, que logran suplir las necesidades del servicio de la entidad en el componente técnico nutricional alimentario, social y administrativo ofreciendo el mejor desempeño en la entrega del servicio y manteniendo un capital de trabajo positivo. Estas entidades son creadas por personas interesadas en participar del proceso social y comunitario de la SDIS.

6 ANALISIS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEMANDA

El servicio de comedores tiene como finalidad beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes niños, niñas, y hogares identificados que se encuentren en inseguridad alimentaria moderada y severa y en pobreza extrema y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario, de manera articulada con los sectores público, privado y académico.

El servicio se desarrolla a partir de tres componentes:

1. Componente Social
2. Componente Técnico
 - a. Nutricional
 - b. Sanitario y de buenas prácticas de manufactura
3. Componentes Administrativo y Financiero.

Componente Social: Orientado a posibilitar oportunidades de mejoramiento en la calidad de vida de los beneficiarios, permitiéndoles contar con herramientas para enfrentar y superar su condición de pobreza o pobreza extrema y, a su vez, generar bienestar a la persona, a la familia, a las comunidades.

Componente Técnico:


Nutricional: Suministrar apoyo alimentario completo, equilibrado, suficiente, adecuado e inocuo a la población identificada en inseguridad alimentaria moderada y severa aportando a la garantía del derecho a la alimentación, en busca de satisfacer las necesidades del individuo y la familia, teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas en la resolución 3803 del 2016 del Ministerio de Salud y Protección social.

Tabla 25. Inseguridad Alimentaria

<i>La inseguridad alimentaria: se define como la disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos; o la capacidad limitada e incierta de adquirir alimentos adecuados en formas socialmente aceptables²</i>	Guía ELCSA - FAO
<i>La Inseguridad Alimentaria; hace referencia a cuatro aspectos: Disponibilidad de los alimentos (lugares donde comprar). Acceso la capacidad adquisitiva (ingresos) para adquirir los alimentos Consumo (Estilos y hábitos) de alimentación. Aprovechamiento Biológico (manifestación corporal- desnutrición)</i>	ENSIN 2010
<i>Una persona está en inseguridad alimentaria cuando 1) Carece de la posibilidad de alcanzar una canasta que incluya los niveles mínimos de alimentos necesarios para una alimentación suficiente y 2) Si no tiene la posibilidad o la facultad de transformar los medios e instrumentos disponibles (y a los cuáles tiene acceso) que les permita alimentarse de manera adecuada y (dimensión de calidad de vida y fines del bienestar).</i>	RESOLUCION 764-13 de la Secretaría Distrital de Integración Social

Orientado a conocer el estado nutricional de la población y establecer las acciones de prevención y/o referenciación requerida, a través de la promoción de estilos de vida saludables y la evaluación de los resultados de la intervención nutricional realizada.

Sanitario y de buenas prácticas de manufactura: El comedor que suministre alimentos debe acogerse a los lineamientos técnicos determinados por el Proyecto 1098 "Bogotá Te Nutre", o el que haga sus veces y así mismo dar cumplimiento a la Ley 9 de 1979, al decreto 3075 de 1997, Resolución 2674 de 2013, Resolución

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA 1-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión:
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 53 de 77

719 de 2015 y demás normas concordantes, complementarias y modificatorias, procedimiento para la Operación del Servicio de Alimentación en los Servicios Sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, así como los respectivos instructivos, adoptados mediante Circular número 13 del 18 de agosto del año 2010, (los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social) de tal forma que se realicen las Buenas Prácticas de Manufactura y de Saneamiento Básico para garantizar la inocuidad de los alimentos.

Componentes Administrativo y Financiero: El componente administrativo y financiero de la modalidad de Comedores está relacionado con los aspectos sobre los cuales la organización operadora debe dar cumplimiento como se establece en el anexo técnico, como son: cumplimiento del recurso humano que se requiere para el desarrollo de la actividad diaria; verificación de requisitos mínimos para iniciar la operación; manejo de la información del Comedor (protegerla y entregarla cuando se solicite o hasta la finalización del contrato), veracidad, confiabilidad de la información que se registra en el aplicativo de la Secretaría Distrital de Integración Social; y solución de los imprevistos administrativos y financieros que surjan del desarrollo de la actividad del comedor.

La Secretaría Distrital de Integración Social tiene como misión liderar y formular, en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del distrito capital para la integración social de las personas, las familias, y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el estado.

El proyecto 1098 "Bogotá te Nutre", a través de la modalidad Comedores, tiene como el propósito fundamental de garantizar el derecho efectivo a la alimentación a personas en situación de inseguridad alimentaria moderada y severa, con el fin de garantizar el derecho efectivo a la alimentación y contribuir a la disminución de los índices de desnutrición en los niños y las niñas de la ciudad, en cumplimiento de los objetivos propuestos en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2020 Bogotá mejor para todos, particularmente al objetivo específico: Suministrar apoyo alimentario a niños, niñas, mujeres gestantes y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social en inseguridad alimentaria moderada y severa de la meta 3 que consiste en entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados.

Por lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social - Secretaría Distrital de Integración Social requiere contratar la Prestación del Servicio en Comedores a personas en situación de inseguridad alimentaria moderada y severa, a través del proyecto 1098 "Bogotá te Nutre"

Una de las modalidades de suministro de apoyo alimentario son los Comedores que están concebidos como un espacio físico, social y comunitario de coordinación y articulación transectorial donde se orientan y desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades y se suministra un almuerzo en condiciones adecuadas e inocuas, con un aporte nutricional del 40% del valor calórico total de las recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes para la población colombiana. Así mismo se contempla realizar vigilancia y seguimiento nutricional y promoción en estilos de vida saludable.

En este sentido y dada la importancia de Bogotá D.C. en cuanto a la concentración de la actividad económica en general y en particular de las actividades de servicios, es fundamental disponer de información estadística coyuntural que permita realizar el análisis de la evolución de los servicios en la ciudad.

Al realizar una verificación de la población de Bogotá que se encuentra con un puntaje del SISBEN, dentro de este intervalo (cumplen $\leq 46,77$ puntos), se observó lo siguiente (Ver tabla 26):

Tabla 26. Puntos SISBEN menores de 46.77, por grupo etario

Grupo Etario	0 a 11	11.1 a 22	22.1 a 43	43.1 a 46.77	Total	% VERTICAL
0-5	13129	52854	644581	31886	742450	51.2%
6 a 12	6252	39418	33196	35438	114304	7.9%
13 a 17	11001	33008	26714	27846	98569	6.8%
18 a 26	6870	35319	42828	30799	115816	8.0%
27 a 59	10386	128899	90033	87058	316376	21.8%
mayores 60	1805	20068	18605	22918	63396	4.4%
TOTAL	49443	309566	855957	235945	1450911	100.0%
% HORIZONTAL	3.4%	21.3%	59.0%	16.3%	100.0%	

Que se tiene una población objetivo de 1.450.911 que se encuentra dentro del rango establecido por los criterios de no ser mayor de 46,77 puntos en el SISBEN, como se puede observar en la tabla 7, y teniendo en cuenta el grupo etario, se observa que el 51.2% de esta población se encuentra entre las edades de 0 – 5 años y el 21.8% se encuentra la población entre las edades de 27 a 59 años; entre los dos se tiene el 73% de la población que se encuentra con un SISBEN menor o igual al 46.77 puntos.

6.1 ASPECTOS TÉCNICOS (DEMANDA)

La atención alimentaria en los Comedores Comunitarios se debe realizar dando cumplimiento a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito y a los lineamientos establecidos en él, respecto a los componentes de Inclusión social, Técnico Nutricional, Sanitario y de Buenas Prácticas de Manufactura, Ambientes Adecuados y Seguros, Ambiental, Administrativo y Financiero; caracterización socio económica y de necesidades de la población vinculada al Comedor Comunitario.

De igual manera, se debe brindar alimentos de calidad, inocuos, con oportunidad y sin barreras a las personas o familias en pobreza o en inseguridad alimentaria y nutricional; gestionar su inclusión en programas sociales, realizar vigilancia y seguimiento nutricional y promoción en estilos de vida saludable; dar acceso a información, acompañamiento, seguimiento desde el ámbito familiar y comunitario, orientación y referenciación sobre el acceso a la oferta de servicios sociales del Distrito, relacionados con la garantía plena de los derechos fundamentales en: Identidad, Salud, Educación, Vida Libre de Violencias, Alimentación y Nutrición, Vivienda, Formación y Capacitación, Seguridad Económica, Participación y Organización, Recreación Cultura y Deportes; en el marco del Proyecto 1098 "Bogotá te Nutre"

Objetivos que se tienen para el servicio de comedores son los siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: LO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMSORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1, ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 55 de 77

- Promover la alimentación saludable de los niños, niñas, mujeres gestantes y hogares atendidos.
- Suministrar apoyo alimentario a niños, niñas, mujeres gestantes y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social en inseguridad alimentaria moderada y severa
- Fortalecer el sistema de vigilancia y seguimiento nutricional de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Fortalecer la capacidad institucional de identificar a niños, niñas, mujeres gestantes y hogares en inseguridad alimentaria.
- Desarrollar las capacidades de las personas y hogares.

"El concepto Desarrollo de Capacidades que planteamos en la Estrategia de Inclusión Social para el proyecto 1098 - Bogotá Te Nutre se construye con base en los planteamientos de Amarya Sen, Martha Nussbaun, UNFPA.

Se entiende por desarrollo de Capacidades: las acciones que realizan las personas y sus familias para transformar sus condiciones de vulnerabilidad y exclusión, desde el reconocimiento de las mismas, dirigidas a la movilización y fortalecimiento de sus capacidades para el mejoramiento de sus condiciones."

El servicio de comedor está concebido como un espacio físico, social y comunitario de coordinación y donde se orientan y desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades y se suministra un almuerzo en condiciones adecuadas e inocuas, con un aporte nutricional del 40% del valor calórico total de las recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes para la población colombiana. Así mismo se contempla realizar vigilancia y seguimiento nutricional y promoción en estilos de vida saludable.

Los comedores comunitarios deben contar con el siguiente personal mínimo para la atención y ejecución de las tareas apropiadas para el mismo:

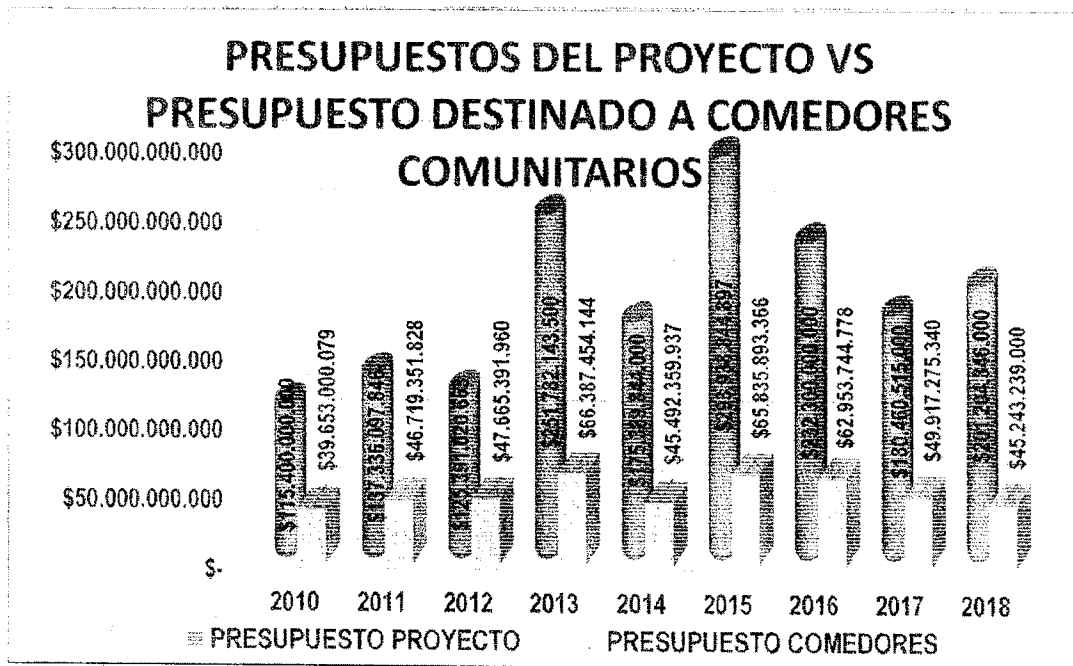
- **Coordinador (a) Administrativo:** Cada Comedor debe contar con un coordinador (a) administrativo, el cual debe demostrar sus estudios académicos que acrediten los estudios solicitados Diploma o Acta de Grado y Tarjeta profesional si el desempeño de la profesión lo requiere; con experiencia mínima de dos (2) años en cargos relacionados con proyectos sociales con población vulnerable, proyectos comunitarios con familias, niños, niñas, jóvenes o adultos mayores y actividades de auditoría, Interventoría o supervisión de los mismos; y certificado médico en donde conste la aptitud para manipular alimentos, este certificado tendrá una vigencia no superior a (1) año
- **Profesional Social:** Cada comedor por cada 400 participantes debe tener un Profesional Social, el cual debe demostrar sus estudios mediante Diploma o Acta de Grado, Tarjeta profesional si el desempeño de la profesión lo requiere; experiencia mínima de un (1) año relacionada con proyectos sociales con población vulnerable, proyectos comunitarios con familias, niños, niñas, jóvenes o adultos mayores y actividades de auditoría, Interventoría o supervisión de los mismos; ya que es el responsable de realizar las actividades sociales.
- **Manipulador de Alimentos:** El comedor deberá tener un manipulador de alimentos por cada 75 participantes, la cual debe tener experiencia mínima de un (1) año en preparación, servido y distribución de alimentos; y certificado médico en donde conste la aptitud para manipular alimentos; certificado que deberá tener una vigencia no superior a (1) año.

- **Nutricionista y apoyo administrativo:** De tiempo parcial se requiere la nutricionista y de un apoyo administrativo que en el modelo actual viene siendo contratado directamente por la organización operadora del servicio.

Se debe realizar la atención alimentaria en los Comedores, dando cumplimiento a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional y a los lineamientos establecidos en él, respecto a los componentes de Inclusión social, Técnico Nutricional, Sanitario y de Buenas Prácticas de Manufactura, Ambientes Adecuados y Seguros, Ambiental, Administrativo y Financiero; caracterización socio económica y de necesidades de la población vinculada al Comedor.

La siguiente grafica muestra la inversión presupuestal de la Secretaria en comedores desde el año 2010. En promedio la secretaria ha invertido el 28.5% del presupuesto del proyecto por vigencia en el componente de intervención especializada. (Ver Grafica 11)

Gráfico 11. Presupuestos del Proyecto Vs Presupuesto Comedores Comunitarios 2010- 2018



A continuación, se presenta el resumen de la contratación de la vigencia 2017 distribuido por localidad, ya que este servicio se presta en todas las localidades del Distrito que cuentan con población que cumple con los requisitos para ingresar al comedor; exceptuando Sumapaz, que por sus condiciones de ruralidad los comedores no se adaptan.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código:(LO ASIGNA Y CONTROLALA DEPENDENCIA EMSORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)- 00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión:1
		Fecha:16/01/2017
		Página: 57 de 77

Tabla 27. Contratación Vigencia 2017 por localidad

LOCALIDAD	CONTRATOS 2017	VALOR TOTAL
Antonio Nariño	1	\$ 414.031.040
Barrios unidos	1	\$ 352.904.300
Bosa	10	\$ 4.345.264.932
Candelaria	2	\$ 749.458.180
Chapinero	3	\$ 1.066.456.780
Ciudad Bolívar	17	\$ 8.132.708.995
Engativa	7	\$ 2.571.969.480
Fontibon	5	\$ 2.040.315.060
Kennedy	11	\$ 4.607.726.980
Martires	3	\$ 893.396.850
Puente Aranda	3	\$ 1.121.621.320
Rafael Uribe Uribe	13	\$ 4.908.543.710
San Cristóbal	9	\$ 4.209.986.430
Santa fe	6	\$ 2.800.554.133
Suba	8	\$ 3.471.622.670
Tunjuelito	4	\$ 1.880.629.430
Usaquen	4	\$ 1.638.898.420
Usme	11	\$ 4.711.186.630
Total general	118	\$ 49.917.275.340

FUENTE: Presupuesto 2017- Modalidad de Comedores.

Para la contratación de los comedores para la vigencia 2018 se estima un presupuesto de 45 mil millones. Durante el primer semestre se realizaron adiciones de contratos vigencia 2017, con el fin de evitar contratiempos en la operación del servicio, para el segundo semestre se desarrollaron contratos nuevos. Este presupuesto es coherente con los cambios que se han presentado durante los dos últimos años como la disminución en la cobertura y la unificación de unidades operativas cercanas.

Actualmente la entidad dentro de la capacidad del servicio, ofrece los siguientes cupos por localidad, para que este sea entregado a las personas que se encuentra en alto grado de vulnerabilidad en inseguridad alimentaria, distribuido por localidad a corte Marzo de 2018:

Tabla 28. Cupos por localidad –Abril de 2018

LOCALIDAD	No. CUPOS OFERTADOS POR LOCALIDAD
Antonio Nariño	290
Barrios Unidos	230
Bosa	3030



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMSORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:16/01/2017

Página: 58 de 77

LOCALIDAD	No. CUPOS OFERTADOS POR LOCALIDAD
Chapinero	740
Ciudad Bolívar	5.540
Engativá	1.730
Fontibón	1.370
IDIPRON	3.110
Kennedy	3.200
La Candelaria	510
Los Mártires	590
Puente Aranda	750
Rafael Uribe	3.290
San Cristóbal	2.800
Santa Fe	1.810
Suba	2.440
Tunjuelito	1.300
Usaquén	1.040
Usme	3.270
Total general	37.040

Fuente: Tablero de Control Subdirección de Abastecimiento.

Los comedores actualmente están conformados de la siguiente manera, de acuerdo a los grupos etarios establecidos:

Tabla 29. Asistencia a comedores por grupos etarios

LOCALIDAD	0-5 AÑOS	6-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18-26 AÑOS	27-59 AÑOS	MAYOR 60 AÑOS	TOTAL GENERAL
ANTONIO NARIÑO	4	58	20	46	82	80	290
BARRIOS UNIDOS	1	20	6	50	30	133	240
BOSA	104	830	105	317	1521	661	3538
CANDELARIA	0	36	30	141	38	259	504
CHAPINERO	11	156	19	115	235	204	740
CIUDAD BOLIVAR	232	1538	149	468	3158	1075	6620
ENGATIVA	29	415	57	188	648	422	1759
FONTIBON	31	387	32	92	610	218	1370
KENNEDY	129	737	81	314	1596	343	3200
LOS MARTIRES	1	34	30	278	53	499	895
PUENTE	11	148	29	156	178	228	750



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 59 de 77

LOCALIDAD	0-5 AÑOS	6-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18-26 AÑOS	27-59 AÑOS	MAYOR 60 AÑOS	TOTAL GENERAL
ARANDA							
RAFAEL URIBE	103	851	89	154	1807	286	3290
SAN CRISTOBAL	118	638	112	470	1298	693	3329
SANTA FE	21	130	64	562	249	757	1783
SUBA	51	566	93	275	1055	399	2439
TEUSAQUILLO	0	0	1	0	0	0	1
TUNJUELITO	39	240	46	201	474	300	1300
USAQUEN	12	274	20	34	609	91	1040
USME	134	1025	122	267	1924	538	4010
Total general	1031	8083	1105	4128	15565	7186	37098

ANEXO. CON CORTE 13/04/2018

Actualmente, la Secretaría Distrital de Integración Social, viene avanzando en la creación de tres escenarios posibles que le permitan definir el rango de población a atender en la ciudad, se tiene contemplado que uno de los criterios de ingreso es el puntaje del SISBEN, en lo avanzado en las dos mesas técnicas y dos consejos GIS, se prevé la atención de la población en pobreza y pobreza absoluta que se encuentre dentro de este intervalo (cumplen $\leq 46,77$). Lo anterior significa que el proyecto debe generar las condiciones metodológicas y de logística necesarias para garantizar la rotación de aproximadamente antes de que se implemente el nuevo modelo de contratación del servicio

Tabla 30. Criterios de ingreso

CRITERIOS (1,2,3,4)	TOTAL	%
CUMPLEN	25.995	70,07%
NO CUMPLEN	11.103	29,93%
TOTAL	37.098	100,0%

Nota: No cumplen aquellas personas que se encuentran con un puntaje del SISBEN $\leq 46,77$ puntos

Según la experiencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, los comedores para la implementación de los tres componentes -Técnico Nutricional y alimentario, social y administrativo debe contar con el siguiente personal mínimo para la atención y ejecución de las tareas apropiadas para el mismo:

- **Coordinador (a) Administrativo:** Cada Comedor debe contar con un coordinador (a) administrativo, el cual debe demostrar sus estudios académicos que acrediten los estudios solicitados Diploma o Acta de Grado y Tarjeta profesional si el desempeño de la profesión lo requiere; con experiencia mínima de dos (2) año en cargos relacionados con proyectos sociales con población vulnerable, proyectos comunitarios con familias, niños, niñas, jóvenes o adultos mayores y

actividades de auditoría, Interventoría o supervisión de los mismos; y certificado médico en donde conste la aptitud para manipular alimentos, este certificado tendrá una vigencia no superior a (1) año

- **Profesional Social:** Cada comedor por cada 400 participantes debe tener un Profesional Social, el cual debe demostrar sus estudios mediante Diploma o Acta de Grado, Tarjeta profesional si el desempeño de la profesión lo requiere; experiencia Mínima de un (1) año relacionada con proyectos sociales con población vulnerable, proyectos comunitarios con familias, niños, niñas, jóvenes o adultos mayores y; actividades de auditoría, Interventoría o supervisión de los mismos; ya que es el responsable de realizar las actividades sociales.
- **Manipulador de Alimentos:** El comedor deberá tener un manipulador de alimentos por cada 75 participantes, la cual debe tener experiencia mínima de un (1) año en preparación, servido y distribución de alimentos; y certificado médico en donde conste la aptitud para manipular alimentos; certificado que deberá tener una vigencia no superior a (1) año.
- **Nutricionista y apoyo administrativo:** De tiempo parcial se requiere la nutricionista y de un apoyo administrativo que en el modelo actual viene siendo contratado directamente por la organización operadora del servicio.

6.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Para el año 2016 se realizaron los siguientes contratos, con su respectiva organización social

Tabla 31. Contratos de comedores celebrados en el año 2016

CONTRATOS COMEDORES CELEBRADOS EN EL AÑO 2016				
CONTRATO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COMEDOR ACTUAL	ORGANIZACIÓN CONTRATISTA ACTUAL	MESES
10379	San Cristóbal	SAN MARTIN DE LOBA	ASOCIACIÓN COMUNITARIA EL PORVENIR	6
10884	Bosa	PORVENIR	ASOCIACION COMUNITARIA LA ESPERANZA	5
13655	Santa Fe	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DE BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ	2
10952	Usaquén	SORATAMA	ASOCIACION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO BARRIO SORATAMA	4
9677	Bosa	BRASILIA	ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA	6
10092	Usaquén	BUENAVISTA		6
10324	Suba	RINCON RUBI		6
9525	San Cristóbal	AMAPOLAS	ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD	6
12171	Rafael Uribe	GRANJAS DE SAN PABLO		4
10331	Tunjuelito	SANTA LUCIA SUR		7
12200	Usme	EL BOSQUE	ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD	4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLALA
DEPENDENCIA EMISORA TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:16/01/2017

Página: 61 de 77

CONTRATOS COMEDORES CELEBRADOS EN EL AÑO 2016

CONTRATO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COMEDOR ACTUAL	ORGANIZACIÓN CONTRATISTA ACTUAL	MESES
13679	Usme	VIRREY CHUNIZA	AMUCI	2
10328	Suba	TABERIN	ASOCIACION LA VIDA ES BELLA	5
10932	San Cristóbal	VEINTE DE JULIO	ASOCIACION MADRES CABEZA DE HOGAR EN	4
10933	San Cristóbal	LA GLORIA	ACCION AMCHA	4
12142	Fontibón	FLANDES	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN	3
13438	Tunjuelito	ABRAHAM LINCOLN	CARLOS	2
9522	Bosa	SAN BERNARDINO	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	6
10336	Bosa	SAN EUGENIO		6
10335	Rafael Uribe	SAN MARTIN LA FISCALA ALTA	ASOCIACION SOLIDARIA FUERZA DE LO PEQUEÑO	6
13693	Rafael Uribe	RESURRECCION		2
10106	San Cristóbal	LA JOYITA		6
10325	San Cristóbal	BUENOS AIRES	ASOCIACION VECINOS SOLIDARIOS – AVESOL	5
10388	San Cristóbal	ATENAS		6
10391	San Cristóbal	EL TRIUNFO		6
9676	Ciudad bolívar	SAN FERNANDO	COMITE CIVICO FEMENINO DE LOS BARRIOS ESTRELLA DEL SUR Y BOGOTA	6
10094	Ciudad bolívar	ESTRELLA DEL SUR		6
12127	Santa Fe	CRUCES II	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	3
10938	Rafael Uribe	GOVAROVA		4
10939	Los Mártires	MARTIRES		4
10940	Ciudad bolívar	JERUSALEN CANTERAS	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS	5
10942	Ciudad bolívar	POTOSI		5
9063	Bosa	NUEVO CHILE		7
9064	Rafael Uribe	LA MERCED	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPEÑINOS	7
10089	Puente Aranda	COLON		7
10381	Chapinero	MORACI - SAN ISIDRO		6
12144	Ciudad bolívar	LOS ALPES	COOPERATIVA MULTIACTIVA RAPIASEOS DE COLOMBIA	4
12145	Ciudad bolívar	DIVINO NIÑO		3
10337	Ciudad bolívar	BELLA FLOR - SECTOR D	CORPORACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	5
9512	San Cristóbal	PUENTE COLORADO		6
9524	Engativá	GARCES NAVAS	CORPORACION ASIS DE COLOMBIA	6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMSORA. TIENE LA ESTRUCTURA 1-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUMENTO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 62 de 77

CONTRATOS COMEDORES CELEBRADOS EN EL AÑO 2016

CONTRATO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COMEDOR ACTUAL	ORGANIZACIÓN CONTRATISTA ACTUAL	MESES
9526	San Cristóbal	ANTIOQUIA		6
13435	Kennedy	SAUCEDAL	CORPORACION COMEDORES Y TIENDAS MANA	2
10885	Fontibón	ZONA FRANCA LA ESTANCIA	CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	4
10934	Rafael Uribe	PALERMO SUR		4
10935	Santa Fe	PERSEVERANCIA	CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO	4
12141	Engativá	LAURELES		3
10096	Ciudad bolívar	HUERTAS	CORPORACION CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR	6
10108	Usaquén	SANTA CECILIA		6
10326	Usaquén	VERBENAL		6
10383	Suba	CAMINOS DE LA ESPERANZA	CORPORACION CULTURAL NUEVA TIBABUYES CULTIBA	5
12126	Suba	CAÑIZA		4
13488	Suba	SAN CARLOS DE TIBABUYES	CORPORACION IPANEMA	2
12202	Kennedy	VILLAS DE KENNEDY		3
12203	Rafael Uribe	TAZA Y PAN (LIBERTADOR)	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	4
10387	Kennedy	LAGOS DE TIMIZA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	6
10957	Kennedy	EL AMPARO		4
10958	Bosa	POTRERITOS		4
10454	Engativá	BOYACA REAL	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	6
13436	Antonio Nariño	POLICARPA	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	2
9481	Santa Fe	AGUAS I Y AGUAS II	CORPORACION SIEMBRA FUTURO	6
9482	Santa Fe	ALAMEDA		5
9483	Chapinero	LOURDES		6
9530	Ciudad bolívar	LA ESTRELLA		6
9517	Rafael Uribe	INGLES		6
9523	Engativá	LA ESTRADA	CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA	6
13654	Rafael Uribe	BOCHICA SUR		2
12925	Kennedy	MI SEGUNDO HOGAR	CORPORACIÓN SUAZA	4
13470	Kennedy	BELLA VISTA		2
12201	Usaquén	ESTRELLITA	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	3
12204	San Cristóbal	SANTA INES		4
10330	Kennedy	VILLA LILIANA	FUNDACION BIOPICOSOCIAL FURAMOR	6
10953	Kennedy	PERPETUO SOCORRO		4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLALA
DEPENDENCIA EMISORA TIENE LA
ESTRUCTURA (SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:16/01/2017

Página: 63 de 77

CONTRATOS COMEDORES CELEBRADOS EN EL AÑO 2016

CONTRATO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COMEDOR ACTUAL	ORGANIZACIÓN CONTRATISTA ACTUAL	MESES
13659	Tunjuelito	EL CARMEN II		2
9519	La Candelaria	SANTA BARBARA	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	6
9520	Fontibón	PRADOS DE ALAMEDA		6
9532	Fontibón	SELVA DORADA		6
12248	Suba	LAS FLORES		FUNDACIÓN CENTRO DE APOYO INTEGRAL LA LUZ DEL MUNDO
13437	Usme	NUTRIENDO HOY COMO FUTURO	FUNDACIÓN CREANDO FUTURO	2
9528	Suba	NUEVO CORINTO	FUNDACION CRECIENDO UNIDOS	6
9533	Ciudad bolívar	CARACOLI		6
10954	Rafael Uribe	DIANA TURBAY SECTOR PLAN ESPECIAL	FUNDACION DE ESCUELA POPULAR DE ARTES Y OFICIOS	4
13657	Kennedy	NUEVA YORK	FUNDACIÓN DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO PARA PUEBLOS ETNICOS Y OTROS - ATME	2
12143	Puente Aranda	PUENTE ARANDA	FUNDACIÓN ESCUELA POPULAR DE ARTES Y OFICIOS	4
9681	Santa Fe	LA PAZ	FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS	6
9682	Santa Fe	RAMIREZ		6
10322	Santa Fe	VERACRUZ		6
10479	Teusaquillo	TEUSAQUILLO		8
12926	Bosa	BOSQUES DE MARYLAND	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO	4
10374	Rafael Uribe	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS	FUNDACION KOLPING	6
10384	Kennedy	TIMIZA		6
10389	Kennedy	ALQUERIA LA FRAGUA		6
13660	Rafael Uribe	COLINAS		2
10386	Bosa	MANZANARES		FUNDACION MARIA PAZ
11315	Usme	LORENZO ALCANTUZ	FUNDACIÓN MUJERES DEL NUEVO MILENIO	4
9678	Usme	SEMILLAS DE ANTAÑO	FUNDACION NUEVO AMANECER	6
10327	Kennedy	AMPARO CAÑIZALEZ	FUNDACION ONG PROGRAMA TEJIENDO LOGROS	5
13658	Engativá	LUIS CARLOS GALAN		2
10376	Rafael Uribe	LA PAZ SUR	FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL	6
10959	Los Mártires	VOTO NACIONAL	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA SALUD Y UNA NUEVA CULTURA DE VIDA EN COLOMBIA - FUDESCU	4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: LO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 64 de 77

CONTRATOS COMEDORES CELEBRADOS EN EL AÑO 2016

CONTRATO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COMEDOR ACTUAL	ORGANIZACIÓN CONTRATISTA ACTUAL	MESES
10372	Chapinero	PARDO RUBIO	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE	7
9018	Ciudad Bolívar	JUAN PABLO II	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE	7
10883	Usme	JUAN JOSE RONDON		4
10941	Bosa	SAN PEDRO		4
9511	Engativá	LA FLORIDA		6
9521	Engativá	LAS FERIAS	FUNDACION PASOS FIRMES	6
10097	Barrios Unidos	DOCE DE OCTUBRE		6
10105	Fontibón	LA GIRALDA	FUNDACION PASTORAL SOCIAL MANOS UNIDAS	6
13661	Rafael Uribe	CHIRCALES		2
10090	La Candelaria	LA CONCORDIA	FUNDACION PEPASO	6
9514	Bosa	BOSANOVA	FUNDACION REMA	6
9516	Bosa	CENTAURUS		6
10321	Rafael Uribe	DIANA TURBAY SECTOR VALLE		6
10338	Los Mártires	SANTA FE	FUNDACION RESCATE	5
12146	Ciudad Bolívar	VILLAS DEL PROGRESO	FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR	4
12147	Ciudad Bolívar	NACIONES UNIDAS		3
13445	Ciudad Bolívar	PARAISO		2
10373	Tunjuelito	SAN VICENTE FERRER	FUNDACION SOCIAL EL ENCUENTRO	7
10377	Rafael Uribe	LOS PUENTES		6
10382	Tunjuelito	ISLA DEL SOL		6
10390	Ciudad Bolívar	SANTA VIVIANA		6
9020	Kennedy	VILLAS DE LA LOMA		7
10339	Puente Aranda	MUZU (TEJAR)	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	6
10961	Bosa	COMUNEROS		4
11430	Suba	LA AGUADITA	FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA	4
9535	Ciudad Bolívar	ALTOS DE LA CRUZ	FUNDACION SOLIDARIA CREER	6
13653	Ciudad Bolívar	BELLA FLOR -SECTOR LA TORRE (LA CABAÑA)		2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA H(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 65 de 77

CONTRATOS COMEDORES CELEBRADOS EN EL AÑO 2016				
CONTRATO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COMEDOR ACTUAL	ORGANIZACIÓN CONTRATISTA ACTUAL	MESES
13656	Ciudad Bolívar	LIMONAR		2
10955	Usme	EL LIBANO	FUNDACION UN NUEVO AMANECER	4
12128	Usme	LA FISCALA	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO ALMIRANTE	4
12129	Usme	SAN LUIS (TENERIFE)	PADILLA	4
10332	San Cristóbal	ALTOS DEL POBLADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ALTOS DE POBLADO	6
13694	Usme	VILLA ROSITA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VILLA ROSITA DE LA LOCALIDAD QUINTA DE USME	3
9529	San Cristóbal	JUAN REY	ORDEN MINISTRO DE LOS ENFERMOS	6
10091	Suba	LISBOA	PARROQUIA BEATO JUAN BAUTISTA SCALABRINI	6
10093	Suba	FONTANAR DEL RIO	PARROQUIA BEATO JUAN BAUTISTA SCALABRINI	6
9510	Usme	BARRANQUILLITA	PROMOTORA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	6
9518	Usme	VILLA ALEMANIA	PROMOTORA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	6
10095	Rafael Uribe	PROVIDENCIA ALTA		6
10320	Rafael Uribe	DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS	UNION TEMPORAL M Y G POR UN MEJOR MAÑANA	6

Para el año 2017 se realizaron los siguientes contratos, con su respectiva organización social

Tabla 32. Contratos celebrados en el año 2017

CONTRATOS COMEDORES CELEBRADOS EN EL AÑO 2017				
CONTRATO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COMEDOR ACTUAL	ORGANIZACIÓN CONTRATISTA ACTUAL	MESES
4799	San Cristóbal	SAN MARTIN DE LOBA	ASOCIACIÓN COMUNITARIA EL PORVENIR	11
5293	Rafael Uribe	LA MERCED		11
5296	Bosa	PORVENIR	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA	11
4633	Santa Fe	SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ	11
4646	Usaquén	BUENAVISTA	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA	11
5297	Rafael Uribe	GRANJAS DE SAN PABLO	ASOCIACIÓN DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD	11
5413	Kennedy	VILLA LILIANA		11
5227	Usme	VIRREY CHUNIZA	ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD - AMUCI	11
5228	Usme	EL BOSQUE	ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD - AMUCI	11
4637	Suba	CAMINOS DE LA	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ - ASOINPAZ	11

CONTRATOS COMEDORES CELEBRADOS EN EL AÑO 2017				
CONTRATO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COMEDOR ACTUAL	ORGANIZACIÓN CONTRATISTA ACTUAL	MESES
		ESPERANZA		
4819	Suba	LA AGUADITA		11
4702	Suba	TABERIN	ASOCIACIÓN LA VIDA ES BELLA	11
4699	San Cristóbal	LA GLORIA	ASOCIACIÓN MADRES CABEZA DE HOGAR EN ACCION AMCHA	11
5371	San Cristóbal	VEINTE DE JULIO		11
5074	Fontibón	FLANDES		11
5301	Tunjuelito	ABRAHAM LINCOLN	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS	11
4704	Bosa	SAN BERNARDINO		11
5960	Kennedy	VILLAS DE KENNEDY	ASOCIACIÓN NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	11
4715	Rafael Uribe	SAN MARTIN LA FISCALA ALTA	ASOCIACION SOLIDARIA FUERZA DE LO PEQUEÑO	11
5073	Rafael Uribe	RESURRECCION		11
4638	San Cristóbal	ATENAS	ASOCIACIÓN VECINOS SOLIDARIOS - AVESOL	11
5963	San Cristóbal	BUENOS AIRES		10
5182	Santa Fe	CRUCES II	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	11
4639	Los Mártires	MARTIRES		11
5222	Ciudad bolívar	JERUSALEN CANTERAS	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS	11
5226	Rafael Uribe	GOVAROVA		11
5344	Ciudad bolívar	POTOSI		11
5759	Puente Aranda	COLON	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	11
5075	Chapinero	MORACI - SAN ISIDRO		10
5076	Ciudad bolívar	LOS ALPES	COOPERATIVA MULTIACTIVA RAPIASEOS DE COLOMBIA	11
5077	Ciudad bolívar	DIVINO NIÑO		11
5694	Usme	LA FISCALA	CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	11
4877	Engativá	GARCES NAVAS		11
5672	Usaquén	VERBENAL	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:16/01/2017

Página: 67 de 77

CONTRATOS COMEDORES CELEBRADOS EN EL AÑO 2017

CONTRATO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COMEDOR ACTUAL	ORGANIZACIÓN CONTRATISTA ACTUAL	MESES
	Usaquén	SANTA CECILIA		11
5180	Kennedy	SAUCEDAL	CORPORACION COMEDORES Y TIENDAS MANA	11
4642	Rafael Uribe	PALERMO SUR		11
5294	Fontibón	ZONA FRANCA LA ESTANCIA	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	11
5311	Engativá	LAURELES		11
10935	Santa Fe	PERSEVERANCIA	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	4
5956	Usme	JUAN JOSE RONDON		10
5957	Usme	EL LIBANO	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	11
4718	Kennedy	LAGOS DE TIMIZA		11
5298	Kennedy	EL AMPARO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	11
5300	Bosa	POTRERITOS		11
5295	Engativá	BOYACA REAL	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA	11
5959	Suba	CAÑIZA	LA COMETA	11
5181	Antonio Nariño	POLICARPA	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	11
5299	Tunjuelito	SAN VICENTE FERRER		11
4631	Chapinero	LOURDES		11
4635	Santa Fe	AGUAS I Y AGUAS II	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	11
4645	Ciudad Bolívar	LA ESTRELLA		11
5302	Rafael Uribe	INGLES		11
5412	San Cristóbal	PUENTE COLORADO	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	11
5693	Engativá	LA ESTRADA		10
5339	Kennedy	BELLA VISTA		11
5340	Kennedy	MI SEGUNDO HOGAR	CORPORACIÓN SUAZA	11
5338	Usaquén	ESTRELLITA		11
12204	San Cristóbal	SANTA INES	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	4
4636	Kennedy	PERPETUO SOCORRO		11
5345	Tunjuelito	EL CARMEN II	FUNDACION BIOPSIOSOCIAL FURAMOR	11
4759	Fontibón	PRADOS DE ALAMEDA		11
5221	La Candelaria	SANTA BARBARA	FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA (SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 68 de 77

CONTRATOS COMEDORES CELEBRADOS EN EL AÑO 2017				
CONTRATO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COMEDOR ACTUAL	ORGANIZACIÓN CONTRATISTA ACTUAL	MESES
5224	Fontibón	SELVA DORADA		10
4818	Rafael Uribe	LOS PUENTES	FUNDACIÓN CREANDO FUTURO	11
4758	Ciudad Bolívar	CARACOLI	FUNDACIÓN CRECIENDO UNIDOS	11
5671	Suba	RINCON RUBI		11
5179	Kennedy	ALQUERIA FRAGUA LA	FUNDACIÓN DE TRABAJO MULTIDICIPLINARIO PARA PUEBLOS ETNICOS Y OTROS - ATME	11
5347	Usme	SAN LUIS (TENERIFE)		11
4701	Rafael Uribe	DIANA TURBAY SECTOR PLAN ESPECIAL	FUNDACIÓN ESCUELA POPULAR DE ARTE Y OFICIOS	11
5419	Puente Aranda	PUENTE ARANDA		11
4640	Los Mártires	SANTA FE	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS	11
4644	Santa Fe	VERACRUZ		11
6264	Bosa	BOSQUES MARYLAND DE	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO	10
6265	Bosa	SAN EUGENIO		10
4708	Kennedy	TIMIZA		11
4709	Rafael Uribe	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS	FUNDACIÓN KOLPING	11
5223	Bosa	MANZANARES		11
6100	Suba	SAN CARLOS DE TIBABUYES	FUNDACIÓN MARIA PAZ	10
4703	Kennedy	AMPARO CAÑIZALEZ	FUNDACIÓN ONG PROGRAMA TEJIENDO LOGROS	11
5008	Engativá	LUIS CARLOS GALAN		11
4876	Usme	LORENZO ALCANTUZ	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL -	11
5673	Santa Fe	RAMIREZ	FUNCRESOL	11
4700	Los Mártires	VOTO NACIONAL	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION LA SALUD Y UNA NUEVA CULTURA DE VIDA EN COLOMBIA - FUDESCU	11
10372	Chapinero	PARDO RUBIO	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE	7
5341	Ciudad Bolívar	JUAN PABLO II	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE	11
5372	Bosa	SAN PEDRO		11



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLALA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:18/01/2017

Página: 69 de 77

CONTRATOS COMEDORES CELEBRADOS EN EL AÑO 2017

CONTRATO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COMEDOR ACTUAL	ORGANIZACION CONTRATISTA ACTUAL	MESES
4643	Barrios Unidos	DOCE DE OCTUBRE	FUNDACIÓN PASOS FIRMES	11
4707	Engativá	LA FLORIDA		11
6099	Engativá	LAS FERIAS		10
4716	Fontibón	LA GIRALDA	FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL MANOS UNIDAS	11
5079	Rafael Uribe	CHIRCALES		11
5007	La Candelaria	LA CONCORDIA	FUNDACIÓN PEPASO	11
5961	Ciudad Bolívar	HUERTAS		11
4698	Bosa	CENTAURUS	FUNDACIÓN REMA	11
4800	Bosa	BOSANOVA		11
4801	Rafael Uribe	DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS		11
5337	Ciudad Bolívar	PARAISO		11
5343	Ciudad bolívar	VILLAS DEL PROGRESO	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	11
5411	Ciudad bolívar	NACIONES UNIDAS		11
4719	Ciudad bolívar	SANTA VIVIANA	FUNDACIÓN SOCIAL EL ENCUENTRO	11
5078	Tunjuelito	ISLA DEL SOL		11
4717	Bosa	COMUNEROS	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	11
4705	Puente Aranda	MUZU (TEJAR)		11
4641	Ciudad bolívar	ALTOS DE LA CRUZ		11
4651	Ciudad bolívar	BELLA FLOR -SECTOR LA TORRE (LA CABAÑA)	FUNDACIÓN SOLIDARIA CREER	11
5225	Ciudad bolívar	LIMONAR		11
4706	Usme	SEMILLAS DE ANTAÑO		11
5420	Ciudad bolívar	ESTRELLA DEL SUR	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA (SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 70 de 77

CONTRATOS COMEDORES CELEBRADOS EN EL AÑO 2017

CONTRATO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL COMEDOR ACTUAL	ORGANIZACIÓN CONTRATISTA ACTUAL	MESES
5609	Ciudad bolivar	SAN FERNANDO		11
4634	San Cristóbal	ALTOS DEL POBLADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ALTOS DE POBLADO	11
5958	Usme	VILLA ROSITA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VILLA ROSITA DE LA LOCALIDAD QUINTA DE USME	10
4696	San Cristóbal	JUAN REY	ORDEN MINISTRO DE LOS ENFERMOS	11
4794	Suba	LISBOA	PARROQUIA BEATO JUAN BAUTISTA SCALABRINI	11
5962	Suba	FONTANAR DEL RIO		10
5348	Usme	BARRANQUILLITA	PROMOTORA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	11
5971	Usme	VILLA ALEMANIA		10
5342	Rafael Uribe	PROVIDENCIA ALTA	UNIÓN TEMPORAL M Y G POR UN MEJOR MAÑANA	11

6.3 ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Una vez consultada la página de Colombia Compra Eficiente, se encontró que para el tipo de servicio que requiere la Subdirección de Abastecimiento, existen contrataciones similares más no iguales debido a la especialidad del servicio de los comedores en la Secretaría Distrital de Integración Social. Existen contrataciones de comedores escolares y de entrega de apoyos alimentarios, pero no cuentan con el desarrollo de un componente de inclusión social bajo el modelo que la Secretaría Distrital de Integración Social lo detalla en el anexo técnico.

A continuación, se muestran algunas contrataciones similares de otras entidades públicas:

Tabla 33. Adquisiciones de otras entidades estatales

ENTIDAD CONTRATANTE:	VICHADA – ALACALDIA MUNICIPIO DE CUMARIBO
NO. DE CONTRATO	127
FECHA DEL CONTRATO	09 de septiembre de 2015
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE SANTA RITA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar el programa de alimentación escolar del núcleo 4 en las unidades ubicadas sobre el río vichada y Orinoco a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes inscritos en la matrícula oficial acorde a los lineamientos técnico administrativos y estándares del programa de alimentación escolar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLALA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:16/01/2017

Página: 71 de 77

	PAE en la zona rural del municipio de Cumaribo vichada
VALOR DEL CONTRATO	\$132,234,564
PLAZO	85 Días

ENTIDAD CONTRATANTE:	SUCRE – MUNICIPIO DE SAN MARCOS
NO. DE CONTRATO	CC-MSM-009-2015
FECHA DEL CONTRATO	19 de junio de 2015
CONTRATISTA:	CORPORACION REGIONAL PARA LA CONSTRUCCION SOCIAL
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO DEL CONTRATO	aunar esfuerzos para brindar complementación alimentaria y desarrollar acciones formativas y de promoción de estilo de vida saludables, que contribuyan a mantener y mejorar el estado nutricional, incrementar la asistencia regular y el desarrollo cognitivo de los niños, niñas y jóvenes matriculados en instituciones educativas oficiales en la vigencia 2015 en el municipio de san marcos-sucra en desarrollo del programa de alimentación escolar-PAE adelantado por el municipio
VALOR DEL CONTRATO	\$338,897,504
PLAZO	96 Días

ENTIDAD CONTRATANTE:	ATLANTICO ALCALDIA MUNICIPIO DE MALAMBO
NO. DE CONTRATO	Convenio de Asociación 009-2015-MM
FECHA DEL CONTRATO	19 de junio de 2015
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PROPUESTA SOCIAL
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos para implementar la operación del programa de alimentación escolar - PAE - a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas, adolescentes de la matrícula oficial, en el municipio de malambo; de conformidad con los lineamientos técnicos administrativos del programa de alimentación escolar del ministerio de educación nacional.
VALOR DEL CONTRATO	\$1,736,557,545
PLAZO	91 Días

ENTIDAD CONTRATANTE:	SENA
NO. DE CONTRATO	4651- 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA 1-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017

Página: 72 de 77

FECHA DEL CONTRATO	21 de agosto de 2015
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO ANGULO OSPINA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Centro de Gestión Administrativa del Sena Regional Distrito Capital, requiere contratar el suministro de quince mil (15.000) apoyos alimenticios para los aprendices de escasos recursos, estratos uno (1) y dos (2) y población vulnerable, en etapa formativa de las jornadas diurna, nocturna, fines de semana y madrugada del Centro
VALOR DEL CONTRATO	\$61,125,000
PLAZO	8 MESES

ENTIDAD CONTRATANTE:	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE
NO. DE CONTRATO	081 DE 2016
FECHA DEL CONTRATO	01 de febrero de 2016
CONTRATISTA:	FUNDACION RUNAQAYA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de alimentos necesarios enfocado al apoyo de la seguridad alimentaria de los estudiantes de los colegios del municipio de Ricaurte
VALOR DEL CONTRATO	\$14,979,596
PLAZO	4 MESES

ENTIDAD CONTRATANTE:	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO NARE
NO. DE CONTRATO	SAMC-052-2016
FECHA DEL CONTRATO	26 de abril de 2016
CONTRATISTA:	ALCIBIADES DUARTE VARGAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación a todo costo de los servicios consistentes en la preparación y entrega de alimentos servidos con destino al restaurante escolar de la institución educativa Carlos Arturo Duque Ramírez del municipio de Puerto Nare, Antioquia
VALOR DEL CONTRATO	\$17,845,800
PLAZO	12 días



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLA LA
DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA
ESTRUCTURA I(SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:16/01/2017

Página: 73 de 77

ENTIDAD CONTRATANTE:	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE POTOSÍ
NO. DE CONTRATO	MC-2016-027
FECHA DEL CONTRATO	13 de junio de 2016
CONTRATISTA:	GRANERO SANTA MARTHA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de alimentos para el restaurante escolar de la institución educativa nuestra señora de Lourdes del municipio de potosí...
VALOR DEL CONTRATO	\$18,788,660
PLAZO	3 Meses

ENTIDAD CONTRATANTE:	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA SIERRA
NO. DE CONTRATO	F4-F37-112-2016
FECHA DEL CONTRATO	02 de septiembre de 2016
CONTRATISTA:	JOSE HILBER CAMPO BURBANO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios para el suministro, preparación, elaboración, entrega y distribución de alimentos con destino a los niños, niñas, adolescente y jóvenes matriculados oficialmente en el Simat, en las instituciones educativas del municipio de la sierra.
VALOR DEL CONTRATO	\$17,238,000
PLAZO	114 Días

ENTIDAD CONTRATANTE:	ARAUCA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NO. DE CONTRATO	03-904-2016
FECHA DEL CONTRATO	03 de noviembre de 2016
CONTRATISTA:	OMAR GOMEZ CARREÑO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	Suministros de alimentos nutricionales balanceados para garantizar encuentros comunitarios en el marco del programa papsivi en el departamento de Arauca
VALOR DEL CONTRATO	\$19,302,500
PLAZO	2 MESES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión: 1

Fecha: 16/01/2017


Página: 74 de 77

ENTIDAD CONTRATANTE:	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIPATA
NO. DE CONTRATO	130- 2016
FECHA DEL CONTRATO	06 de diciembre de 2016
CONTRATISTA:	JENNY MARCELA BOBADILLA JAUREGUI
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de refrigerios y apoyo logístico para la celebración de programas dirigidos a la niñez chipateña (en esta navidad revivamos los valores la paz y la navidad) en el municipio de Chipata
VALOR DEL CONTRATO	\$13,000,000
PLAZO	8 Días

ENTIDAD CONTRATANTE:	BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
NO. DE CONTRATO	CSU-138-2016
FECHA DEL CONTRATO	29 de diciembre de 2016
CONTRATISTA:	INDUHOTEL SAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el suministro de alimentos preparados para actividades que involucren la materialización, reforzamiento y ejecución de políticas públicas, plan de desarrollo local y actividades y competencias a cargo de la Alcaldía Local.
VALOR DEL CONTRATO	\$19,000,000
PLAZO	6 Meses

ENTIDAD CONTRATANTE:	EJÉRCITO NACIONAL
NO. DE CONTRATO	548 - 2016
FECHA DEL CONTRATO	16 de diciembre de 2016
CONTRATISTA:	CLAUDIA JOHANNA ASTROZ PAEZ
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	La prestación de servicios de cafetería y restaurante para las unidades centralizadas por la central administrativa y contable regional Toleraida.
VALOR DEL CONTRATO	\$34,700,000
PLAZO	15 Días

ENTIDAD CONTRATANTE:	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FOSCA
----------------------	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA. TIENE LA ESTRUCTURA I-(SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
	ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 75 de 77

NO. DE CONTRATO	CA 005 – 2017
FECHA DEL CONTRATO	12 de enero de 2017
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SOCIAL & CULTURAL V8 - FABIO HERNAN PARDO QUEVEDO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de paquete alimentario para miembros de fuerza pública y órganos de seguridad que habitualmente refuerzan la seguridad en el municipio de fosca en eventos, consejos de seguridad aprobados por el comité de orden público y solicitados por la entidad territorial
VALOR DEL CONTRATO	\$17,680,000
PLAZO	8 MESES

6.4 CONCLUSIONES DEL ANALISIS DE LA DEMANDA

- El análisis de la demanda muestra que las entidades que contratan el servicio de comedores son el ICBF y las alcaldías de los diferentes municipios. Y estas contrataciones se enfocan en comedores escolares, comedores para adultos mayores o comedores para grupos poblacionales minoritarios. Estos comedores no incluyen ningún componente social.
- Los comedores de la Secretaría Distrital de Integración Social por medio de un almuerzo diario benefician con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a la población que se encuentran en inseguridad alimentaria, fortaleciendo el tejido social y comunitario mediante un componente social. Lo anterior, evidencia una oportunidad soportada en la experiencia que la entidad ha adelantado desde el 2004 y que le ha permitido especializarse en un sector amplio como prestador del servicio que requiere, en el cual han participado cajas de compensación, fundaciones sin ánimo de lucro y organizaciones comunitarias de base.
- Este servicio ha sido adquirido por la SDIS históricamente con cajas de compensación, asociaciones sin ánimo de lucro y organizaciones comunitarias de base. Enfocándose en los últimos años en entidades SIN ANIMO DE LUCRO, que logran suplir las necesidades del servicio de la entidad en el componente técnico nutricional alimentario, social y administrativo manteniendo un capital de trabajo positivo. Estas entidades son creadas por personas interesadas en participar del proceso social y comunitario de la SDIS. Actualmente existen 118 entidades con capacidad económica, operativa y social para suplir las necesidades del servicio de la entidad y con conocimiento en la prestación de este. Sesenta y nueve (69) de dichas entidades tienen contratos con la Secretaría para los cuales aportan recursos que permiten aumentar la capacidad de atención, y por esta razón cuentan con contratos de adjudicación directa amparados en el Decreto 777 de 1992, que fue derogado por el Decreto 092 de 2017.
- La anterior capacidad instalada en la ciudad como efecto de la inversión institucional, le brinda la opción de continuar el servicio en condiciones similares a las que se vienen operando.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR	Código: (LO ASIGNA Y CONTROLA LA DEPENDENCIA EMISORA, TIENE LA ESTRUCTURA Y (SIGLA DEPENDENCIA)-00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)
		Versión: 1
		Fecha: 16/01/2017
		Página: 76 de 77

7 RIESGOS

Como riesgo principal se debe tener presente que el sector de los servicios sociales depende totalmente de las políticas de gobierno, y de la capacidad económica de desarrollarlas. En el caso de los Comedores comunitarios, establecidos dentro del programa "Bogotá te nutre", está claramente determinada la decisión Distrital, a través de su plan de gobierno de desarrollar el programa y financieramente se encuentra apalancado dentro del presupuesto Distrital ya aprobado por el Concejo. En este sentido los riesgos del programa solo serán los que atañen a la fuerza mayor o a los agentes de mercado que intervienen en el desarrollo del mismo, los que se pueden especificar como sigue:

- Variaciones en los costos involucrados en la prestación del servicio que lleven a los operadores a una imposibilidad económica en la prestación del mismo.
- La capacidad financiera y de adaptación a las condiciones que se impongan por el modelo de contratación, podría generar un riesgo en la ejecución del mismo. Esto bajo la óptica de una correcta estimación de los costos de operación por parte de los oferentes y la capacidad de atender el flujo de caja requerido para la misma.
- La disposición de los operadores para cumplir rigurosamente los estándares dentro de los que la Secretaría establece la prestación del servicio. Esto es que se pueda verificar que lo contratado se cumpla con total rigor.
- La condición actual de prestación del servicio, que se ha concentrado en ser operado por entidades sin ánimo de lucro (ESAL), que por el modelo de contrato de impulso, con que históricamente se ha operado, la entrada de nuevos operadores no va ser muy fácil. La experiencia y el conocimiento de los estándares del modelo de operación son una limitante. Los operadores actuales tendrán que acomodar sus propuestas a la entrada en vigencia de nuevas normas (Decreto 092 de 2017), que también podrían generar alguna prevención para la presentación de sus propuestas.

8 CONCLUSIONES ESTUDIO DEL SECTOR

- En el mercado no se conocen empresas que presten el servicio en las condiciones y especificaciones requeridas por la SDIS. Existen empresas que prestan servicio de suministro de alimentos preparados, entrega de comida caliente con preparación en el sitio, pero ninguno en las condiciones específicas que la Secretaría solicita. Esas empresas no tienen el componente Social fundamental en la misionalidad de la entidad, no cuentan con la experiencia y las tarifas que tienen son muy elevadas comparadas con los costos a los que acostumbra la Secretaría a contratar el servicio, como se expuso anteriormente.
- Los operadores actuales del servicio son 69 entidades sin ánimo de lucro (ESAL) y son los principales oferentes esperables para el servicio, por las razones ya expuestas en el presente estudio de sector. Dichas entidades tienen la posibilidad de aportar recursos lo que le permite al servicio social, el aumento en la capacidad de atención, pues con el recurso aportado por la SDIS.

9 REFERENCIAS Y FUENTE

Banco de la República Colombia. (12 de 06 de 2017). *Boletín de Indicadores Económicos*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/economia/pli/bie.pdf>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: PROCESO DE ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

Código:(LO ASIGNA Y CONTROLALA
DEPENDENCIA EMISORA, TIENE LA
ESTRUCTURA (SIGLA DEPENDENCIA)-
00X (X: CONSECUTIVO DEL INSTRUCTIVO
EMPEZANDO EN 1. ARIAL 10)

Versión:1

Fecha:16/01/2017

Página: 77 de 77

- Andi (2018) Balance 2018 y Perspectivas 2018:
<http://www.andi.com.co/Uploads/ANDIBalance2017Perspectivas%202018.pdf>
- Andi (2018) Balance 2018 y Perspectivas 2018:
<http://www.andi.com.co/Uploads/ANDIBalance2017Perspectivas%202018.pdf>
- ANIF. (05 de 03 de 2018). *Comentario Económico del Día*. Obtenido de Desempeño del sector de Servicios Sociales en 2017 y Perspectivas: <http://anif.co/sites/default/files/mar5-18.pdf>
- Benefits. (2017). *Su acceso al beneficio del gobierno*. Obtenido de <https://www.benefits.gov/es/benefits/benefit-details/1958>
- Bredfortheworld. (s.f.). *Programas Sobre El Hambre*. Obtenido de <http://www.bread.org/es/programas-sobre-el-hambre>
- Dane. (2018). Principales Indicadores del mercado Nacional :
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_feb_18.pdf
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim17_oferta_demanda.pdf
- Dane. (2018). Boletín Técnico -Producto Interno Bruto (PIB) Cuarto Trimestre 2017
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim17_oferta_demanda.pdf
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim17_oferta_demanda.pdf
- Dane. (2018). Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral de Bogotá D.C. Cuarto Trimestre
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/Bogota/Bol_PIB_Bta_IV_trim_17.pdf
- Dane. (2018). Departamentales PIB 2016. PROVISIONAL
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/Bol_dptal_2016provisional.pdf
- Dane, D. A. (27 de 01 de 2017). *Boletín Técnico*. Obtenido de
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_16.pdf
- Departamento Administrativo. (01 de 03 de 2017). *Cuentas Trimestrales - Colombia - Producto Interno Bruto - PIB*. Obtenido de
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim16_oferta_demanda.pdf
- International Food Policy Research Institute - (IFPRI). (10 de 2017). *Índice Global del Hambre 2017: El hambre y sus desigualdades*. Obtenido de <http://ebrary.ifpri.org/cdm/ref/collection/p15738coll2/id/131423/lang/es>
- ONU, O. d. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenibles*. Obtenido de
<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34141#.WgeKV1vWzIU>
- PNUD, P. d. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-2-zero-hunger.html>
- SuperSubsidio. (2017). *Atención Integral al Adulto Mayor*. Obtenido de
<http://www.ssf.gov.co/wps/portal/ES/superintendencia#openmodal-n>

	Elaboró		Revisó		Aprobó
NOMBRE	Laura Viviana Ortegón Penagos	Johan Manuel Ladino	Luis Javier Pinilla	Rafael Rene Poveda	Camilo Trujillo Saavedra
CARGO	Profesional Subdirección de abastecimiento	Profesional de costos Subdirección de abastecimiento	Lider del equipo de costos	Asesor Subdirección de Abastecimiento	Subdirector de Abastecimiento